

MUNICIPIO DE MORAZÁN
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

DAYANI MARISABEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

TEMA GENERAL

**“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y
PROYECTOS MUNICIPALES SOSTENIBLES”**

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE MORAZÁN
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

2022

2022

(c)

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO -CUNPROGRESO-
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

MUNICIPIO DE MORAZÁN,
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

VOLUMEN VI

Impreso en Guastatoya, EL Progreso

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO -CUNPROGRESO-
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE MORAZÁN
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado al Honorable Consejo Directivo y al
Comité Director del Ejercicio Profesional Supervisado de
la Licenciatura en Administración de Empresas

Por

DAYANI MARISABEL HERNÁNDEZ

Previo a conferírsele el título de
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
en el Grado Académico de
LICENCIADA

Guastatoya, noviembre de 2022

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Director:	Ing. Julio César Martínez Fuentes
Representante de Profesores ante el Consejo Directivo:	Lic. Ariel Alejandro Alvarado Ayala
Representante de Profesores ante el Consejo Directivo:	Licda. Gilma Friné Vásquez Ríos
Representante de Profesionales ante el Consejo Directivo:	Lic. Edgar Adán Morales Falla
Representante estudiantil ante el Consejo Directivo:	Cristopher Miguel Godínez Ortíz
Representante estudiantil ante el Consejo Directivo:	Evelyn Jardenny Portillo Gálvez
Secretaria del Consejo Directivo:	Ingeniera Alba Marilia Noj Suruy

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE
LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Director:	Ing. Julio César Martínez Fuentes
Coordinador de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas:	Lic. Ariel Alejandro Alvarado Ayala
Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado:	Lic. Carlos Aroldo Rosales Hernández



Ref. Orden de Impresión S. A. 017-02/2022

Centro Universitario de El progreso Universidad de San Carlos de Guatemala

La infrascrita Secretaria Académica del Centro Universitario de El Progreso, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, según PUNTO TERCERO, Inciso 3.1 del acta 26-2022 de la sesión Extraordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Centro Universitario de El Progreso, conoció y aprobó el informe individual del Ejercicio Profesional Supervisado, con el título "**DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL**", Municipio de Morazán, Departamento de El Progreso.

Presentado por: **Dayani Marisabel Hernández Sánchez**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte del Consejo Directivo el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al reglamento vigente de Ejercicio Profesional Supervisado, por lo tanto, **se autoriza la impresión**, correspondiéndole el **Volumen VI**.

Para los efectos correspondientes extendiendo la presente en una hoja bond, firmada y sellada a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, en el municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

"Id y enseñad a todos "

Inga. Agra. Alba Marilia Noj Suruy
Secretaria Académica
CUNPROGRESO



C. c. Archivo

Barrio El Porvenir, a un costado de la Iglesia Evangélica Palabra de Vida, Guastatoya, El Progreso.

Teléfono: 7728-7373

ACTO QUE DEDICO

A Dios y la Virgen Santísima:

Por la vida, la inteligencia, la sabiduría y el conocimiento, por darme la oportunidad de alcanzar esta meta en mi vida.

A mi Hijo:

Por ser ese motor que me impulsa a ser mejor cada día, para que le sirva como ejemplo que a pesar de las circunstancias todo se puede lograr en la vida, por lo que este triunfo se lo dedico con mucho amor.

A mis Padres:

Por su apoyo incondicional, por ser ejemplo en mi vida y de lucha constante, por sus sabias enseñanzas, por sus consejos, por darme el amor, por nunca abandonarme en tiempos difíciles, brindarme la oportunidad de realizar mi sueño.

A mi Esposo:

Por ser mi bastón de apoyo diariamente, por su amor, su comprensión y sobre todo por motivarme a seguir adelante y no decaer en los momentos difíciles.

A mi Hermano:

Por su cariño y apoyo, espero que este logro sirva de motivación para que en la búsqueda de sus propios sueños, alcance aún más y no desista hasta cumplirlos.

A mis Abuelos:

Que en paz descansen, por su amor incondicional especialmente a mi abuelo Adrián, por incentivar y motivarme a seguir adelante.

A mi Abuela:

Por su apoyo, por su amor incondicional, por sus cuidados.

A mis Suegros:

Por su apoyo incondicional, por estar en las buenas y en las malas en las diferentes fases de mi vida.

A mis Amigos:

Por su apoyo y sus sabios consejos.

A mis compañeros de EPS:

Por poner empeño para lograr el objetivo.

A mi familia en General

Y a todas aquellas personas que directa e indirectamente me apoyaron en logro esta meta alcanzada.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	1
1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICO	1
1.2. LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN	2
1.2.1. Aspectos culturales y deportivos	3
1.3. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	5
1.3.1. División política	6
1.3.2. División administrativa	12
1.4. CLIMA	21
1.5. POBLACIÓN	22
1.5.1. Población total por número de hogares y tasa de crecimiento	22
1.5.2. Por género, edad, pertenencia étnica y área geográfica	25
1.5.3. Densidad poblacional	26
1.5.4. Vivienda	27
1.5.5. Población económicamente activa -PEA-	28
1.5.6. Ocupación y salarios	29
1.5.7. Niveles de ingreso	30
1.5.8. Pobreza	31
1.5.9. Pobreza extrema	32
1.5.10. Pobreza no extrema	33
1.5.11. Canasta básica alimentaria	33
1.5.12. Canasta ampliada -CA-	34
1.5.13. Seguridad alimentaria	34
1.5.14. Desnutrición	34
1.5.15. Empleo	35
1.6. MIGRACIÓN	36
1.6.1. Emigración	36
1.6.2. Inmigración	37
1.7. REMESAS FAMILIARES	37
1.8. ECOSISTEMA	38
1.8.1. Hídricos	38
1.9. ESTRUCTURA AGRARIA	54
1.9.1. Tenencia de la tierra	54
1.9.2. Uso actual y potencial de la tierra	56
1.9.3. Concentración de la tierra	57
1.9.4. Coeficiente de Ginni	58
1.9.5. Curva de Lorenz	59
1.10. SERVICIOS BÁSICOS	60
1.10.1. Educación	61
1.10.2. Salud	66
1.10.3. Agua	70
1.10.4. Drenajes	70
1.10.5. Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público	70
1.10.6. Letrinas y servicios sanitarios	71
1.10.7. Sistemas de recolección y de tratamiento de desechos sólidos	72

1.10.8.	Cementerios	73
1.11.	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	73
1.11.1.	Organizaciones sociales	74
1.11.2.	Organizaciones ambientales	76
1.11.3.	Organizaciones culturales	76
1.11.4.	Organizaciones deportivas	76
1.11.5.	Organizaciones religiosas	77
	CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN	79
2.1.	MARCO LEGAL	79
2.2.	DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD	79
2.2.1.	Estructura Administrativa	80
2.2.2.	Diagnóstico de la Institución	82
	CAPÍTULO III PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA	93
3.1.	PLANEACIÓN	93
3.1.1.	Planeación estratégica	93
3.2.	ORGANIZACIÓN	96
3.2.1.	Estructura organizacional	96
3.2.2.	Manuales administrativos	99
3.2.3.	Distribución del espacio físico	100
3.2.4.	Seguridad e higiene ocupacional	100
3.2.5.	Tecnificación y herramientas	101
3.3.	INTEGRACIÓN	102
3.3.1.	Reclutamiento	102
3.3.2.	Inducción	103
3.3.3.	Capacitación	103
3.4.	DIRECCIÓN	103
3.4.1.	Liderazgo	105
3.4.2.	Comunicación	105
3.4.3.	Motivación	105
3.4.4.	Trabajo en equipo	107
3.4.5.	Manejo de estrés	108
3.4.6.	Clima organizacional	108
3.5.	CONTROL	108
	CAPÍTULO IV REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	111
4.1.	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	111
4.1.1.	Inventario de necesidades sociales	111
4.1.2.	Proyectos sociales en ejecución	115
4.1.3.	Proyectos programados	117
4.1.4.	Nuevos proyectos	118
4.1.5.	Priorización de proyectos	118
	CONCLUSIONES	121
	RECOMENDACIONES	123
	REFERENCIAS	125
	ANEXOS	129

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso División política según categoría Años 2002, 2018 y 2021	6
Cuadro 2 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Población total por número de hogares y tasa de crecimiento Años 2002, 2018 y 2022	22
Cuadro 3 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Población por género, edad, pertenencia étnica y área geográfica Años 2002, 2018 y 2022	26
Cuadro 4 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Vivienda Años 2002, 2018 y 2022	27
Cuadro 5 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Población económicamente activa Años 2002, 2018 y 2022	29
Cuadro 6 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Niveles de ingreso Año 2022	30
Cuadro 7 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Formas de tenencia de la tierra Años 1979, 2003 y 2022	54
Cuadro 8 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Uso de la tierra Años 1979, 2003 y 2022	56
Cuadro 9 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Concentración de la tierra Años 1979, 2003 y 2022	57
Cuadro 10 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Centros educativos Años 2020 y 2021	62
Cuadro 11 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Recurso humano área educativa Año 2021	63
Cuadro 12 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Población estudiantil por nivel y sector Años 2020 y 2021	64
Cuadro 13 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Tasa de promoción y no promovidos Años 2020 y 2021	65
Cuadro 14 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Cobertura del servicio de educación Años 2020 y 2021	66
Cuadro 15 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Tratamiento de desechos sólidos Años 2018 y 2022	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso División política Años 2002, 2018 y 2022	7
Tabla 2 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Año 2022	19
Tabla 3 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Listado de centros poblados que cuentan con un -COCODE- Año 2022	20
Tabla 4 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Densidad poblacional Años 2002, 2018 y 2022	27
Tabla 5 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Niveles de pobreza municipal, departamental y nacional Año 2022	31
Tabla 6 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Áreas protegidas Año 2022	53
Tabla 7 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Nivel de concentración de tierra Años 1979, 2003 y 2022	58
Tabla 8 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Puestos de salud Año 2022	67
Tabla 9 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Recurso humano centro de salud Año 2022	68
Tabla 10 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Tasa de fecundidad y natalidad Año 2019, 2020 y 2021	69
Tabla 11 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Tasa de mortalidad general Años 2019, 2020 y 2021	70
Tabla 12 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Requerimientos de inversión social Año 2022	111
Tabla 13 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Proyectos sociales en ejecución Año 2021	116
Tabla 14 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Proyectos sociales programados Año 2021	117
Tabla 15 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Proyectos sociales nuevos Año 2022	118
Tabla 16 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Criterios de priorización de proyectos Año 2022	120

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Organigrama estructural municipal Año 2021	13
Gráfica 2 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso Curva de Lorenz, concentración de tierra Años 1979, 2003 y 2022	60

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso	Localización de centros poblados Año 2022	10
Mapa 2 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso	División política por regiones Año 2022	11
Mapa 3 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso	Ríos, quebradas y riachuelos de Morazán Año 2022	45
Mapa 4 Municipio de Morazán, departamento de El Progreso	Bosques de Morazán Año 2022	48

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1

129

INTRODUCCIÓN

Guatemala se sitúa en América Central asentada en tres placas tectónicas, posee una extensión territorial de 108 889 Km², el país aún enfrenta desafíos para abordar las causas estructurales que le mantienen como uno de los más desiguales del mundo, con una mayoría de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, en la dimensión social presenta índices desfavorables en nutrición, salud, educación, empleo y bienestar de la población. La población guatemalteca presenta un nivel alto de conflictividad a causa de la deficiente administración de servicios, la corrupción, la impunidad, la falta de certeza de la tierra, la explotación desenfrenada de los recursos naturales, así como los problemas estructurales que no se resuelven, la mala administración de los recursos y los malos administradores provocan una desestabilidad del mismo el cual presenta altos grados de violencia e inseguridad, con altas tasas de homicidios y femicidios.

El departamento de El Progreso pertenece a la región nor-oriente del país la calidad y condiciones de vida de los pobladores se encuentran en un nivel bajo, la mayoría de los habitantes ocupados laboralmente se dedican a las actividades económicas desarrolladas a partir de la agricultura de subsistencia basada en el cultivo de productos como el maíz, frijol, maicillo, café, sandía, tamarindo, chile, papaya, limón, entre otros. Los ingresos generados por el acceso a empleos agrícolas temporales predominan en la economía del lugar, los índices de nivel de vida son bajos.

El municipio de Morazán cuenta con una densidad territorial de 329 Km², en el cual su principal actividad económica es la agricultura, cuenta con índices elevados de pobreza, posee pocos centros de salud y escuelas, lo que afecta el desarrollo del mismo, las oportunidades laborales son pocas lo que afecta el nivel de vida de los habitantes lo cual lo coloca en uno de los municipios con índices altos de migración a nivel departamental.

La Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- es la institución de educación superior estatal, autónoma, con cultura democrática, con enfoque multi e intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científico, social, humanista y ambiental con una gestión actualizada, dinámica, efectiva y con recursos óptimamente utilizados para alcanzar sus fines y objetivos, formadora de profesionales con principios éticos y excelencia académica.

Asimismo, en su carácter de única universidad pública le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. De igual forma, promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano, cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

La Constitución Política de la República de Guatemala indica la necesidad imperativa de promover sistemáticamente la descentralización económico-administrativa como medio para promover el desarrollo integral del país. Así también, reconoce y establece el nivel de Gobierno Municipal, con autoridades electas directa y popularmente, lo que implica el régimen autónomo de su administración, como expresión fundamental del poder local, y que la administración pública será descentralizada, lo que hace necesario una mejor definición y organización al régimen municipal.

Para realizar el Diagnóstico Administrativo Municipal, del municipio de Morazán, se hizo uso del método científico en sus diferentes fases, técnicas e instrumentos adaptados a la metodología establecida para la elaboración de informes individuales, se hará uso de la recopilación de información directamente de fuentes primarias como encuesta, entrevista y guía de observación. Así también, se utilizó las fuentes secundarias, como: libros, códigos, leyes, normas, mapas y variables socioeconómicas. Por consiguiente se presentarán los resultados de la investigación a las autoridades municipales, así mismo, a las autoridades del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- del Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-.

El informe individual se compone de cuatro capítulos de los cuales a continuación se realiza una breve descripción:

El Capítulo I, está conformado por las características generales del municipio, una reseña de los antecedentes históricos, la localización, extensión y colindancias de Morazán, como también el tipo de población que conforma el municipio, los principales servicios básicos con los que cuentan los habitantes.

Capítulo II, muestra el “Diagnostico Administrativo Municipal, refleja la situación actual de la gestión administrativa de la Municipalidad, mediante las diferentes fases del proceso administrativo, con lo cual se determinan, las deficiencias que se encuentran dentro de la misma.

El Capítulo III, denominado propuesta de solución a la problemática encontrada, se refiere a la implementación de distintas herramientas administrativas, para el buen desempeño en los colaboradores y poder brindar un buen servicio a la población, pero principalmente el logro de metas y objetivos institucionales.

Capitulo IV, lleva el nombre de requerimientos de inversión social y productiva, se enfoca en las necesidades que la población requiere para optar a un mejor nivel de vida. El desarrollo de las aldeas se ve reflejado en las acciones de las autoridades municipales para brindar apoyo en proyectos y programas que contribuyen a la mejora de las comunidades.

Adicionalmente las conclusiones, recomendaciones, y la bibliografía consultada para la elaboración del presente informe, por ultimo tenemos los anexos que son los instrumentos administrativos necesarios: Manual de Organización, Manual de Puestos y Funciones.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

En este capítulo se conocen los aspectos geográficos, históricos, ambientales, productivos, económicos, culturales y sociales que prevalecen en la población que habita en el municipio de Morazán, departamento de El Progreso.

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICO

A continuación, se detallan datos relevantes del municipio de Morazán, antecedentes históricos, aspectos culturales y deportivos, idiomas, religión, costumbres, deportes, división política y administrativa, clima, población, ecosistema, estructura agraria y el diagnóstico administrativo municipal.

Según Aragón (2019) da a conocer información acerca de la historia que ha surgido durante varios años en la localidad e indica lo siguiente:

“El municipio de Morazán se conocía en tiempos coloniales con el nombre de Tocoy Tzima, donde sobresale la avispa negra, se le daba esa denominación por estar localizado en el valle de Tocoy donde abundan los panales con miel, después de haberle asignado este nombre se realizó el acuerdo gubernativo de fecha 15 de septiembre de 1887 donde pasó a llamarse Morazán.”

Dicho Municipio pertenecía al departamento de Baja Verapaz, sin embargo, en virtud del Decreto número 1965, de fecha 3 de abril de 1934, de la Asamblea Legislativa de la República de Guatemala se creó el departamento de El Progreso, en donde se definió que la cabecera departamental sería Guastatoya, asimismo, se determinaron los diferentes Municipios que integran los siguientes: San Antonio La Paz, Sansare, Sanarate, Guastatoya, Morazán, San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán y El Jícaro.

Por consiguiente, fue así como se definió a qué Departamento debería de pertenecer el municipio de Morazán, por lo tanto, se inició con los diferentes trámites para que en dicho lugar se contara con los principales servicios básicos, y por ende permitiera a la población tener una mejor calidad de vida.

Por otro lado, Aragón (2019) indica que la Municipalidad de Morazán tramitó la compra de un estanque público para que la población tenga acceso al vital líquido. Asimismo, se gestionó la adquisición de tuberías y asignó fondos para que cada familia

obtuviera agua en sus viviendas; en este proyecto se tuvo la colaboración de la población y de los trabajadores municipales.

En cuanto al agua, esta provenía de la fuente Sacabastos en la Sierra de Las Minas, dicho lugar se encuentra a una distancia de 14 km del Municipio, cabe mencionar que el municipio de Morazán cuenta con varios nacimientos de recurso hídrico, lo que le ha permitido a la población contar con el vital líquido para realizar siembras con sistema de riego. (p. 81)

En relación a la energía eléctrica fue introducida por el Instituto Nacional de Electrificación -INDE- a principios de 1974. En la actualidad la mayoría de las comunidades cuentan con este servicio a excepción de la aldea El Mirador que las viviendas no cuentan con energía eléctrica. (p. 82)

1.2. LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN

Aragón (2019) establece que la distancia de la cabecera municipal hacia la Ciudad de Guatemala es de 102 kilómetros, mientras que de la cabecera departamental hay una distancia de 31 kilómetros aproximadamente.

El municipio de Morazán está ubicado en la región III Nor-oriente de la República de Guatemala, pertenece al departamento de El Progreso y geográficamente se localiza a una latitud al Norte de 14° 55' 56" y una longitud al Oeste de 90° 08' 36". Se ubica a 349.5 metros sobre el nivel del mar y posee una extensión de 329 kilómetros cuadrados. (p. 85)

Respecto a los lugares con los que limita el municipio de Morazán, al norte colinda con el municipio de San Jerónimo del departamento de Baja Verapaz; al este con el municipio de San Agustín Acasaguastlán del departamento de El Progreso; al oeste con el municipio de Salamá Baja Verapaz; al sur con los municipios de Sanarate y Guastatoya del departamento de El Progreso. (p. 85)

Asimismo, se encuentra dividido por varias regiones, las cuales fueron distribuidas de manera conjunta con la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, en donde se consideraron los aspectos de accesibilidad, infraestructura de servicios y cercanía de las diferentes Aldeas y Barrios pertenecientes al mismo Municipio.

1.2.1. Aspectos culturales y deportivos

La cultura acerca a personas y comunidades a compartir diferentes actividades que son realizadas para promover el bienestar social, en cuanto a los deportes ayuda a los niños y jóvenes a relacionarse y fomentar el diálogo.

1.2.1.1. Idioma

Según Ley de Idiomas Nacionales, decreto 19-2003 da a conocer la importancia de los idiomas que se hablan en la República de Guatemala, la cual dice lo siguiente:

“La comunicación entre los seres humanos se da con facilidad a través del idioma que mejor pronuncian, Guatemala se destaca por ser un país multilingüe, donde se reconocen 25 idiomas, entre ellos se encuentra el español, 22 de origen maya, el xinca y el garífuna”.

La población que habita en el municipio de Morazán es de origen ladino y el idioma que predomina es el español, cabe resaltar que, en la localidad las personas que residen en su mayoría son nativas del lugar, por lo que no practican otro idioma que no sea el español.

1.2.1.2. Religión

La religión es profesada por la mayor parte de los hogares del municipio de Morazán, a través de la misma se pueden identificar comportamientos, actitudes, preferencias y actividades que se realizan en la localidad. Según el total de la población encuestada en la investigación de campo, se determinó que de la población que reside en el área rural el 54% profesa la religión católica, 43% la religión evangélica y 3% restante no profesa ninguna religión, por otro lado, se logró determinar que de la población que habita en el área urbana, 58% indicó que es católico, 36% pertenece a la congregación evangélica y 6% respondió que no profesa ninguna religión.

El municipio de Morazán celebra la feria titular el 8 de diciembre en honor a la Virgen de Concepción, en la cual se realiza la novena de rosarios y misas, asimismo, actividades deportivas, ayunos, ofrendas a la iglesia y procesiones que son realizadas por motivo de la fiesta patronal. La parroquia tiene la tradición de hacer homenaje y conmemoración al Niño Jesús del 22 al 29 de diciembre donde todos los católicos son partícipes de las misas y actividades religiosas en estas fechas.

En cuanto a las actividades que lleva a cabo la iglesia católica, se vieron afectadas por la pandemia SARS-CoV-2; no obstante, las misas y exposición del santísimo se realizaban eventualmente. Actualmente, la iglesia abre todos los días jueves por la mañana hay exposición del santísimo, así mismo los feligreses asisten a la eucaristía el día domingo de cada semana.

Respecto a la religión evangélica se puede resaltar que la mayoría de creyentes se encuentran en el área rural del Municipio; las actividades que se realizan en las iglesias son: cultos, vigiliyas y ayuno. Debido a la pandemia del SARS-CoV-2 los días de asistencia únicamente son los días domingos.

1.2.1.3. Costumbres y tradiciones

El Municipio no cuenta con una casa de la cultura que promueva actividades artísticas y de entretenimiento para la juventud. No obstante, según entrevista realizada al encargado de cultura y deportes, en diciembre de cada año se llevan a cabo actividades culturales donde se hacen reconocimientos a personas destacadas del Municipio, asimismo, se realizan concursos de canto para poder identificar talentos potenciales, esto con la ayuda de la municipalidad.

En la actualidad no se tienen registros de que exista algún traje típico que represente a la región. Por otra parte, los frijoles con huevos tibios representan la comida típica en el Municipio, además, los días jueves se hacen tamales y paches de papa, los cuales son vendidos dentro de la cabecera municipal y en la aldea El Moral.

En cuanto a las fechas festivas que hay en el municipio de Morazán se encuentra la Semana Santa, donde varios de los habitantes asisten a las procesiones organizadas por la iglesia católica, asimismo, el 10 de mayo se celebra el día de la madre en varias instalaciones de los centros educativos en la cual la municipalidad entrega a las madres pequeños obsequios; el 15 de septiembre se realizan actos cívicos por parte de la municipalidad y el primero de noviembre “día de todos los santos” se vuelan barriletes en el cementerio de la localidad.

También, se realizan peleas de gallos cada 15 días, esto permite que la población se reúna en ciertas comunidades los días domingo, donde asisten jóvenes y adultos. Las fechas mencionadas anteriormente dan la oportunidad a comerciantes foráneos y locales a colocar puestos de comida, bebidas, juguetes, ropa, así como la instalación de juegos

mecánicos para la diversión de las familias. En el Municipio no existe un mercado municipal, por tal razón, los días martes llegan personas de otros lugares a vender a las calles principales productos tales como; frutas, verduras, ropa, juguetes, entre otros. Las aldeas que están a mayor distancia bajan al centro para poder abastecerse de productos, la forma de transportarse es en el servicio de buses que prestan en los diferentes lugares.

1.2.1.4. Deportes

Los deportes son actividades físicas que se realizan con grupos de personas en un espacio determinado, permite involucrar a todos los que tienen la iniciativa de pertenecer a un equipo. Respecto a las actividades recreativas o de entretenimiento en el Municipio, se pudo identificar que la mayoría de las comunidades únicamente cuentan con un campo de fútbol y en algunas de ellas con canchas sintéticas, mientras que en el casco urbano se cuenta con canchas de fútbol, sintéticas y un polideportivo.

Anteriormente los deportes eran organizados por directivas integradas por la población, actualmente estas están a cargo de la municipalidad de Morazán, y los promotores son contratados por la misma, sin embargo, no trabajan en conjunto con el Ministerio de Cultura y Deportes -MCD-. Los deportes que se practican hoy en día son: fútbol y fútsala, ambos deportes son practicados por jóvenes nativos del área rural y el casco urbano. En cuanto a los días de entrenamiento son los días miércoles y domingos.

Asimismo, se realizan campeonatos amistosos con equipo de hombres y mujeres, ambos son integrados por jóvenes entre las edades de 20 a 25 años. Según el promotor de cultura y deportes, la reactivación del deporte en el Municipio dio inicio a finales del año 2021, con los respectivos protocolos de seguridad con el fin de evitar la propagación de SARS-CoV-2, el objetivo de crear estos equipos de fútbol es contar con un club deportivo que forme deportistas y puedan representar al Municipio a nivel municipal, departamental y nacional.

1.3. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Se refiere al fraccionamiento de los territorios, con base en sus características políticas y jurídicas. A través de la distribución administrativa de los distintos centros poblados y territorios, se busca la optimización de los recursos para la subsistencia, el desarrollo de los pueblos, así como el fomento de la participación ciudadana dentro de las comunidades.

1.3.1. División política

“El municipio de Morazán estaba distribuido en 67 centros poblados integrados por aldeas, caseríos, fincas, y parajes” (INE, 2002).

De acuerdo a la investigación de campo, se determinó que la población ha aumentado un 29.0% comparado al censo poblacional de 2002, por lo que existen centros poblados que han formado nuevas aldeas y caseríos.

A continuación, se muestra la división política de los centros poblados que integran actualmente al municipio de Morazán, de acuerdo a los censos poblacionales de 2002, 2018 e investigación 2022, donde se evidencian los cambios demográficos a través del tiempo.

Cuadro 1
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
División política según categoría
Años 2002, 2018 y 2021

Categorías	Censo 2002	Censo 2018	Investigación 2022
Pueblo	1	1	1
Aldeas	9	9	17
Caseríos	41	44	37
Fincas	9	26	26
Parajes	7	15	12
Total:	67	95	93

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI Vivienda 2002, XII Censo Nacional de Población y VII Vivienda 2018, enlace técnico Municipalidad de Morazán, e investigación de campo Grupo EPS primer semestre 2022.

Luego de analizar los datos del cuadro 1, se puede determinar el crecimiento poblacional y expansión de los centros poblados hacia nuevas regiones del territorio, respecto al año 2002, se contaba con 67 centros poblados, que en su mayoría eran caseríos. Sin embargo, para el año 2018 los centros poblados aumentaron a 95, debido al incremento en el número de fincas y parajes.

En la investigación de campo, se comprobó que existe una variación en el número de centros poblados, la cual ha registrado modificaciones en las distintas categorías que se mantienen en constante crecimiento demográfico.

A continuación, se muestra la división política de los centros poblados que integran actualmente el municipio de Morazán, de acuerdo a los censos poblacionales de los años 2002 y 2018, así como la investigación de campo 2022.

Tabla 1
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
División política
Años 2002, 2018 y 2022

No.	Nombre del centro poblado	Censo 2002	Censo 2018	Investigación 2022
1	Morazán	Pueblo	Pueblo	Pueblo
2	Achiotes	Caserío	Caserío	Caserío
3	Agua Blanca	Paraje	Paraje	Paraje
4	Agua Blanca	Caserío	Caserío	Caserío
5	Bramaderos	Caserío	Caserío	Caserío
6	Buena Vista		Finca	Finca
7	Buena Vista		Finca	Finca
8	Cacao Viejo	Caserío	Caserío	Caserío
9	Carrizo Grande	Caserío	Caserío	Caserío
10	Cerro Gordo	Caserío	Caserío	Caserío
11	Concepción		Finca	Finca
12	Cruce De Carrizo	Caserío	Caserío	Caserío
13	Cruz De Pino	Caserío	Caserío	Caserío
14	El Banco	Finca	Finca	Finca
15	El Bejucal	Paraje		
16	El Bijagual	Caserío	Caserío	Caserío
17	El Canastal o Paraíso		Caserío	Caserío
18	El Carrizal		Paraje	Paraje
19	Plan Carrizo		Finca	Finca
20	El Chical	Caserío	Caserío	Caserío
21	El Cipresal		Paraje	Paraje
22	El Coyote	Aldea	Aldea	Aldea
23	El Infiernillo		Finca	Finca
24	El Jutillo	Aldea	Aldea	Aldea
25	El Mirador	Caserío	Caserío	Caserío
26	El Mojón	Caserío	Caserío	Caserío
27	El Moral	Caserío	Caserío	Aldea
28	El Pacayal	Aldea	Aldea	Aldea
29	El Paraíso		Finca	Finca
30	El Paval		Paraje	Paraje
31	El Piñal		Caserío	Caserío
32	El Portezuelo	Aldea	Aldea	Aldea
33	El Risco		Finca	Finca
34	El Rodeo	Paraje	Paraje	Caserío
35	El Rosario Betancourt	Finca	Finca	Finca
36	El Rosario González	Finca	Finca	Finca
37	El Shagualito		Paraje	Paraje

Continúa en la siguiente página...

... Viene de la página anterior

No.	Nombre del centro poblado	Censo 2002	Censo 2018	Investigación 2022
38	El Sitio		Finca	Finca
39	El Tablón	Caserío	Caserío	Caserío
40	El Terrerito	Paraje	Paraje	Paraje
41	El Valle		Finca	Finca
42	El Zapotal	Caserío	Caserío	Aldea
43	El Zapote	Caserío	Caserío	Aldea
44	Gallegos	Caserío	Caserío	Aldea
45	Guapinol	Caserío	Caserío	Caserío
46	La Ciénaga	Caserío	Caserío	Caserío
47	La Escalera		Paraje	Paraje
48	La Laguna	Aldea	Aldea	Aldea
49	La Máquina O Maquinita		Caserío	Caserío
50	La Reforma	Caserío	Caserío	Caserío
51	La Vega Del Cordero	Caserío	Caserío	Caserío
52	Las Crucitas	Caserío	Caserío	Caserío
53	Las Guacamayas	Caserío	Caserío	Aldea
54	Las Guayabitas		Finca	Finca
55	Las Huertas		Finca	Finca
56	Las Pericas	Paraje	Paraje	Paraje
57	Las Pitas	Finca	Finca	Finca
58	Los Achiotes	Caserío	Caserío	Caserío
59	Los Aristondos	Aldea	Aldea	Aldea
60	Los Encuentros	Paraje	Paraje	Paraje
61	Los Leones	Caserío	Caserío	Caserío
62	Los Naranjos		Finca	Finca
63	Los Platanitos	Caserío	Caserío	Caserío
64	Los Regadillos	Caserío	Caserío	Caserío
65	Los Sapos	Finca	Finca	Finca
66	Los Tablones	Aldea	Aldea	Aldea
67	Marajuma	Aldea	Aldea	Aldea
68	Monte Cristo	Caserío	Caserío	Caserío
69	Ojo De Agua	Finca	Finca	Finca
70	Peña Del Tigre		Finca	Finca
71	Piedras Gordas		Paraje	
72	Piedras Grandes	Caserío	Caserío	Caserío
73	Plan De La Cueva		Paraje	Paraje
74	Plan De Las Flores	Caserío	Caserío	Aldea
75	Plan Del Barro	Paraje	Paraje	
76	Platanillos	Finca	Finca	Finca

Continúa en la siguiente página...

... Viene de la página anterior

No.	Nombre del centro poblado	Censo 2002	Censo 2018	Investigación 2022
77	Rama De Pino	Caserío	Caserío	Caserío
78	Rojas		Caserío	Caserío
79	Sacabasto	Caserío	Caserío	Aldea
80	San Clemente	Aldea	Aldea	Aldea
81	San Diego	Caserío	Caserío	Caserío
82	San Felipe	Caserío	Caserío	Caserío
83	San José		Paraje	Paraje
84	San Juan	Caserío	Caserío	Caserío
85	San Miguel Buena Vista	Caserío	Caserío	Caserío
86	San Rafael	Finca	Finca	Finca
87	San Vicente		Paraje	Paraje
88	Santa Ana	Finca	Finca	Finca
89	Santa Ana	Caserío	Caserío	Caserío
90	Santa Gertrudis	Caserío	Caserío	Caserío
91	Santa Luisa		Finca	Finca
92	Santo Domingo		Finca	Finca
93	Sunzapote	Caserío	Caserío	Aldea
94	Talpetate		Finca	Finca
95	Tierra Blanca	Caserío		
96	Uruguay	Caserío	Caserío	Caserío
97	Vista Hermosa		Finca	Finca

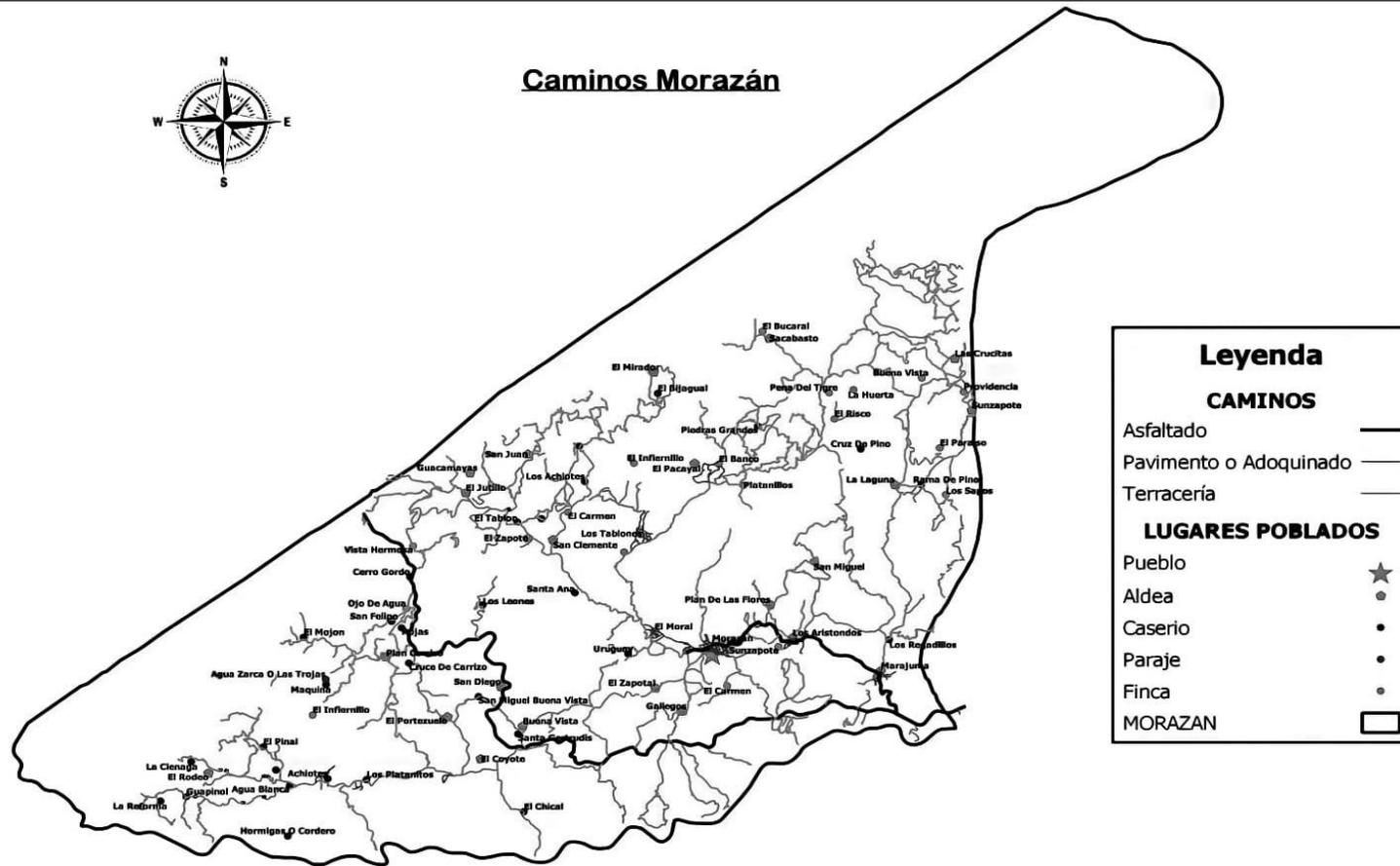
Fuente: elaboración propia con base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística -INE- del XI Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2002, XII Censo de Población y VII Vivienda 2018, enlace técnico Municipalidad de Morazán, e investigación de campo, Grupo EPS primer semestre 2022.

Al comparar los censos poblacionales tanto del año 2002 como 2018 se observa que han surgido cambios, pues existen nuevas divisiones políticas de centros poblados.

En el mapa 1 se muestra la distribución de las comunidades dentro del territorio correspondiente al municipio de Morazán, El Progreso.

En el mapa 2 se presentan las distintas regiones dentro del municipio de Morazán, identificado por números para visualizar el espacio geográfico que ocupan y tener una mejor organización de los mismos.

Mapa 1
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Localización de centros poblados
Año 2022

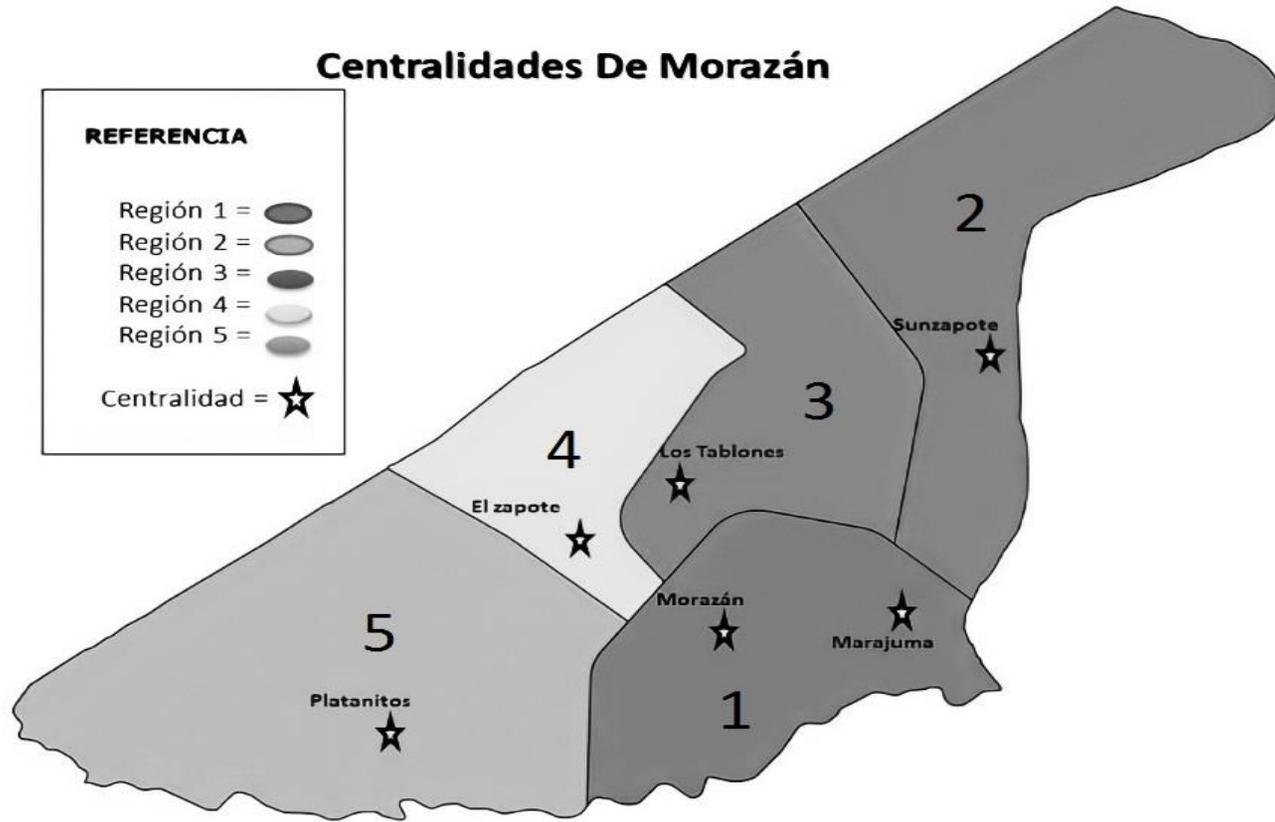


Escala: 1:145000

Iván Emmanuel García Pantaleón
 Ordenamiento Territorial

Fuente: Dirección Municipal de Planificación -DMP- de Municipalidad de Morazán, Grupo EPS, primer semestre 2022.

Mapa 2
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
División política por regiones
Año 2022



Escala : 1:168,334

**FUENTE: IVAN GARCIA, ENLACE TECNICO,
PDM-OT SEGEPLAN**

Fuente: Dirección Municipal de Planificación -DMP- de Municipalidad de Morazán, Grupo EPS, primer semestre 2022.

1.3.2. División administrativa

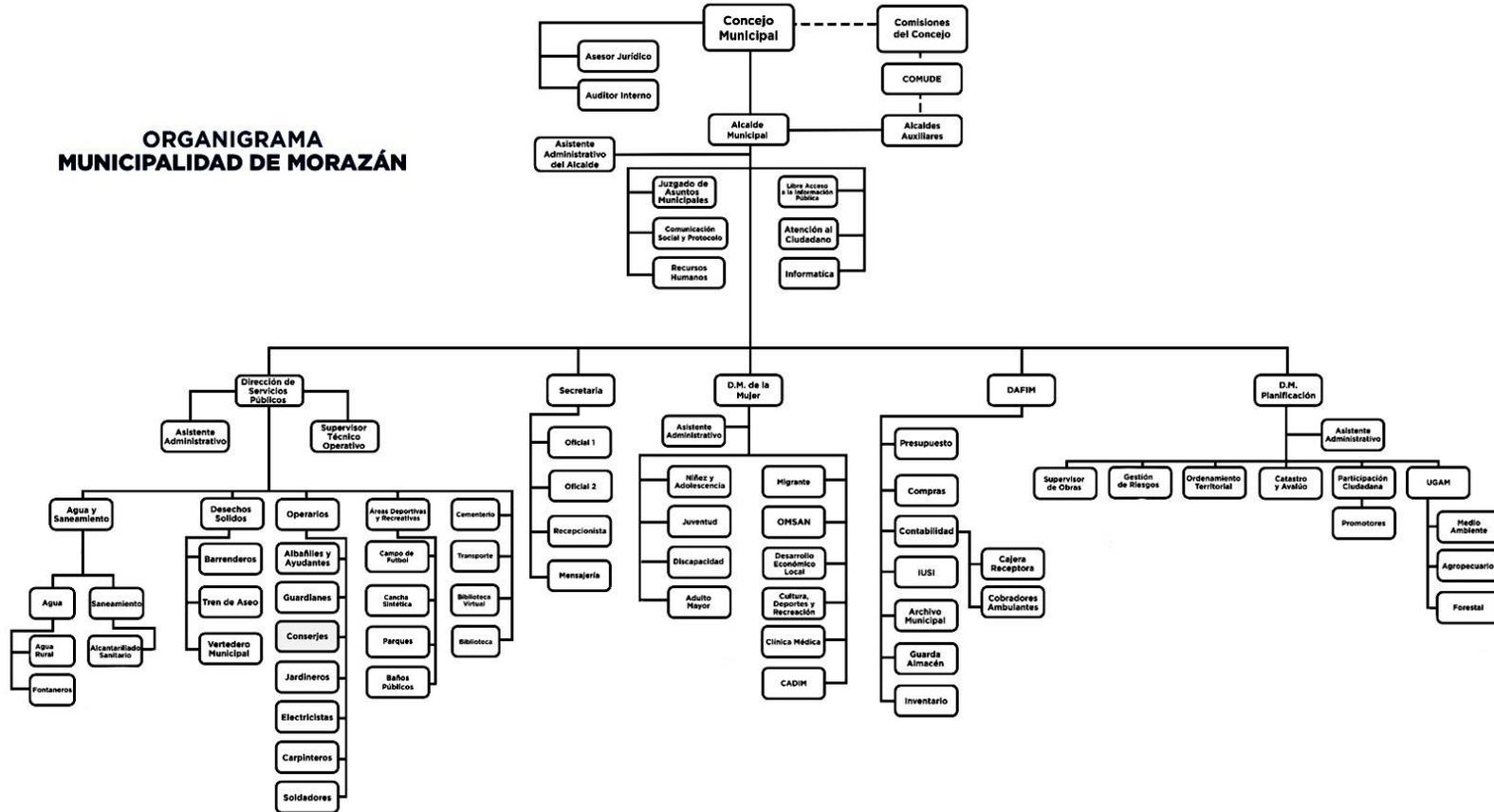
La división administrativa es la manera de realizar la gestión del gobierno local, integrado por el Consejo Municipal, quien es el responsable de velar por el cumplimiento de los objetivos, planes municipales, políticas de desarrollo, proyectos y programas definidos para las comunidades asentadas en el Municipio. Asimismo, trabajar en conjunto con los Consejos Comunitario de Desarrollo -COCODE-, Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y demás instituciones de gobierno y apoyo que se encuentren en el ámbito.

Ante la implementación de los diferentes Consejos de Desarrollo, en los últimos años se ha observado cambios dentro de la organización administrativa en el Municipio, no obstante, todavía funciona como un poder dual, es decir, entre las alcaldías auxiliares y autoridades municipales, quienes mantienen sus formas de gobierno y ejercen un papel significativo para el desarrollo de las comunidades.

A continuación, se presenta la estructura organizacional de la Municipalidad de Morazán, El Progreso.

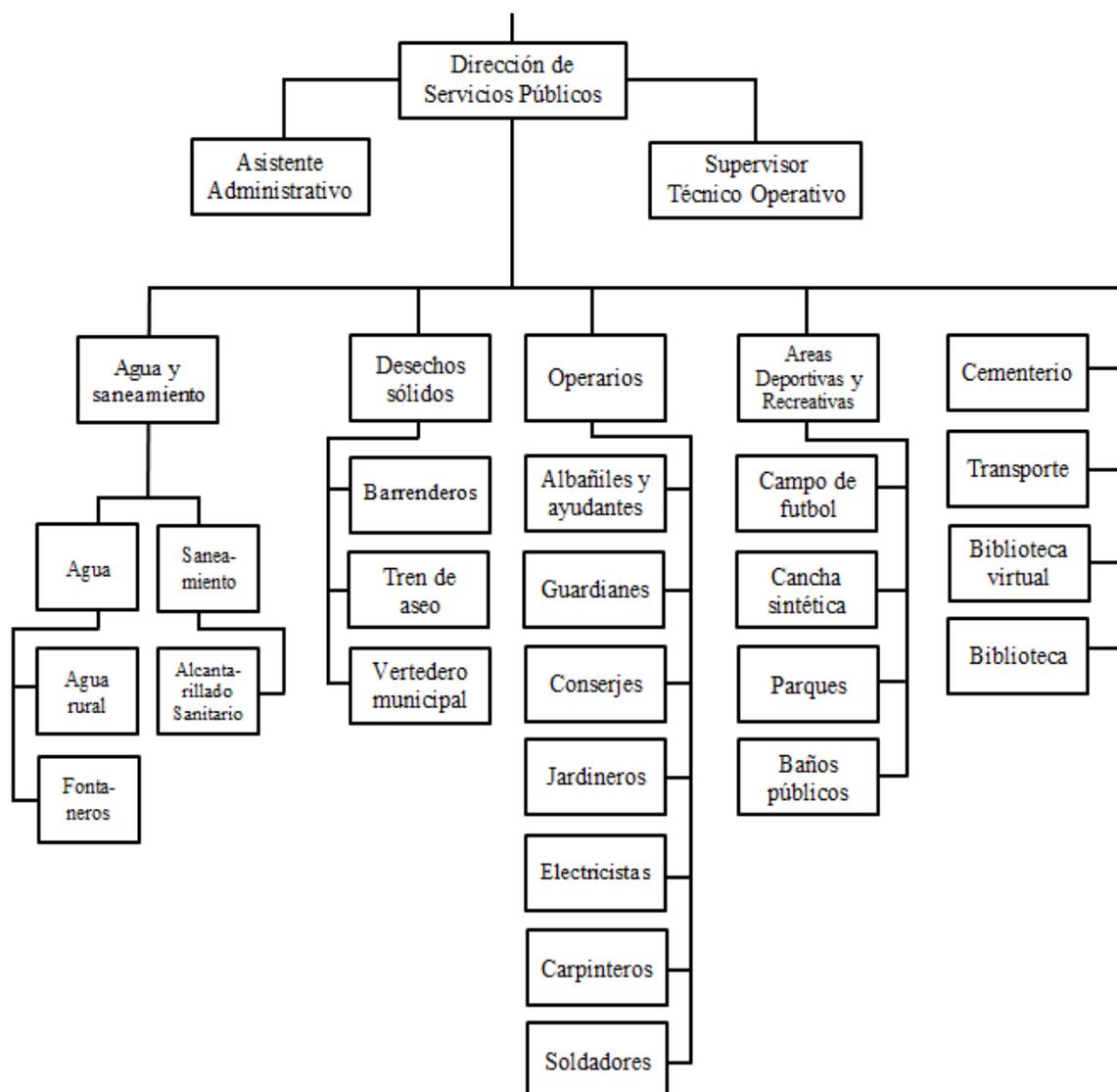
Gráfica 1
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Organigrama estructural municipal
Año 2021

ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

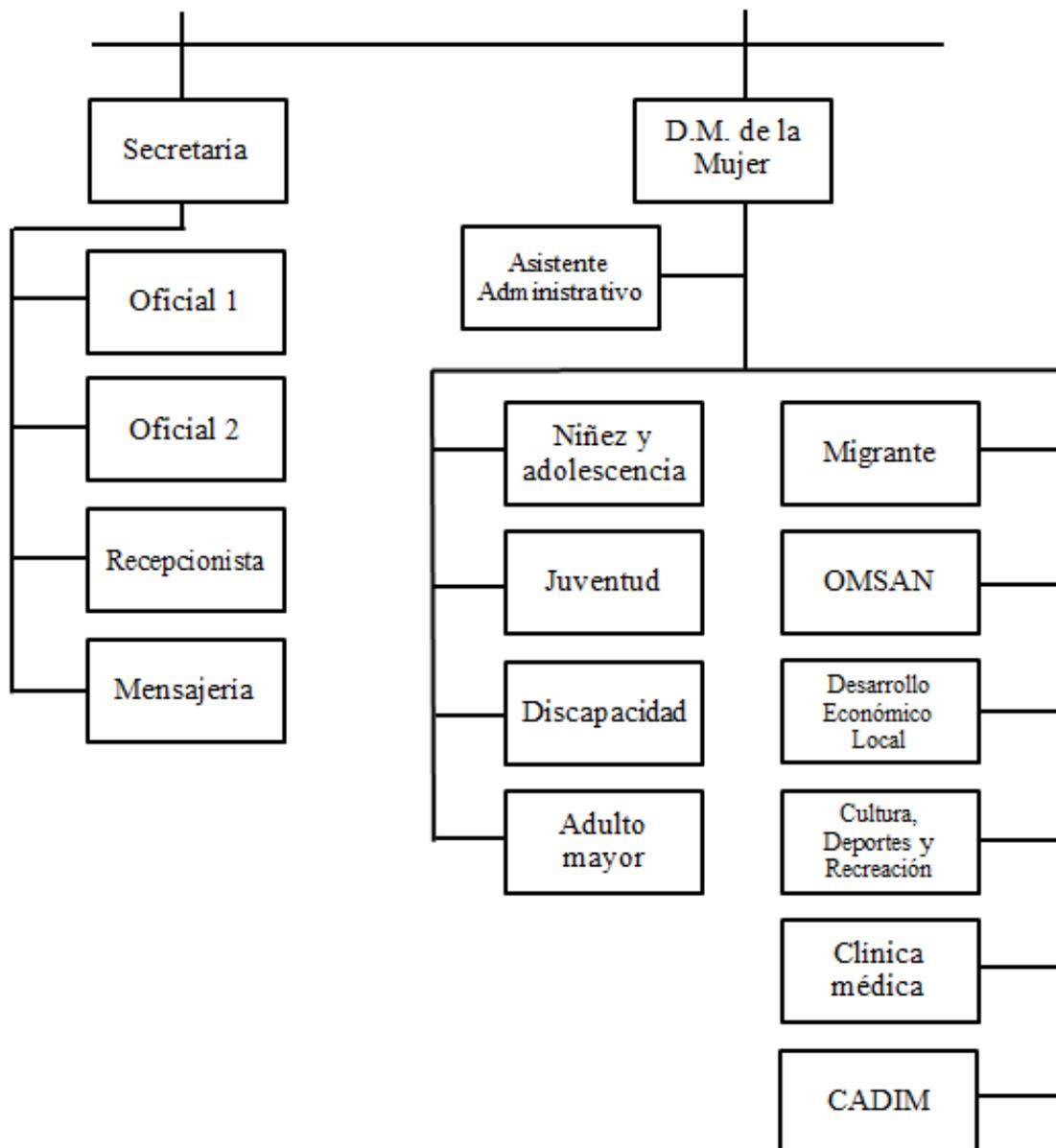


Fuente: tomado de los archivos que obran en la Secretaría Municipal, Municipalidad de Morazán.

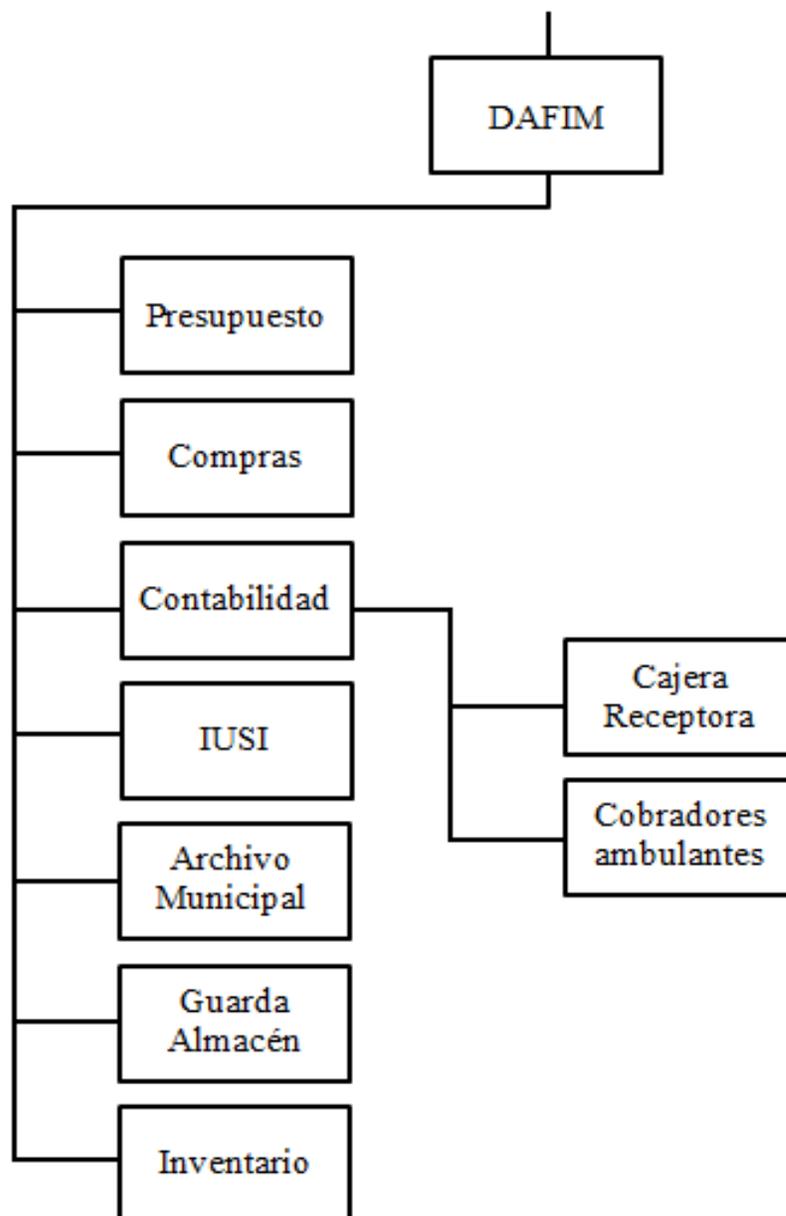
Dirección de Servicios Públicos



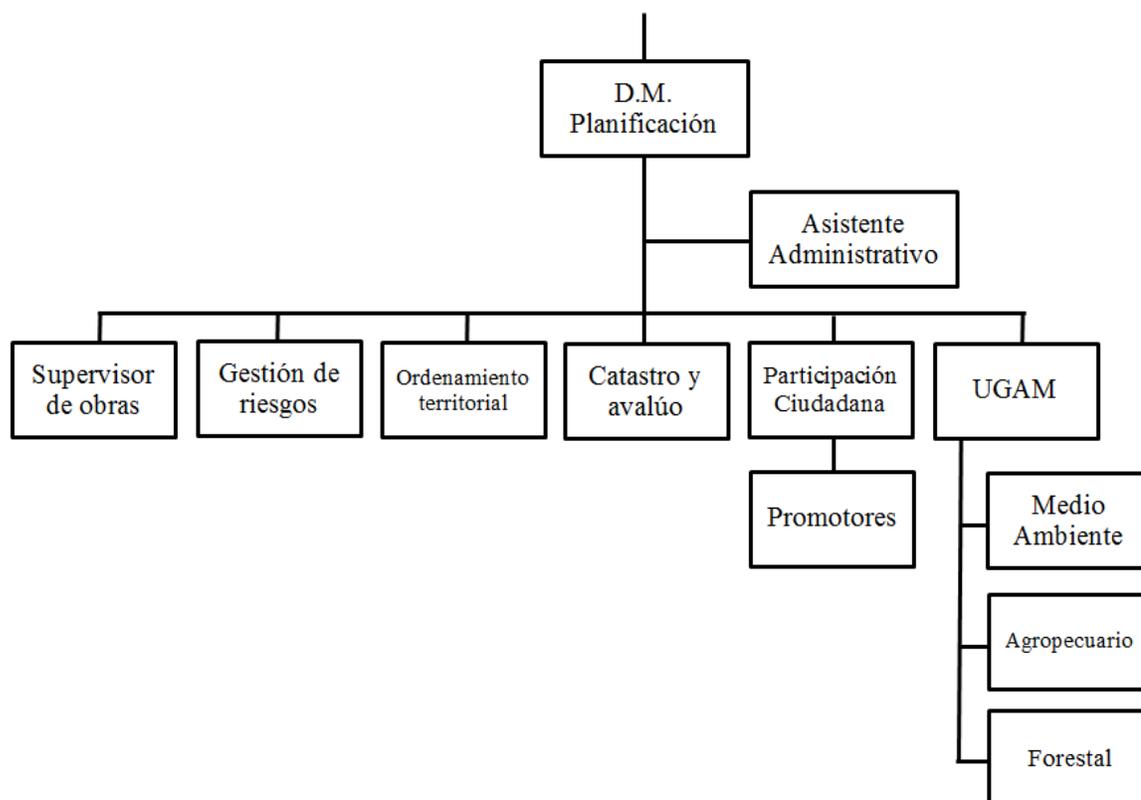
Secretaría y Dirección Municipal de la Mujer



Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal



Dirección Municipal de Planificación



Como se puede observar en la gráfica 1, la Municipalidad de Morazán está representada por una estructura de autoridad lineal, de igual forma el Concejo Municipal delega funciones al jefe edil, quién tiene a su cargo cinco direcciones municipales.

Asimismo, la estructura cuenta con nivel estratégico, táctico y operativo, quienes se encargan de dar cumplimiento a las labores de acuerdo a su nivel y funciones delegadas.

El Código Municipal, en el artículo 34, establece que “el Concejo Municipal emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento, los reglamentos y ordenanzas, de sus oficinas, así como el reglamento de personal y de más disposiciones que garanticen la buena marcha de la administración municipal”.

Ante el hecho de que es necesario para las buenas prácticas municipales de la corporación se debe contar con un organigrama que aporte información de manera esquemática, dinámica y sencilla, sobre los distintos niveles de jerarquía que existen dentro del personal municipal y la relación entre los mismos, además por medio del

mismo, se podrán conocer las principales dependencias municipales, de la forma que están distribuidas, su relación con las demás y los niveles de jerarquía interna.

✓ **Concejo municipal**

Según la Dirección Municipal de planificación -DMP- indica que el Concejo Municipal está integrado por el presidente, representado por el alcalde Municipal, cuatro concejales, dos Síndicos. Todos electos, directamente por la población. El gobierno municipal corresponde a este órgano que a la vez es el responsable de ejercer la autonomía del lugar.

Como lo establece la ley electoral y de partidos políticos, los Concejos Municipales, están delegados para autorizar programas, proyectos y políticas, dentro del Municipio, con el objetivo de promover el desarrollo del mismo. Para las coordinaciones de trabajo y entrega de resultados se programan reuniones periódicas entre los miembros, en donde se exponen puntos de trascendencia y propuesta de nuevos proyectos.

✓ **Consejo municipal de desarrollo -COMUDE-**

Se encarga de velar por el desarrollo del Municipio y cada uno de los integrantes tiene diferentes atribuciones asignadas que contribuyen a este objetivo.

A continuación, se detalla el listado de los representantes que forman parte del mismo.

Tabla 2
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-
Año 2022

No.	Instituciones	Cargo
1	Municipalidad de Morazán	Alcalde Municipal
2	Consejos Comunitarios de Desarrollo	Titular de COCODE
3	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Director de Centro de Salud local
4	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación	Delegado MAGA
5	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Delegado MARN
6	Ministerio de Desarrollo Social	Coordinadora Municipal MIDES
7	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Delegado Departamental
8	Registro Nacional de las Personas	Registrador Municipal
9	Juzgado de Paz	Juez de Paz
10	Comité Nacional de Alfabetización	Coordinadora Regional de Alfabetización
11	ENERGUATE	Gerente de Agencia Municipal
12	Iglesia Católica	Párroco de la localidad

Fuente: elaboración propia con base en datos brindados por la Secretaría Municipal de Morazán, e investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2022.

En la tabla 2, se puede delimitar el listado de instituciones que integran el -COMUDE- dentro del municipio de Morazán, de igual forma si se encuentran debidamente acreditados, cada una tiene voz y voto para la toma de decisiones en beneficio de la comunidad. En esta organización existen comisiones que se encargan del desarrollo de los pobladores.

✓ **Alcaldías auxiliares**

En la investigación se determinó que la mayoría de centros poblados que conforman el municipio están representados por un -COCODE-, responsable de gestionar proyectos para las comunidades. Estos Consejos Comunitarios de Desarrollo son reconocidos también como alcaldías auxiliares, es decir, entidades representativas de las comunidades ante el -COMUDE-, especialmente en la toma de decisiones y como vínculo de relación con el Gobierno Municipal.

Actualmente se cuenta con 53 alcaldías auxiliares, integradas por los miembros del -COCODE-, quienes ocupan los cargos de: Alcalde Comunitario, Secretario, Tesorero, Coordinador de Educación, Coordinador de la Mujer, Coordinador de Infraestructura y ordenamiento, Coordinador de ambiente y bosque, Coordinador de Caminos.

A continuación, se describen las aldeas que actualmente cuentan con un -COCODE- en el Municipio.

Tabla 3
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Listado de centros poblados que cuentan con un -COCODE-
Año 2022

No.	Comunidad	No.	Comunidad
1	Marajuma	2	El Jutillo
3	Los Aristondos	4	Guacamayas
5	Cabecera Municipal	6	San Juan
7	El Moral	8	Plan del Barro
9	Barrio El Reducto	10	Santa Ana
11	Barrio Concepción	12	San Clemente
13	Los Regadillos	14	Achiotes San Clemente
15	Gallegos	16	Cacao Viejo
17	El Urugay	18	El Bijagual
19	Colonia Nueva	20	El Mirador
21	Plan de Las Flores	22	El Chical
23	El Rosario	24	El Coyote

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

No.	Comunidad	No.	Comunidad
25	Las delicias	26	Achiotes El Rodeo
27	El Zapotal	28	Los Platanitos
29	Barrio El Calvario	30	Agua Blanca
31	Las Crucitas	32	El Guapinol
33	Sunzapote	34	La Reforma
35	La Laguna	36	Los Bramaderos
37	Rama de Pino	38	La Cienega
39	Caserío El Cipresal	40	El Portezuelo
41	Tablones	42	Plan Carrizo
43	El Pacayal	44	Monjón Carrizo
45	Los Platanillos	46	Cerro Gordo
47	Sacabastos	48	Buena Vista
49	Piedras Grandes	50	Santa Gertrudis
51	Cruz de Pino	52	San Diego
53	El Zapote		

Fuente: elaboración propia con base en datos brindados por la Secretaría Municipal de Morazán, e investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2022.

En la tabla 3, se reflejan las Aldeas que cuentan con el apoyo de un COCODE inscrito en la municipalidad. En cuanto al total de COCODE del Municipio, 49 representan al área rural, y los otros cuatro forman parte de la cabecera municipal.

Cada mes se realiza una reunión con el COMUDE para facilitar y coadyuvar el funcionamiento de los COCODE. Asimismo, fomentar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones.

Dentro de las reuniones existe un apartado de tiempo para que los líderes comunitarios señalen tanto los progresos como nuevas peticiones en beneficio a los pobladores, es decir, que exponen la situación en la que se encuentra el lugar y solicitar apoyo para el mejoramiento del mismo.

1.4. CLIMA

El municipio cuenta con diversidad de climas, cálido, templado y frío, en los sectores altos de la demarcación, existen comunidades en donde sobrepasa 1,523 metros sobre el nivel del mar. En el año 2021 se han registrado las temperaturas siguientes: la máxima absoluta en el mes de noviembre fue de 34° y la máxima promedio fue de 32.77°, mientras que la mínima absoluta de 18° y la mínima promedio de 19.85°.

1.5. POBLACIÓN

Es un conjunto de seres humanos que habitan en un determinado espacio geográfico o territorio, es decir, personas asociadas en un grupo de viviendas estables, que comparten características, tradiciones, costumbres, leyes, entre otros.

1.5.1. Población total por número de hogares y tasa de crecimiento

Para el análisis en el crecimiento de los centros poblados, es necesario conocer la cantidad de hogares con que cuenta el Municipio. Por lo que, se toman los datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Vivienda del INE (2002) y del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda del año 2018.

A continuación, se presenta el total de la población y hogares por centro poblado.

Cuadro 2
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Población total por número de hogares y tasa de crecimiento
Años 2002, 2018 y 2022

No.	Nombre del centro poblado	Categoría	Censo 2002		Censo 2018		Investigación 2022	
			Población	Hogares	Población	Hogares	Población	Hogares
1	Morazán	Pueblo	2,429	755	2,581	762	2,636	712
2	Achiotes	Caserío	97	26	85	28	87	23
3	Agua Blanca	Paraje	21	6	98	21	100	27
4	Agua Blanca	Caserío	31	9	29	8	30	8
5	Bramaderos	Caserío	64	15	73	20	75	20
6	Buena Vista	Finca	0	0	7	2	7	2
7	Buena Vista	Finca	0	0	4	1	4	1
8	Cacao Viejo	Caserío	98	33	117	36	120	32
9	Carrizo Grande	Caserío	263	78	243	71	248	67
10	Cerro Gordo	Caserío	115	22	126	31	129	35
11	Concepción	Finca	0	0	9	2	9	2
12	Cruce De Carrizo	Caserío	22	6	3	1	3	1
13	Cruz De Pino	Caserío	33	11	35	8	36	10
14	El Banco	Finca	10	7	0	0	0	0
15	El Bejucal	Paraje	3	6	0	0	0	0
16	El Bijagual	Caserío	66	27	105	28	107	29
17	El Canastal o Paraíso	Caserío	0	0	49	12	50	14
18	El Carrizal	Paraje	0	0	5	1	5	1
19	Plan Carrizo	Finca	0	0	11	2	11	3

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

No.	Nombre del centro poblado	Categoría	Censo 2002		Censo 2018		Investigación 2022	
			Población	Hogares	Población	Hogares	Población	Hogares
20	El Chical	Caserío	50	19	50	16	51	14
21	El Cipresal	Paraje	0	0	49	12	50	14
22	El Coyote	Aldea	78	19	23	6	23	6
23	El Infiernillo	Finca	0	0	15	5	15	4
24	El Jutillo	Aldea	88	19	89	24	91	25
25	El Mirador	Caserío	106	24	174	34	178	48
26	El Monjón	Caserío	110	25	48	14	49	13
27	El Moral	Aldea	904	212	1,245	295	1,272	344
28	El Pacayal	Aldea	277	72	346	89	353	96
29	El Paraíso	Finca	0	0	4	1	4	1
30	El Paval	Paraje	0	0	11	4	11	3
31	El Piñal	Caserío	0	0	3	1	3	1
32	El Portezuelo	Aldea	68	17	73	19	75	20
33	El Risco	Finca	0	0	5	3	5	1
34	El Rodeo	Caserío	25	6	73	20	74	20
35	El Rosario Betancourt	Finca	22	6	0	0	0	0
36	El Rosario González	Finca	29	8	0	0	0	0
37	El Shagualito	Paraje	0	0	14	2	14	4
38	El Sitio	Finca	0	0	30	7	31	8
39	El Tablón	Caserío	23	8	44	12	45	12
40	El Terrerito	Paraje	17	7	11	3	11	3
41	El Valle	Finca	0	0	6	2	6	2
42	El Zapotal	Aldea	121	30	118	37	121	33
43	El Zapote	Aldea	177	46	163	44	166	45
44	Gallegos	Aldea	15	7	12	4	12	3
45	Guapinol	Caserío	113	33	82	21	84	23
46	La Ciénaga	Caserío	94	20	88	21	90	24
47	La Escalera	Paraje	0	0	14	3	14	4
48	La Laguna	Aldea	222	52	275	62	281	76
49	La Máquina O Maquinita	Caserío	0	0	22	8	22	6
50	La Reforma	Caserío	67	12	63	16	64	17
51	La Vega Del Cordero	Caserío	0	0	9	2	9	2
52	Las Crucitas	Caserío	338	69	354	73	362	98

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

No.	Nombre del centro poblado	Categoría	Censo 2002		Censo 2018		Investigación 2022	
			Población	Hogares	Población	Hogares	Población	Hogares
53	Las Guacamayas	Aldea	103	33	130	37	133	36
54	Las Guayabitas	Finca	0	0	4	2	4	1
55	Las Huertas	Finca	0	0	6	1	6	2
56	Las Pericas	Paraje	20	9	7	3	7	2
57	Las Pitás	Finca	11	6	0	0	0	0
58	Los Achiotes	Caserío	95	21	89	25	91	25
59	Los Aristondos	Aldea	414	123	467	144	477	129
60	Los Encuentros	Paraje	34	8	17	3	17	5
61	Los Leones	Caserío	22	7	21	5	21	6
62	Los Naranjos	Finca	0	0	7	1	7	2
63	Los Platanitos	Caserío	202	52	220	57	225	61
64	Los Regadillos	Caserío	176	43	235	57	240	65
65	Los Sapos	Finca	35	8	28	6	29	8
66	Los Tablones	Aldea	384	101	293	83	299	81
67	Marajuma	Aldea	956	314	1,036	303	1,058	286
68	Monte Cristo	Caserío	22	7	25	8	26	7
69	Ojo De Agua	Finca	22	6	30	7	31	8
70	Peña Del Tigre	Finca	0	0	7	1	7	2
71	Piedras Gordas	Paraje	0	0	5	2	5	1
72	Piedras Grandes	Caserío	260	73	464	106	474	128
73	Plan De La Cueva	Paraje	0	0	24	4	25	7
74	Plan De Las Flores	Aldea	364	82	535	136	546	148
75	Plan Del Barro	Paraje	44	11	55	12	56	15
76	Platanillos	Finca	71	18	95	24	97	26
77	Rama De Pino	Caserío	25	8	35	11	36	10
78	Rojas	Caserío	0	0	19	4	19	5
79	Sacabasto	Aldea	100	23	140	26	143	39
80	San Clemente	Aldea	65	22	68	18	69	19
81	San Diego	Caserío	111	28	122	27	125	34
82	San Felipe	Caserío	59	11	71	15	73	20
83	San José	Paraje	0	0	6	1	6	2
84	San Juan	Caserío	136	32	120	32	123	33
85	San Miguel Buena Vista	Caserío	113	29	87	25	89	24

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

No.	Nombre del centro poblado	Categoría	Censo 2002		Censo 2018		Investigación 2022	
			Población	Hogares	Población	Hogares	Población	Hogares
86	San Rafael	Finca	61	25	99	29	101	27
87	San Vicente	Paraje	0	0	8	1	8	2
88	Santa Ana	Finca	27	8	18	3	18	5
89	Santa Ana	Caserío	35	10	45	12	46	12
90	Santa Gertrudis	Caserío	65	17	48	17	49	13
91	Santa Luisa	Finca	0	0	16	3	16	4
92	Santo Domingo	Finca	0	0	8	1	8	2
93	Sunzapote	Aldea	220	53	298	69	304	82
94	Talpetate	Finca	0	0	18	3	18	5
95	Tierra Blanca	Caserío	1	6	0	0	0	0
96	Uruguay	Caserío	24	6	43	10	44	12
97	Vista Hermosa	Finca	0	0	2	1	2	1
	Población dispersa		401	113	0	0	0	0
Total			10,874	3,025	12,164	3,229	12,424	3,358

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de población y VI de Vivienda 2002, XII Censo de población y VII de Vivienda 2018 y datos proyectados en la Investigación de Campo, Grupo EPS, primer semestre 2022.

Con los datos recabados en la investigación de campo para el año 2022, se proyecta una población de 12,424 habitantes, por lo que se determinó que la tasa de crecimiento ha sido de 0.70%, a nivel municipal, por lo que se obtiene un total 3,358 de hogares en el Municipio.

Los lugares que muestran mayor crecimiento son el casco urbano y las aldeas El Mirador, El Moral, Piedras Grandes, Plan de las Flores y Sunzapote.

1.5.2. Por género, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Se analiza la población de acuerdo con el género, edad, pertenencia étnica y área geográfica, comparado con los datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2002, y XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018 y los datos obtenidos en la investigación de campo 2022.

Cuadro 3
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Población por género, edad, pertenencia étnica y área geográfica
Años 2002, 2018 y 2022

Población	Censo 2002		Censo 2018		Investigación 2022	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Por género						
Femenino	5,538	50.9	6,156	50.6	6,287	50.6
Masculino	5,336	49.1	6,008	49.4	6,137	49.4
Total	10,874	100.0	12,164	100.0	12,424	100.0
Por edad						
De 0 a 14 años	4,263	39.2	3,549	29.2	2,901	23.3
De 15 a 59 años	5,876	54.0	7,108	58.4	7,982	64.2
De 60 en adelante	735	6.8	1,507	12.4	1,541	12.4
Total	10,874	100.0	12,164	100.0	12,424	100.0
Por grupo étnico						
Indígena	90	0.8	147	1.2	62	0.5
No indígena	10,784	99.2	12,017	98.8	12,362	99.5
Total	10,874	100.0	12,164	100.0	12,424	100.0
Área geográfica						
Urbana	2,429	22.3	2,581	21.2	3,653	29.4
Rural	8,445	77.7	9,583	78.8	8,771	70.6
Total	10,874	100.0	12,164	100.0	12,424	100.0

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo de población y VI de Vivienda año 2002, XII Censo de población y VII de Vivienda año 2018 e Investigación de Campo, Grupo EPS, primer semestre 2022.

En cuanto al análisis de la proyección total de la población se determinó crecimiento del 0.07% a nivel municipal. En la población por género, grupo étnico y área geográfica no se observa mayor variación.

Con relación a los habitantes por edad, se observa que el mayor porcentaje corresponde a la población potencialmente productiva, quienes se encuentran en un rango de edad de 15 a 64 años. El siguiente porcentaje con mayor valor está representado por la población en edad estudiantil y el porcentaje con menor valor corresponde a la población de la tercera edad.

1.5.3. Densidad poblacional

Este indicador permite determinar la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado del total de la superficie del Municipio. A continuación, en la tabla 4 se detalla la densidad poblacional a nivel municipal, departamental y nacional.

Tabla 4
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Densidad poblacional
Años 2002, 2018 y 2022

Descripción	Municipio		Departamento		República	
	Habitantes	Hab./Km ²	Habitantes	Hab./Km ²	Habitantes	Hab./Km ²
Censo 2002	10,874	33	139,490	73	11,237,196	103
Censo 2018	12,550	38	176,632	92	14,901,286	137
Investigación 2022	12,424	38	194,388	101	17,109,746	157

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de población y VI de Vivienda 2002, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2022.

En la tabla 4 se presenta la densidad poblacional, datos obtenidos con base en los Censos Nacionales 2002 y 2018 realizados por el -INE-, tomando el total de habitantes y la superficie, en donde, la república de Guatemala cuenta con 108, 889 km², el departamento de El Progreso con 1,922 km² y el municipio de Morazán con 329 km².

En la investigación de campo, se determinó que hay un total de 157 habitantes por km² para la República, 101 habitantes por km² en el Departamento y 38 habitantes por km² en el Municipio.

1.5.4. Vivienda

Es un indicador socioeconómico importante que permite conocer la situación de la infraestructura de las viviendas a partir de la forma de propiedad, tipo y material del que están construidas.

A continuación, se presenta el cuadro 4 con datos investigados en el trabajo de campo referente a vivienda, en comparación con los censos poblacionales del año 2002 y 2018.

Cuadro 4
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Vivienda
Años 2002, 2018 y 2022

Descripción	Censo 2002		Censo 2018		Investigación 2022	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total	3,025		4,532		559	
Forma de propiedad						
Propia	2,692	89.0	4,206	92.8	514	91.9
Alquilada	121	4.0	183	4.0	33	5.9
En préstamo o cedida	182	6.0	142	3.1	12	2.1
Otros	30	1.0	1	0.0	0	0.0
Total	3,025	100.0	4,532	100.0	559	100.0

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Descripción	Censo 2002		Censo 2018		Investigación 2022	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total	3,025		4,532		559	
Tipo						
Casa formal	2,929	96.8	4,521	99.8	556	99.5
Casa informal	92	3.0	6	0.1	3	0.5
Apartamento	4	0.1	5	0.1	0	0.0
Total	3,025	100.0	4,532	100.0	559	100.0
Material de las paredes						
Adobe	1,120	37.0	840	18.5	95	17.0
Block	1,343	44.4	3,049	67.3	413	73.9
Lámina	9	0.3	19	0.4	11	2.0
Madera	392	13.0	508	11.2	38	6.8
Ladrillo	32	1.1	22	0.5	0	0.0
Bajareque	92	3.0	30	0.7	2	0.4
Otros	37	1.2	64	1.4	0	0.0
Total	3,025	100.0	4,532	100.0	559	100.0
Material de techo						
Lámina	1,755	58.0	3,488	77.0	449	80.3
Teja	1,152	38.1	617	13.6	75	13.4
Terraza	90	3.0	367	8.1	35	6.3
Otros	28	0.9	60	1.3	0	0.0
Total	3,025	100.0	4,532	100.0	559	100.0
Material de piso						
Tierra	893	29.5	1,766	39.0	57	10.2
Cemento	1,253	41.4	1,610	35.5	294	52.6
Granito	154	5.1	304	6.7	54	9.7
Cerámico	650	21.5	775	17.1	153	27.4
Otros	75	2.5	77	1.7	1	0.2
Total	3,025	100.0	4,532	100.0	559	100.0

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de población y VI de Vivienda 2002, XII Censo Nacional de población y VII de Vivienda 2018 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2022.

En la forma de propiedad de las viviendas encuestadas al año 2022 comparadas al censo 2018, se observa una disminución del 0.9% en vivienda propia y un incremento del 1.9% en viviendas alquiladas, 99.5% de las mismas son casas formales.

En cuanto a los materiales que predominan en construcción son: paredes de block, techo de lámina y en piso la torta de cemento.

1.5.5. Población económicamente activa -PEA-

Es la cantidad de personas que se integran a la población total que participa en la producción económica, las cuales se encuentran en el rango de edades de 15 a 65 años, que cuentan o están en búsqueda de empleo.

Cuadro 5
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Población económicamente activa
Años 2002, 2018 y 2022

Descripción	Censo 2002		Censo 2018		Investigación 2022	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Población Total	10,874		12,164		12,424	
Por género						
Femenino	2,991	50.90	3,597	50.60	4,039	50.60
Masculino	2,885	49.10	3,511	49.40	3,943	49.40
Total, Población ocupada	5,876	100.00	7,108	100.00	7,982	100.00
Área geográfica						
Urbana	1,310	22.29	1,507	21.20	2,347	29.40
Rural	4,566	77.71	5,601	78.80	5,635	70.60
Total, área geográfica	5,876	100.00	7,108	100.00	7,982	100.00
Actividad productiva						
Agrícola	3,721	63.33	4,342	61.09	3,001	37.60
Pecuario	332	5.65	258	3.63	606	7.59
Artesanal	10	0.17	1,188	16.71	535	6.70
Industrial	378	6.43	301	4.23	76	0.96
Agroindustrial	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Servicios	0	0.00	0	0.00	2,195	27.50
Comercio	669	11.39	1,019	14.34	1,064	13.33
Domésticos	0	0.00	0	0.00	283	3.54
Otros	766	13.03	0	0.00	222	2.78
Total, actividad productiva	5,876	100.00	7,108	100.00	7,982	100.00

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI Vivienda 2002, XII Censo Nacional de Población y VII Vivienda 2018 e investigación de campo Grupo EPS, primer

Con base en la información recabada en el trabajo de campo, la -PEA- tiene una participación del 64.25% con relación al total de la población, se muestra un aumento en comparación al censo 2018 del 5.82% con relación al género y área geográfica, también hay un crecimiento del 18.21% en las actividades productivas del 2018 al 2022.

Asimismo, con relación a la población económicamente activa, se determinó en la investigación 2022, que el 49.40% son hombres y 50.60% mujeres, por otra parte, en el área geográfica un 70.60% pertenece al área rural y un 29.40% al área urbana. Las actividades productivas en las que participa la población en el Municipio son: la agricultura con un 37.60%, los servicios 27.50% y el comercio 13.33% y el 21.57% en el resto de actividades.

1.5.6. Ocupación y salarios

Es la remuneración recibida por una persona como pago por su trabajo. De esta forma, el empleado puede beneficiarse de su contribución en tiempo y esfuerzo a la

empresa que lo contrata. Según el trabajo de campo, la ocupación más importante es la agricultura, en la que se concentra la mayor cantidad de habitantes, seguido de los servicios.

1.5.7. Niveles de ingreso

Son estimaciones monetarias que permiten categorizar la situación económica en la que se encuentra la población del Municipio en relación con el total de los ingresos que reciben mensualmente entre todos los integrantes de la familia, permitiendo así la determinación de centros poblados con mayor vulnerabilidad a nivel socioeconómico.

A continuación, se presenta el cuadro 6 con los rangos de ingreso mensual por hogar según la información recopilada en la investigación de campo.

Cuadro 6
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Niveles de ingreso
Año 2022

Nivel de ingresos en quetzales				Hogares encuestados	Porcentaje	Porcentajes acumulados
De	1	a	600	72	12.9	
De	601	a	1,200	59	10.6	47.6
De	1,201	a	1,800	79	14.1	
De	1,801	a	2,396	56	10.0	
De	2,397	a	3,000	99	17.7	
De	3,001	a	3,600	62	11.1	34.7
De	3,601	a	4,257	33	5.9	
De	4,258	a	4,860	29	5.2	
De	4,861	a	5,460	21	3.8	17.7
De	5,461	a	Más	49	8.7	
Total hogares encuestados				559	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base a investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2022.

Respecto a la investigación de campo, el 47.6% de hogares indicaron tener un ingreso menor de Q. 2,396.00, categorizándose en un nivel de extrema pobreza, mientras que el 34.7% obtiene ingresos de Q. 2,397.00 a Q. 4,257.00, por lo que se consideran hogares en pobreza no extrema, haciendo un total de pobreza de 82.3%. Por otra parte, 17.7% del Municipio percibe ingresos mayores a Q. 4,258.00 a quienes se le cataloga como hogares en no pobreza.

1.5.8. Pobreza

La pobreza se determina de acuerdo al grado de desarrollo, deficiencia en la estructura social y productiva, además de los servicios de salud y de educación. La misma ha generado que las personas no cuenten con los servicios básicos mencionados anteriormente, lo cual contribuye a la desigualdad social, económica y política, en consecuencia, no permite el desarrollo en la calidad de vida del individuo.

Los indicadores de pobreza para el año 2002, reflejaban que el 30% de la población se encontraban en condiciones de pobreza, es decir, viven con menos de Q.17.00 diarios de ingreso por persona; y 8% en condiciones de pobreza extrema, de acuerdo a la investigación de campo realizada, a continuación, se presenta los niveles de pobreza:

Tabla 5
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Niveles de pobreza municipal, departamental y nacional
Año 2022

Descripción	(%) Pobreza Extrema	(%) Pobreza no extrema	(%) Pobreza total	(%) No Pobreza
Municipio de Morazán				
Mapas de pobreza 2011	5.0	25.0	30.0	70.0
Investigación 2022	47.6	34.7	82.3	17.7
Departamento de El Progreso				
Encuesta de condiciones de vida 2006	8.0	34.0	42.0	58.0
Encuesta de condiciones de vida 2011	4.0	37.0	41.0	59.0
Mapa de pobreza rural 2011	6.0	38.0	44.0	56.0
Encuesta de condiciones de vida 2014	13.0	40.0	53.0	47.0
República de Guatemala				
Encuesta de condiciones de vida 2006	15.0	36.0	51.0	49.0
Encuesta de condiciones de vida 2011	13.0	27.0	40.0	60.0
Mapas de pobreza rural 2011	18.0	52.0	70.0	30.0
Encuesta de condiciones de vida 2014	23.0	36.0	59.0	41.0

Fuente: elaboración propia, con base a Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2006, 2011 y 2014, Instituto Nacional de Estadística -INE- 2011 e investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2022.

De acuerdo a la información de la tabla 5, se observa que el departamento de El Progreso, presentó en el año 2014 un 53% de pobreza total de los cuales 13% son pobreza extrema, es importante mencionar que la pobreza ha generado que las personas que la padecen no cuenten con los servicios básicos de educación, salud, alimentación y vivienda, lo cual contribuye a la desigualdad social, económica y política en consecuencia, el desarrollo en la calidad de vida del individuo.

En el análisis de la pobreza desde el punto de vista de ingreso-gasto, conocida comúnmente como línea de pobreza, se hace necesario tener presente que existen dos canastas de alimentos: por un lado la canasta familiar, que se refiere a un conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los diferentes estratos socioeconómicos de la población a nivel general y por otro lado la canasta básica ampliada referida al conjunto de bienes y servicios esenciales para satisfacer las necesidades básicas de cada individuo y lograr el bienestar de todos los miembros de la familia, tales como alimentación, salud, vivienda, vestuario, educación, recreación, transporte y servicios básicos.

Dentro de los no pobres se encuentran las familias cuyos ingresos mensuales tienen un comportamiento igual o superior a la canasta básica; con base a los datos recopilados en el trabajo de campo en el municipio de Morazán, las personas no pobres abarcan el 17.7% de los 559 hogares encuestados, que conforman el grupo de los que adquieren lo necesario para satisfacer las necesidades básicas familiares. Y en el rango de la pobreza total se incluyen las familias cuyos ingresos mensuales son inferiores; lo que no garantiza la satisfacción plena de todas las necesidades básicas. Según los datos recolectados en el trabajo de campo el 82.3% de las familias encuestadas representan este rango, y aunque cuentan con lo necesario para alimentación básica los ingresos no superan el costo de la canasta básica.

Los datos obtenidos en la investigación de campo muestra una variación alta en comparación con los mapas de pobreza del año 2011, esto puede deberse a que las personas encuestadas no brindaron datos exactos sobre sus ingresos.

1.5.9. Pobreza extrema

Son familias en situación crítica y con alto riesgo. Los ingresos mensuales no alcanzan cubrir el costo de la canasta básica de alimentos, elimina por completo las posibilidades de un desarrollo normal y corren el riesgo de desnutrición pues no tienen acceso a la dieta mínima alimentaria.

El 47.6% de la población encuestada en el trabajo de campo en el municipio de Morazán forma parte de este grupo con ingresos entre Q. 1.00 a Q. 2,396.00.

Según datos consultados en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- del año 2014 se reconoce que dentro de la pobreza extrema se encuentran las

personas que no alcanzan a cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos, el cual se estima para un hogar de cinco miembros, al mes de octubre de 2021, que se ubicó en un costo mensual de Q. 2,395.83.

1.5.10. Pobreza no extrema

Se define a las personas que tienen ingresos mensuales menores o iguales a la canasta básica de alimentos.

Según INE (2014), la pobreza no extrema es el nivel en el que se clasifican a las personas que alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, pero no el costo mínimo adicional calculado para otros bienes y servicios básicos, el cual se estima para un hogar de cinco miembros, al mes de octubre de 2021, que se ubicó en un costo mensual de Q. 4,257.50.

Con datos obtenidos a través de la investigación de campo se estableció que en el municipio de Morazán en el año 2022 el 34.7% de hogares constituyen la pobreza no extrema con ingresos entre Q. 2,397.00 a Q. 4,257.00. Para poder reducir la pobreza en el Municipio es necesario realizar acciones que deriven en estrategias para generación de condiciones para impulso agrícola, pecuario y comercial, y permita la generación de empleo y desarrollo económico local.

1.5.11. Canasta básica alimentaria

La canasta básica alimentaria -CBA- tiene un papel importante en diversas actividades relacionadas con la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional y del desarrollo en general.

Así mismo, es el mínimo de alimentos conformados por un conjunto de alimentos básicos, en cantidades apropiadas y suficientes para satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteínicas de la familia.

Pero además de cubrir los requerimientos, es necesario que exista una relación nutricionalmente razonable entre las distintas fuentes alimentarias de energía. Los alimentos seleccionados para la CBA deben de ser uso común, bajo costo y mantener las combinaciones usualmente empleadas por la población, es decir, que respondan a los hábitos. Debe proveer suficientes proteínas para cubrir las necesidades promedio de la población. Según datos del INE el costo de adquisición de la CBA al mes de febrero de 2022 se ubicó en Q. 3,134.40.

1.5.12. Canasta ampliada -CA-

La antigua canasta básica vital ha sido renombrada como canasta ampliada, esta se define como el conjunto de bienes y servicios que satisfacen las necesidades ampliadas de los miembros de un hogar y conforme los datos declarados por los hogares, incluye alimentación, vestuario, vivienda, mobiliario, salud, comunicación, transporte, recreación, cultura, educación, restaurantes, hoteles, bienes y servicios diversos.

Según datos de INE el costo de la CA al mes de febrero de 2022 se ubicó en Q. 7,237.13.

1.5.13. Seguridad alimentaria

Según SEGEPLAN (2011), el municipio de Morazán se encuentra en un 23.3% de prevalencia en peso y talla de acuerdo al tercer censo nacional de talla en escolares año 2008 de la siguiente forma: 18% en prevalencia de retardo en talla moderado y 5.3% de retardo severo, además esta categorizado en un nivel bajo de vulnerabilidad. Sin embargo es necesario indicar que aunque los índices son alentadores, es necesario la implementación de programas y proyectos para la reducción de estos índices, uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- es el hambre cero, donde una de sus metas es que en el 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

1.5.14. Desnutrición

Para Guatemala los indicadores de estado nutricional reflejan no solo las condiciones de salud, sino también las limitantes de desarrollo y pobreza de toda la población.

Según SEGEPLAN (2011) se considera que la desnutrición es de primer grado o aguda, cuando el niño pesa del 10 al 25% menos del promedio ideal a su edad, la que se manifiesta como delgadez extrema; de segundo grado o crónica cuando el déficit de peso es de 26 al 40%, esta representa un retardo en el crecimiento nutricional y de tercer grado o global, cuando el déficit es mayor al 40% del peso ideal.

De acuerdo al IV Censo Nacional de Tallas en escolares del año 2015, la prevalencia de desnutrición severa o crónica en el municipio alcanza el 5.3%, similar al promedio departamental de 5.2% e inferior al nacional que representa el 45.6%.

En el municipio de Morazán se cuenta con un programa municipal nombrado “Creciendo Juntos”, el cual brinda asistencia alimentaria, monitoreo de peso y talla, monitoreo en casa y educación en familia para lograr identificar a niños y niñas que sufren problemas de desnutrición y referirlos a los centros de manera inmediata. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, 2015)

1.5.15. Empleo

Es la generación de valor a partir de la actividad producida por una persona, es decir, el empleado contribuye con su trabajo y conocimientos en favor del empleador, a cambio de una compensación económica conocida como salario.

La principal fuente de empleo en el Municipio lo constituye la actividad agrícola, puesto que las personas que se dedican a dicha actividad practican la agricultura por tradición, esto se debe a que se encuentra rodeado de riqueza natural, vegetación y tierra. Su ubicación y clima permiten el desarrollo de diferentes actividades agrícolas. A lo largo de la historia, la agricultura ha sido clave para la base alimentaria de la población del municipio de Morazán. La actividad agrícola representa uno de los sectores que genera mayores beneficios a la población, representado por un 56% de ingresos. Los cultivos que se destacan en el Municipio son: sandía, maíz, café, tamarindo y frijol, producidos para autoconsumo y comercialización.

El sector servicios tiene un 28%, incluye maestros, policías, pilotos y albañiles. Además, existen otros sectores productivos que generan trabajo en bajos porcentajes, entre ellos se encuentran; el sector comercio con el 8%, actividades artesanales y pecuarias. Según la investigación en el trabajo de campo, se determinó que la mayor parte de la población cuenta con empleo temporal, la actividad que predomina es la agrícola, seguida de la actividad de servicio y comercio.

✓ **Desempleo**

Según SEGEPLAN (2011), el desempleo constituye la situación del trabajador que carece de empleo y, por tanto, de salario. A nivel departamental la tasa de desempleo

es de 3.35% y nacional de 3.84% para el 2011. Esta es una de las causas principales por la que los pobladores emigran a otros lugares, siendo estos a Estados Unidos y Canadá.

Según técnicas aplicadas en la visita que se realizó al Municipio, se determinó que en la región existe desempleo, esto refleja la falta de desarrollo y oportunidades, esto ha generado un alto grado de pobreza en sus habitantes. Sobre las causas que generan desempleo, se puede mencionar a la falta de inversión en el Municipio, para la generación de puestos de trabajo, y a la falta de capacitación de la población para cubrir plazas laborales que demandan mano de obra calificada.

✓ **Subempleo**

Se refiere a la condición social en la cual una persona económicamente activa desempeña una actividad económica que está por debajo de sus habilidades físicas e intelectuales, es decir, sobre calificada para desempeñarla, por consiguiente, los ingresos son bajos en relación a su productividad y eficiencia.

Es un fenómeno que se origina en el mercado laboral. Esta situación es aquella en la que los trabajadores, con el objetivo de evitar el desempleo, deben reducir su productividad, trabajar en empleos de menor cualificación, así como realizar menos horas. Este fenómeno se produce cuando se modifica la demanda de mano de obra, o el mercado laboral presenta incapacidad para crear empleo.

En el Municipio no existen suficientes fuentes de empleo, por lo que las personas optan por tomar trabajos menores o temporales cuya remuneración es baja, y algunos salen del Municipio para buscar mejores oportunidades laborales.

1.6. MIGRACIÓN

Constituye la acción realizada por el ser humano de desplazarse de una zona geográfica hacia otra por diversos motivos, de estos los más comunes son: económicos, sociales y políticos, lo que conlleva una serie de consecuencias que a su vez repercuten en el aspecto económico, social y político.

1.6.1. Emigración

Se define como la salida de personas de su lugar de origen o nacimiento hacia otras regiones y considera los elementos de: búsqueda de oportunidades de empleo, mejoras económicas, aspectos políticos u otros de cualquier índole que ameriten la salida a otro lugar.

De acuerdo a la investigación de campo, los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas a la población indican que el destino de los pobladores es hacia Estados Unidos y Canadá, las personas que emigran lo hacen por varios beneficios uno de ellos son los flujos monetarios que ingresan por remesas que han sido invertidos en mejoras de las condiciones de vivienda, comercio y educación de los habitantes.

1.6.2. Inmigración

Según SEGEPLAN (2011), la inmigración es la entrada de personas a un país o región que proceden de otro lugar.

De acuerdo a los datos obtenidos del XI Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2002 el Municipio reportó que el 85% de los habitantes son originarios de dicha localidad, 8% pertenecen a la cabecera departamental y 7% de distintos departamentos del país. De este total el 49% corresponde a hombres y el 51% a mujeres, encontrándose el 6% en el área urbana y el 94% en el área rural.

1.7. REMESAS FAMILIARES

Están conformadas por el dinero que proviene del extranjero, es una de las fuentes de ingreso más importante que posee el Municipio. Basado en la información recabada en las instituciones financieras que operan en Morazán, se determinó que las remesas familiares recibidas por la población, en su mayoría son provenientes de Estados Unidos y Canadá.

Según los datos proporcionados por una institución bancaria del Municipio, de enero a septiembre del año 2021 se recibieron Q. 24,000,000.00 de remesas. Se determinó que dentro del municipio la mayor parte de las personas que reciben remesas lo utilizan para satisfacer las necesidades básicas en orden de prioridad, alimentación, salud, educación y vestuario. Otra parte está destinada para la construcción y mejoras de vivienda y solamente una pequeña parte de los ingresos sirve para el ahorro.

Las remesas juegan un papel muy importante para reducir la pobreza en las economías en desarrollo, así como para reducir la incidencia y la severidad de la pobreza.

Las remesas no solamente parecen reducir la pobreza de los hogares con migrantes, sino que también tienen efectos beneficiosos aun para los hogares que no reciben remesas y que pertenecen a una misma comunidad.

1.8. ECOSISTEMA

A continuación, se detallan los distintos bienes que ofrece la naturaleza del municipio de Morazán, departamento de El Progreso.

1.8.1. Hídricos

Según Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- (s. f.) “la hidrología es la ciencia que trata de las características y propiedades del agua sobre el suelo y en su interior, y principalmente de la distribución del agua procedente de lluvias recientes o de la fusión de las nieves”.

En cuanto al recurso hídrico se puede resaltar que es insustituible con respecto a la utilización que los seres humanos le proporcionan para satisfacer varias necesidades, de las cuales se puede mencionar fuente principal de riego de tierras agrícolas, abrevar al ganado, lavar ropa y actividades recreativas.

✓ **Ríos**

Según INSIVUMEH (2010) define el río como “corriente de agua superficial que va a desembocar a otra o al mar”.

A continuación, se describen los ríos que pertenecen al municipio de Morazán.

○ **Río Motagua**

El río Motagua es uno de los ríos más grandes del país, por tal razón popularmente es conocido también como río Grande. De acuerdo a INSIVUMEH (2010) “se estima que la longitud de este río es de 486.55 kilómetros de recorrido. Asimismo, es importante resaltar que el río Motagua tiene un caudal promedio anual de 208.7 metros cúbicos de agua por segundo”.

Este río es utilizado principalmente por los vecinos de la aldea El Chical como fuente de riego para los cultivos de maíz, frijol y sandía. Además, se considera que es un abrevadero natural para dar de beber en su mayoría al ganado sobre sus alrededores.

Por otra parte, es necesario resaltar que el río Motagua es uno de los afluentes más afectados, ya que sus caudales están contaminados, esto mismo se debe varias causas, entre las cuales se pueden mencionar el calentamiento global, deforestación, actividades industriales, agrícolas y ganaderas, basureros clandestinos, derrame de combustibles, entre otros.

- **Río El Camote**

El río El Camote atraviesa el caserío El Camote, a su vez recorre diferentes corrientes, el cual pasa por la aldea Carrizo Grande hasta su desembocadura con la quebrada El Mojón. Según la investigación de campo realizada, se estima que el caudal de este río incrementa notablemente en la temporada de invierno, en consecuencia, arrastra en sus orillas distintos desechos sólidos. Por otro lado, se estima que el río es utilizado para riego de los cultivos principales de la región que son maíz y frijol.

- **Río Los Platanitos**

El río los Platanitos traspasa la aldea denominada con el mismo nombre, el cual desemboca en el río Motagua.

También cabe mencionar que la mayoría de los hogares utiliza este río como fuente de agua para consumo humano, debido a que no cuentan con agua entubada, sin embargo, presenta contaminación considerable en las orillas del afluente, en donde los vecinos del centro poblado desechan la basura, por lo que cabe resaltar que es una de las principales causas por las que los pobladores padezcan de enfermedades gastrointestinales.

- **Río Morazán**

El caudal de este río cruza el municipio de Morazán, el cual nace en la aldea Sacabastos, por consiguiente, recorre la aldea San Clemente y sigue su recorrido por las aldeas Los Aristondos y Marajuma, además atraviesa las aldeas El Jutillo, El Zapote, así también los caseríos Monte Cristo y Uruguay.

Es de suma importancia mencionar que sus aguas se encuentran con un alto grado de contaminación de desechos sólidos, por otra parte, los vecinos del área urbana mencionan que son los más afectados, debido a los desagradables olores que se perciben en sus alrededores, esto ocasiona que se disminuya el turismo en este lugar.

- **Río San Vicente**

Su caudal atraviesa por aldeas Sacabastos y Sunzapote, el cual fluye en aguas relativamente planas con grandes erosiones de rocas. Es importante mencionar que la carga de pesticidas, aceites de automóvil y desechos sólidos ha aumentado la contaminación por la actividad humana. A causa de esto, sus aguas concentran bacterias que pueden provocar daños en el ambiente.

- **Río El Júcaro**

Según INSIVUMEH (2010), en relación a este recurso:

El río El Júcaro comienza su caudal en las faldas de la Sierra de las Minas, municipio de San Jerónimo (Baja Verapaz) y sigue su recorrido por el municipio de Morazán, en donde atraviesa el caserío La Laguna, asimismo, pasa por las aldeas Vega del Chile y El Jutillo.

A lo largo de su recorrido su caudal limita con el río Morazán, de esta forma fluyen sus aguas continuamente con la quebrada San Clemente. Además, sigue su trayecto en dirección a la aldea El Zapote y finalmente llega a su desembocadura en el río Motagua.

- **Río San Isidro**

Este río tiene su trayectoria en los cerros Pito Real y Tres Rostros, en donde se refleja que la fuerza de su caudal surge desde las rocas de las montañas, mismas que cuentan en sus alrededores con mucha vegetación. Ahora bien, los vecinos de la localidad utilizan este río para sus actividades recreativas y lavar la ropa.

- **Río Chuacús**

Sus aguas nacen desde la Sierra de Chuacús, donde su recorrido se dispersa en varias corrientes pequeñas como se puede mencionar la quebrada El Chupadero, asimismo, pasa por el caserío El Carrizal hasta cambiar su rumbo al oeste por los parajes El Bejucal y Los Encuentros.

- ✓ **Quebradas**

Quebrada es un término que se utiliza para referirse a un pequeño caudal con un estrecho paso de agua, la cual transporta el vital líquido en porciones más pequeñas que los ríos. A continuación, se describen las quebradas que pertenecen al municipio de Morazán.

- **Quebrada Marajuma**

Esta quebrada traspasa el caserío Los Regadillos, así también, atraviesa las aldeas Marajuma y Los Aristondos, la cual desemboca en el río Motagua. Esta juega un papel muy importante en la vida de los agricultores, ya que es fundamental para mejorar la calidad de vida y realizar prácticas tradicionales como riego de los cultivos.

Respecto a dichos cultivos es necesario hacer mención que los campesinos en la aldea se dedican fundamentalmente a la producción de limón, pepino, loroco y chile pimiento, de modo que el agua es utilizada como una fuente importante de riego para las actividades agrícolas de la localidad. Además, este recurso hídrico es muy beneficioso para la alimentación del ganado, el cual es criado para la producción de leche, misma que es distribuida en las tiendas de las aldeas cercanas que son Marajuma y Los Aristondos.

○ **Quebrada La Toma**

Esta corriente de agua atraviesa el paraje Agua Blanca y aldea Bramaderos, la cual es muy útil como fuente de riego para la producción de maíz y frijol.

Además, se le da uso para las actividades domésticas como lavar ropa y platos, asimismo, es aprovechada para actividades recreativas como nadar y bañarse.

○ **Quebrada La Paula**

Nace en el río Morazán y recorre la aldea El Pacayal y Finca El Infiernillo, aunque la quebrada es pequeña se puede decir que en la temporada de invierno aumenta considerablemente su caudal, provocando la propagación de zancudos, por ende, ocasiona que los pobladores sean propensos a contraer enfermedades como el dengue.

○ **Quebrada El Cangrejo**

Es una corriente de agua que nace en el caserío El Bijagual, pasa por caserío El Mirador y desemboca en el río Morazán. Los agricultores de esta comunidad aprovechan esta quebrada como riego de sus principales cultivos que son maíz, frijol, café y cebolla. Además, es útil para abrevar a sus animales como gallinas, cerdos, vacas, caballos y perros.

○ **Quebrada El Mojón**

Son dos corrientes de agua, la primera nace en la aldea Carrizo Grande y la segunda en el caserío el Mojón. Así también, ambas quebradas desembocan en el río los Platanitos. Dichas corrientes de agua son utilizadas comúnmente para riego de cultivos y actividades domésticas.

○ **Quebrada Morazán**

La quebrada Morazán atraviesa la aldea El Moral y el casco urbano del municipio, específicamente por el barrio las Delicias, la cual es utilizada por los agricultores como fuente de riego de los principales cultivos de maíz y frijol.

Además, esta quebrada es utilizada para darle de beber al ganado, mismo que es utilizado para venderlo a los comerciantes que tienen carnicerías.

- **Quebrada San Juan**

La quebrada San Juan atraviesa la aldea denominada con el mismo nombre y el caserío Las Guacamayas, en donde se aprovecha su recorrido para actividades domésticas como lavar ropa y actividades recreativas como nadar y bañarse.

- **Quebrada Agua Shuca**

Esta quebrada tiene su trayectoria por los caseríos Cacao Viejo y Los Achiotes, además sus aguas se unen con quebrada La Paula y el riachuelo San Clemente. Este recurso es utilizado para riego de cultivos como maíz, frijol y achote. También es una fuente importante para abrevar al ganado que es muy común observar sobre sus orillas.

- **Quebrada El Chupadero**

Tiene su recorrido por los caseríos San Diego, San Miguel Buena Vista y Santa Gertrudis. Asimismo, se puede observar que los pobladores de la región utilizan esta fuente de agua para riegos de los cultivos como maíz, frijol y maicillo. De igual forma, es aprovechado de bebedor para los animales como vacas y caballos.

- **Quebrada Los Sapos**

Esta quebrada atraviesa la finca Los Sapos, el caserío Rama de Pino y aldea La Laguna. Es importante resaltar que esta corriente de agua se encuentra contaminada con los desechos sólidos que las personas tiran sobre sus orillas.

- **Quebrada El Tigre**

Sus aguas traspasan los parajes El Carrizal y Las Guayabitas, por lo general es utilizado como fuente de riego para cultivos, asimismo las amas de casa aprovechan este recurso para uso doméstico, debido a que en sus hogares el agua es limitada.

- **Quebrada Ajuxtal**

Esta pasa por finca San José y colinda con las quebradas El Tigre y Marajuma, la cual se constituye por ser fuente principal de suministro de agua tanto para usos agrícolas como para actividades domésticas y recreativas.

- **Quebrada El Coco**

Sus aguas atraviesan el paraje Las Guayabitas y la finca San Miguel, asimismo, fluyen hasta unirse a las quebradas Ajuxtal y Marajuma.

En tiempos de verano, puede llegar a secarse o disminuir su caudal, en consecuencia, afectaría a los campesinos de la localidad, ya que sus cultivos se secarían y no sería apto para la crianza de animales.

○ **Quebrada El Cantoral**

Sus aguas recorren por el caserío El Canastal y la aldea Piedras Grandes, también se unen con el riachuelo San Clemente.

En la mayoría de las corrientes de agua se puede observar que las orillas han sido afectadas por los desechos de la agricultura, tal es el caso de los pesticidas. Sin embargo, todo afluyente tiene un límite de capacidad para asimilar las aguas residuales y fertilizantes provenientes de los cultivos.

○ **Quebrada Honda**

Tiene su trayectoria por el caserío San Miguel, Buena Vista y desemboca en el río Morazán.

En cuanto a sus aguas se puede mencionar que son fuente principal de riego para los cultivos, asimismo, es muy útil para abrevar el ganado, el cual se cría para la producción de leche pura que se comercializa con los vecinos de la localidad.

○ **Quebrada Los Leones**

Sus aguas fluyen sobre las fincas Los Leones y Ojo de Agua y es utilizada principalmente por los propietarios de dichas fincas como fuente de riego y para alimentar a los animales.

○ **Quebrada El Jutillo**

Atraviesa la aldea El Jutillo y desemboca en el río El Júcaro. Es utilizada para actividades domésticas, además, es importante detallar que las orillas están contaminadas a causa de los desechos sólidos que se acumulada cada día.

○ **Quebrada El Terrenito**

Sus aguas pasan por el paraje El Terrenito y la aldea El Coyote, asimismo se puede observar que es utilizado en su mayoría como fuente principal de riego para cultivos como maíz, frijol y maicillo.

○ **Quebrada de las Vigas**

Esta pasa por la finca Las Vigas, la cual es utilizada especialmente como fuente de riego y para alimentar a los animales como ganado, caballos, perros y cabras.

✓ **Riachuelos**

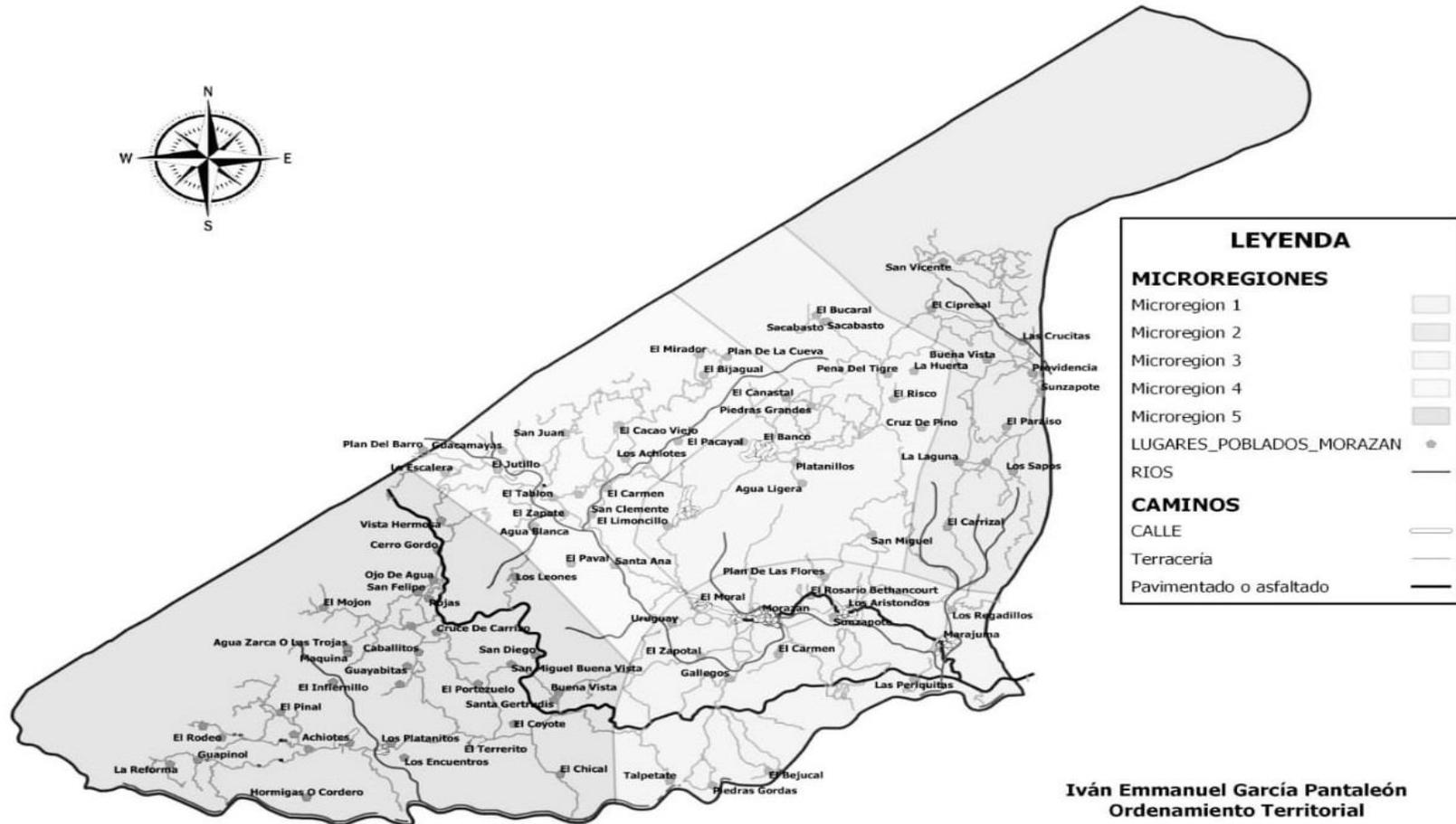
Es una corriente de agua pequeña con escaso caudal y profundidad, en épocas de verano puede secarse.

○ **Riachuelo San Clemente**

Fluye por las aldeas San Clemente, El Zapote y Los Tablones, el cual es muy aprovechado para actividades domésticas, asimismo, es una fuente principal para alimentar el ganado.

A continuación, se observa el mapa 3 que muestra los ríos que recorren el municipio de Morazán.

Mapa 3
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Ríos, quebradas y riachuelos de Morazán
Año 2022



Fuente: Dirección Municipal de Planificación -DMP- de Municipalidad de Morazán, Grupo EPS, primer semestre 2022.

✓ **Bosque**

Los bosques desempeñan un papel muy importante, porque son refugio de muchos seres vivos, conservadores de suelos y reguladores del recurso hídrico.

En concreto, los bosques son ecosistemas indispensables en el mundo, donde la vegetación predominante son los árboles, conforme al Instituto Nacional de Bosques -INAB- (2022) “las especies que prevalecen en el municipio de Morazán son pino y ciprés”.

De acuerdo a registros de INAB (2016) “el municipio de Morazán cuenta con una cobertura forestal de 36, 831 hectáreas”. Sin embargo, en el Municipio actualmente se presentan factores que influyen en el deterioro forestal, uno de ellos es el aumento poblacional, puesto que las personas ocupan espacio para la construcción de viviendas, además utilizan la leña como fuente para cocinar, esto mismo ha causado que incremente la tala inmoderada de árboles.

No obstante, INAB implementa incentivos forestales, por lo que el Estado de Guatemala otorga una forma de pago a los propietarios de las áreas consideradas bosques, con el fin de protegerlos y minimizar la deforestación.

A continuación, se detallan los tipos de bosques que se encuentran en el municipio de Morazán.

○ **Bosque latifoliados de altura**

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO- (s.f.) en elevaciones superiores de los 2,000 msnm se encuentra el bosque latifoliado de altura, cuyas principales especies son: *Quercus* spp. (roble, encino), *Persea donnell-smithii* (aguacatillo), *Persea schiedeana* (chupte), *Magnolia guatemalensis* (yoroconte), *Alfaroa costaricensis* (almendrillo), *Brunellia mexicana* y *Cedrela pacayana*, entre otras.

○ **Bosque mixto**

De acuerdo con FAO (s.f.) se especifica que “es el bosque compuesto por especies de hoja ancha y coníferas en una distribución espacial, cuya proporción puede variar desde: 31% de coníferas y 69% de latifoliadas hasta 31% de latifoliadas y 69% de coníferas”.

- **Bosque de coníferas**

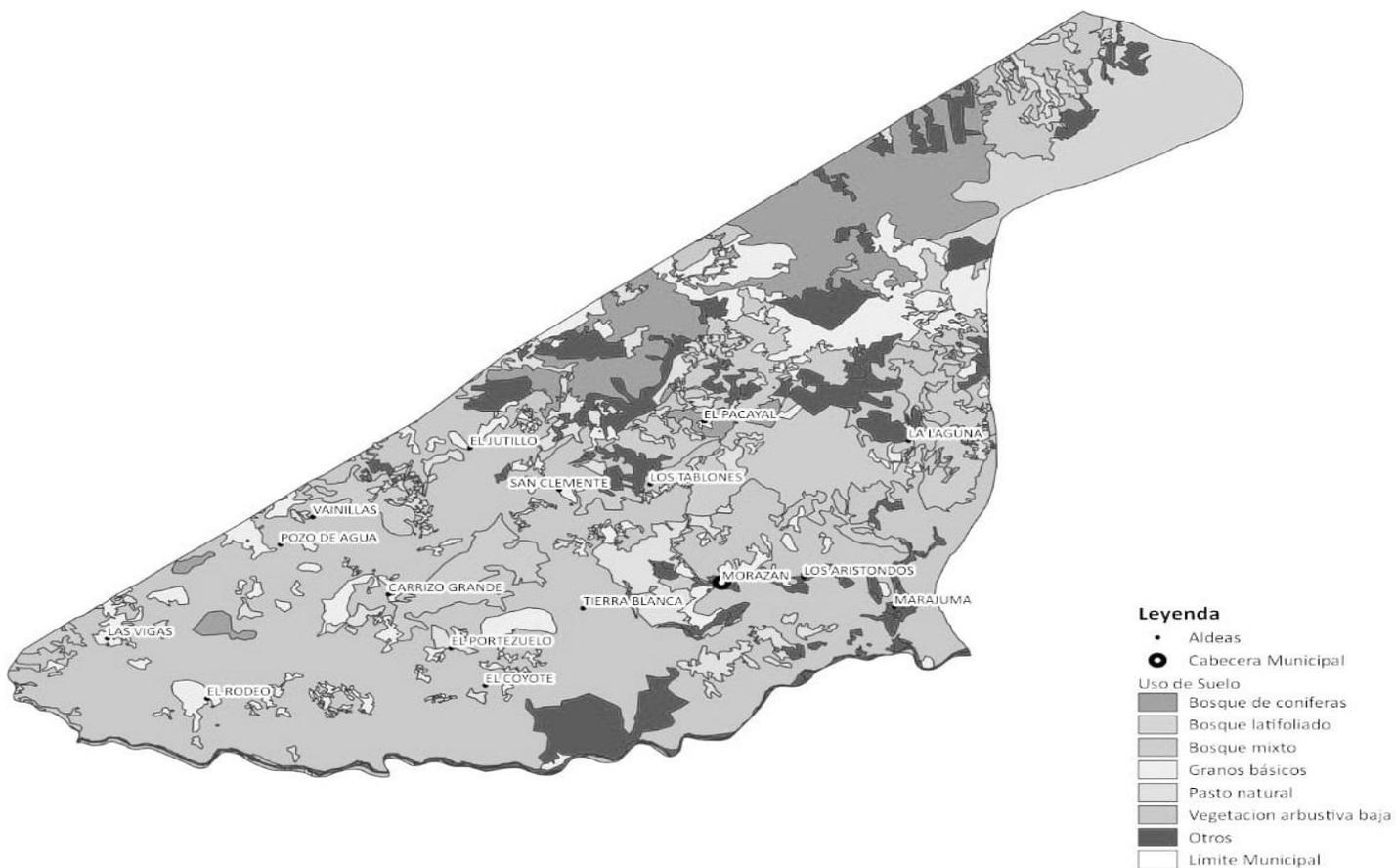
Según FAO (s.f.) es la cadena montañosa de la Sierra Madre, que se extiende desde la frontera con México y luego se extiende a oriente a través de la Sierra de Chuacús y Chamá, desciende hasta las montañas de Santa Cruz y Sierra de Las Minas en el nor-oriente del país. La cadena está compuesta de conos volcánicos y mesetas que se conoce como el altiplano de Guatemala. El *Abies guatemalensis* (pinabete) es una especie endémica que se encuentra en aumento desde 2,700 a 3,500 msnm y que está seriamente amenazada.

- **Monte espinoso**

Según FAO (s.f.) este tipo de vegetación se encuentra al oriente del país en los departamentos de Chiquimula, Zacapa y El Progreso. Es un valle cuya precipitación varía entre 400 a 600 mm anuales. La mayor parte de vegetación son arbustos y plantas espinosas como: *Acacia farnesiana* (subín), *Cactus spp* (cactus), *Jaquinia aurantiacea* (luruche), además, se encuentran especies arbóreas como: *Caesalpinia velutina* (aripín), *Leucaena spp.* (yaje), *Bucida macrostachya* (roble de montaña), *Thouinidium decandrum* (zorrillo), *Bursera graveolens* (palo jiote), *Simarouba glauca* (aceituno), *Cordia dentata* (upay), *Ceiba aesculifolia* (ceibillo), *Pithecolobium dulce* (guachimol) y *Guaiacum sanctum* (guayacán), entre otros.

A continuación, se observa el mapa 4 con los bosques que se encuentran en el municipio de Morazán.

Mapa 4
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Bosques de Morazán
Año 2022



Fuente: Dirección Municipal de Planificación -DMP- de Municipalidad de Morazán, Grupo EPS, primer semestre 2022.

✓ **Suelos**

Según FAO (2022) define el suelo como un cuerpo natural que consiste en capas de suelo (horizontes de suelo) compuestas de materiales de minerales meteorizados, materia orgánica, aire y agua.

El suelo es el producto final de la influencia del tiempo y combinado con el clima, topografía, organismos (flora, fauna y ser humano), materiales parentales (rocas y minerales originarios).

➤ **Clases agrológicas de suelos**

Estas clases tratan sobre un sistema para la evaluación de capacidad de uso de los suelos.

A continuación, se describen las clases agrológicas correspondientes al municipio de Morazán.

○ **IV Pastos y cultivos perennes**

Según Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- (2013) define como las clases de vocación agrícola (las limitaciones son crecientes de la primera a la cuarta clase), tienen aptitud para la producción de cultivos intensivos y para la ganadería intensiva y semi intensiva.

La clase IV posee mayores limitaciones que obligan a incrementar las medidas de conservación de suelos y limitan el tipo de cultivos, orientándose (aunque no en forma exclusiva) hacia los cultivos permanentes que protegen de mejor forma el suelo.

○ **VI Cultivos perennes para fines forestales y pastos**

Conforme MAGA (2013) se describe como la clase de suelo que “poseen limitaciones severas por pendientes elevadas y otros factores que restringen su utilización a cultivos de cobertura permanente en sistemas agroforestales (clase VI), necesitan fuertes medidas de conservación de suelos.

Asimismo, es posible utilizarla en sistemas silvopastoriles (ganadería extensiva manteniendo la cobertura forestal)”.

○ **VII Forestal**

De acuerdo a MAGA (2013) esta clasificación de suelos “poseen limitaciones muy severas por pendientes elevadas y otros factores que restringen su utilización a sistemas forestales y producción, necesitan fuertes medidas de conservación de suelos”.

La clase de suelo VII forestal presenta características inclinadas, con pendientes pronunciadas y desérticas, debido a que no dispersan cultivos permanentes o temporales. Asimismo, se limita su uso exclusivamente forestal, por lo que abarca la mayor parte del suelo del Municipio.

➤ **Tipos de suelos**

Esta clasificación se subdivide con base a la textura de la capa superficial del suelo.

A continuación, se describen los diferentes tipos de suelo que existen en el municipio de Morazán.

○ **Suelos Acasaguastlán -Ac-**

Según registros del MAGA (2001) estos suelos son de color café rojizo oscuro, asimismo se caracterizan en poseer una textura franco arcillosa y considerados poco profundos, cuenta con áreas que tienen capa delgada de pasto con cactus, también se encuentran en proporción mayor los arbustos y pinos.

○ **Suelos Carcha -Cr-**

De acuerdo con MAGA (2001) se puede especificar que estos suelos son de color café muy oscuro y tienen una textura en una combinación entre franco limosa a franco arcillosa, también poseen una profundidad de 150 centímetros. Este tipo de suelo ha surgido sobre ceniza volcánica blanca de grano fino en climas húmedos.

○ **Suelos Chol -Chg-**

Los suelos Chol MAGA (2001) se consideran de color café o café grisáceo o café amarillento a café rojizo, con una textura franco arenosa gravosa a franco arcillo arenosa. Además, cuenta con poca profundidad y desarrollados en clima seco a húmedo seco.

○ **Suelos Civija -Ci-**

Estos suelos son caracterizados por el MAGA (2001) de color café oscuro, café o café amarillento a café rojizo, asimismo, tienen una textura franco limosa y considerados de mayor profundidad con 150 centímetros. Se desarrollan en clima húmedo y son catalogados bien drenados.

○ **Suelos Marajuma -Mj-**

Según MAGA (2001) se estiman que son profundos y bien drenados que se desarrollan en clima húmedo seco, tienen un color café oscuro y textura franco limosa.

○ **Suelos Salamá fase quebrada -Slq-**

De acuerdo con MAGA (2001) se catalogan en áreas de barranco y las zanjas forman toda la superficie en la mayoría de las partes. Además, desarrollan rastros del depósito original de ceniza.

✓ **Flora**

La flora representa la diversidad de especies vegetales que existen en una región geográfica determinada.

A continuación, se detalla la flora que se encuentra en el municipio de Morazán, en relación a los registros de INAB (2022); es necesario resaltar que se denominan con su nombre común: achiote, caraño, palo obrero, hierba mala, jocote, anona, viborana, chilindrón, loroco, flor blanca, cojón, maguey de roca, pony, maguey verde, izote, mejorana, chimaleote, chilca, pericón, gamuso, morro, cortez, palo blanco, matilisguate, timboque, laurel, palo de asta, vara de humo, chaparro, cola de alacrán, gallito, piñuela, muta, piña de coche, gallito espinoso, pashte, copal, jiotillo, campón, palo de jiote, arpón, pitaya, cactus de roca, chilillo, tuno de castilla, nopal, tuna lengua de vaca, nopal flor amarillo, nopal flor naranja, cola de gato, manzanote, cabeza de viejo, reina de la noche, órgano, carcomo, hojasén, aripín, vara blanca, chico, limón, papayo, palo de coco, ciprés, pino y pinabete.

También tamarindo, dormilona, palo de brasil, guapinol, vainillo, flor amarillo, tacomasuche, roble, quiebracajete, magueyito, sunzapote, frutillo, chichicaste de caballo, chichicaste estrella, esqueleto, pascua blanca, piñon, yuca, pie de niño, higuerrillo, chichipate, guacamayo, madre flecha, chipilín, bejuco, nogal, mozote, cushín, guachipilín, palo de pito, taray, madre cacao, chapernillo, chaperno, palo de zope, frijol de monte, frijolillo, guachimol, campeche, palo sangre, plumajillo, frijol de coche, palo volador, muérdago, nance, bejuco de queso, zapotón, violeta de monte, murul, caulote, cajeto, trompo, malvavisco, escobillo, uña de gato, subín, ixcanal, espino, guaje, orotoguaje, chalí, conacaste, cuje, yaje, guaje, quebracho, zarza blanca, zarza colorada, matapino, pelo de ángel, amate, guayaba, nance de iguana, orquídea, orquídea hormiguera, oreja de burro, pasiflora, chicalote, cordoncillo, huesito, jaraguá, zacate carricillo, cola de ardilla, teosinte, papaturro, duruche, fruto de cabro, botoncillo, salamo, azulejo, cabezona, matasano, arbusto, uruguay, zorrillo, tempisque, pata de macho,

aceituno, quilete, cinco negritos, orégano de monte, mariposa y guayacán. A pesar de que existe una amplia vegetación en este Municipio, se registran especies que se encuentran en peligro de extinción como el árbol de guayacán, cactus y orquídeas.

✓ **Fauna**

La fauna refiere al conjunto de especies de animales que viven en una región geográfica determinada.

A continuación, se detalla la fauna que se localiza en el municipio de Morazán, conforme a los registros de INAB (2022), es necesario resaltar que se denominaran con su nombre común: loro, lechuga, comadreja, perro de agua, gavilancillo, cantora, aguilucho, gavilán colorado, perica, tacuacín de agua, corre cacao, pavo de monte, tapir, codorniz, pavo de caho, gavilán tijereta, tecolote, tortuga, tortuga blanca, quebrantahuesos, coche de monte, mariposa, cabrito de monte, cuervo, guacamaya, gorrión, gallina de monte, gavilán de río.

Además, tortuga verde, rana, mono, halcón murcielaguero, tortuga careta, garza morena, garzón pulido, cigüeñon, iguana verde, chipe, ocelote, tigrillo ratonero, conejo, chocoyo, gato del monte, jabalí, sapo, saraguato, chumbimba, gavilán caracolero, lagartija, pajuil, serpiente, zorrillo, venado de cola blanca, corcha, cacha negra, tepezcuintle, gorrión, picaflor, torobojo, cacomixtle, mico, parlama, catia, halcón, cepillo, garza blanca, rata, tucán real, chichicua, onza, leoncillo, salamandra, pasote, cayaya, esmerejón, guaco, guance, mofeta, falso coral, tortuga carey, cutete y calandria.

De igual forma que en la flora, se registran especies de animales en peligro de extinción como la iguana verde, víbora mazacuata, armadillo y víbora cascabel.

✓ **Orografía**

De acuerdo con Beca & Terrano (1957) “la orografía de Guatemala es la descripción del relieve del suelo guatemalteco, volcanes, montañas, hondonadas, etcétera, de acuerdo al estudio que hace la geografía en la rama de la orografía”.

Según INAB (2022) “en el municipio de Morazán se puede observar las majestuosas Sierras de Chuacús y de las Minas, también se aprecian los imponentes cerros como: de la Cruz, El Cubilete, El Piñal, Gordo, Guayabitas, Ocote Rajado, Pitoreal y Saca Sangre”.

✓ Áreas protegidas

En la Ley de Áreas Protegidas, Decreto Número 4-89 (1989), en su artículo 7 establece que son áreas protegidas, incluidas sus respectivas zonas de amortiguamiento, las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible.

A continuación, se detallan los registros de las áreas protegidas que existen en el municipio de Morazán.

Tabla 6
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Áreas protegidas
Año 2022

Área protegida	Categoría de manejo	Extensión mz	Dentro de otras áreas protegidas
Sierra de las Minas	Reserva de la Biosfera	137	N/A
Monte Alto	Reserva natural privada	92	N/A
Antigua Estancia de los leones	Reserva natural privada	86	N/A
El Roble	Reserva natural privada	37	N/A
Los Alpes	Reserva natural privada	106	N/A
Luisiana	Reserva natural privada	3,299	Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas
El Risco	Reserva natural privada	77	N/A
Cerro Grande	Parque regional Municipal	29	N/A

Fuente: elaboración propia con base a registros de CONAP, Grupo EPS, primer semestre 2022.

En la tabla 6, se describe las áreas protegidas que existen en el municipio de Morazán, asimismo se puede observar que el Concejo Nacional de áreas protegidas -CONAP- en total tiene registradas ocho áreas clasificadas entre nacionales y privadas, mismas que fueron creadas con la finalidad de asegurar la protección del ecosistema y así preservar la biodiversidad de la flora y fauna.

1.9. ESTRUCTURA AGRARIA

Se refiere a la organización e interacción de la tierra y los diversos factores que participan de las actividades relacionadas con ésta.

Se reconoce una serie de factores que coadyuvan en el desenvolvimiento del agro, incluyendo la tierra sus características y su propiedad, agua, clima y capital, aspectos legales y normativos tales como leyes y contratos, que en su conjunto dan dinamismo a la estructura.

La tierra forma parte de uno de los factores de mayor importancia en la economía y desarrollo social de la población de acuerdo al uso y acceso que tengan sobre ella. A continuación, se presenta la estructura agraria, donde el coeficiente de Gini y la curva de Lorenz, son parte importante ya que permiten establecer la cantidad de superficie y división de tierra.

1.9.1. Tenencia de la tierra

Es parte importante de la estructura social, se refiere a los derechos que posee la población sobre la tierra que trabaja y dispone para vivir. Esta puede clasificarse en; propia, arrendada, colonato, comunal, usufructo o mixta.

A continuación, basado en la información recabada en la investigación de campo, se presenta el cuadro 7 que contiene la situación actual de la tenencia de la tierra en el municipio de Morazán, comparado con el Censo Nacional Agropecuario de 1979 y 2003.

Cuadro 7
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Formas de tenencia de la tierra
Años 1979, 2003 y 2022

Formas de Tenencia	Fincas	%
Censo 1979		
Propias	369	92.0
Arrendadas	12	3.0
Colonatos	17	4.0
Otros	6	1.0
Total	401	100.0
Censo 2003		
Propias	571	86.0
Arrendadas	69	10.0
Colonatos	12	2.0
Otros	10	2.0
Total	662	100.0

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Formas de Tenencia	Fincas	%
Investigación 2022		
Propias	27	42.0
Arrendadas	23	36.0
Colonatos	0	0.0
Otros	14	22.0
Total	64	100.0

Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003, del Instituto Nacional de Estadística INE e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2022.

En el cuadro 7, con base en la información recabada a través de las encuestas realizadas se pudo observar la forma de tenencia de la tierra, en donde la mayor parte se encuentra en uso de sus propietarios, ya que el 42% de la población encuestada expuso que era propia.

Esto debido a que las tierras que anteriormente eran arrendadas, fueron adquiridas por los pobladores, de igual forma el 36% corresponde a arrendadas, la tierra es utilizada por personas que optan cosechar algún cultivo, es importante mencionar que entre estas dos formas de tenencia no existe mayor diferencia comparado a los años censados según el INE.

La diferencia entre los datos del censo 2003 y la investigación de campo del año 2022 se debe a que en esta, se trabajó con una muestra de 559 encuestas, mientras que en el censo se ocupó a toda la población del Municipio.

Por tal razón, es necesario tomar en cuenta esta observación, ya que, en la investigación, por motivos económicos y logísticos no fue posible cuantificar la extensión total de tierra del Municipio, por lo que se trabajó únicamente con la muestra anteriormente descrita que permite concebir una idea de la situación actual de distribución de tierra en Morazán.

Por ende, la gran diferencia en las cantidades de fincas en los censos poblacionales de los años 1979 y 2003 en comparación de las fincas para la investigación del año 2021, puesto que en dicha investigación se realizó con base en una muestra, es decir, no se abarcó el 100% de la población.

1.9.2. Uso actual y potencial de la tierra

En el municipio de Morazán, la tierra tiene un significativo valor cultural e histórico para los habitantes, ya que desde hace mucho tiempo la mayor parte es utilizada para el cultivo de productos agrícolas, principalmente café, seguido del maíz y frijol.

En cuanto a las actividades pecuarias que se presentan en la localidad, se utiliza para el cultivo de pastos para el ganado bovino.

A continuación, se detalla el uso de la tierra.

Cuadro 8
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Uso de la tierra
Años 1979, 2003 y 2022

Uso de la tierra	Fincas	Superficie en mz.	%
Censo 1979			
Cultivos anuales o temporales	486	3,210	18.0
Cultivos permanentes	136	579	3.0
Pastos	98	5,339	31.0
Bosques	148	8,061	46.0
Otros	516	277	2.0
Total	1,384	17,466	100.0
Censo 2003			
Cultivos anuales o temporales	1,180	5,194	30.0
Cultivos permanentes	164	907	5.0
Pastos	141	2,302	13.0
Bosques	124	4,431	26.0
Otros	1,190	4,279	25.0
Total	2,799	17,113	100.0
Investigación 2022			
Cultivos anuales o temporales	32	332	46.0
Cultivos permanentes	18	292	41.0
Pastos	5	35	5.0
Bosques	9	61	8.0
Otros	0	0	0.0
Total	64	720	100.0

Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003, del Instituto Nacional de Estadística INE e investigación de campo Grupo EPS primer semestre 2022.

Por medio de la investigación de campo, se identificó que la mayor extensión del territorio es ocupada por cultivos anuales, seguidamente de cultivos permanentes, comparado con los censos agropecuarios 1979 y 2003, la extensión territorial en cuanto a bosques ha disminuido, ya que en la actualidad los habitantes ocupan la tierra para cultivar café, maíz y frijol en grandes cantidades, disminuyendo los pastos y bosque que eran parte fundamental del Municipio.

1.9.3. Concentración de la tierra

Es un análisis que se utiliza para clasificar y evaluar la cantidad de tierra que se distribuye en un sector geográfico determinado. La clasificación según la superficie de tierra para el municipio de Morazán, puede delimitarse de la siguiente manera:

- Micro finca: cuando es menor a una manzana.
- Multifamiliar: mediana cuando la extensión es de una a menos de 20 caballerías.

A continuación, se detalla la situación de la concentración de tierra presente en Morazán

Cuadro 9
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Concentración de la tierra
Años 1979, 2003 y 2022

Tamaño	Fincas		Superficie MZ		Acumulación Porcentual		Producto	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Fincas Xi	Superficie Yi	Xi(Y(i+1))	Yi(X(i+1))
Censo 1979								
Microfincas	71	26.00	40	0.31	26.00	0.31	-	-
Sub familiares	69	26.00	543	4.15	52.00	4.46	115.96	16.12
Familiares	60	22.00	1,165	8.90	74.00	13.36	694.72	330.04
Multifamiliares Medianas	71	26.00	11,347	86.65	100.00	100.00	7,400.00	1,336.00
Totales	271	100.00	13,095	100.00			8,210.68	1,682.16
Censo 2003								
Microfincas	204	24.00	36	1.00	24.00	1.00	-	-
Sub familiares	405	48.00	365	13.00	72.00	14.00	336.00	72.00
Familiares	132	16.00	544	18.00	88.00	32.00	2,304.00	1,232.00
Multifamiliares medianas	104	12.00	2,021	68.00	100.00	100.00	8,800.00	3,200.00
Totales	845	100.00	2,966	100.00			11,440.00	4,504.00
Investigación 2022								
Microfincas	28	44.00	23	2.00	44.00	2.00	-	-
Sub familiares	15	23.00	120	11.00	67.00	13.00	567.36	139.86
Familiares	14	22.00	441	40.00	89.00	53.00	3,551.26	1,151.64
Multifamiliares medianas	7	11.00	525	47.00	100.00	100.00	8,931.25	5,266.01
Totales	64	100.00	1,109	100.00			13,049.87	6,557.51

Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003, del Instituto Nacional de Estadística INE e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2022.

En el cuadro 9, se puede observar la concentración de la tierra del municipio de Morazán, comparado con los censos agropecuarios del año 1979 y 2003 han incrementado las microfincas, subfamiliares, familiares y multifamiliares medianas, es

decir, se muestran cambios significativos en la distribución de la tierra entre las ya mencionadas. Por lo que, la concentración de grandes cantidades de tierra se encuentra en pocos propietarios.

1.9.4. Coeficiente de Ginni

Se utiliza para medir el grado de concentración de la tierra. Para su cálculo se toma en cuenta el número de fincas y superficie ocupada por las mismas.

Según los datos obtenidos en el censo agropecuario año 1979, 2003 e investigación de campo del presente año. El coeficiente se detalla a continuación.

Fórmula

$$CG = \frac{\text{Sum } Xi (Y_{i+1}) - \text{Sum } Yi (X_{i+1})}{100}$$

En donde:

Xi= número de fincas representado en porcentaje acumulado

Yi= superficie de fincas representada en porcentaje acumulado

A continuación se presenta la tabla 7, con el nivel de concentración de tierra que involucra los años 1979, 2003 y 2022.

Tabla 7
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Nivel de concentración de tierra
Años 1979, 2003 y 2022

Año	Coeficiente	Nivel de concentración
1979	0.6529	Alta
2003	0.6936	Alta
2022	0.6494	Alta

Fuente: elaboración propia con base en investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2022.

De acuerdo a los cálculos realizados en la tabla 7, se determinó que para el año 1979 y 2003 el índice de concentración de tierra fue de 0.6529 y 0.6936 respectivamente, lo que se considera como un alto nivel de concentración de tierra, debido a la creación de microfincas y fincas subfamiliares, es decir, que representan un limitante para que los pequeños productores alcancen un nivel de vida adecuada.

Con base en la información recabada durante la investigación en el trabajo de campo realizada a 559 hogares del municipio de Morazán, se observa que para el año 2022 el índice de concentración de la tierra es de 0.6494.

No obstante, para el presente año se puede observar que el nivel disminuye, comparado a los años anteriores, lo que es positivo ya que habría menos variación en los ingresos, es decir, desigualdad económica.

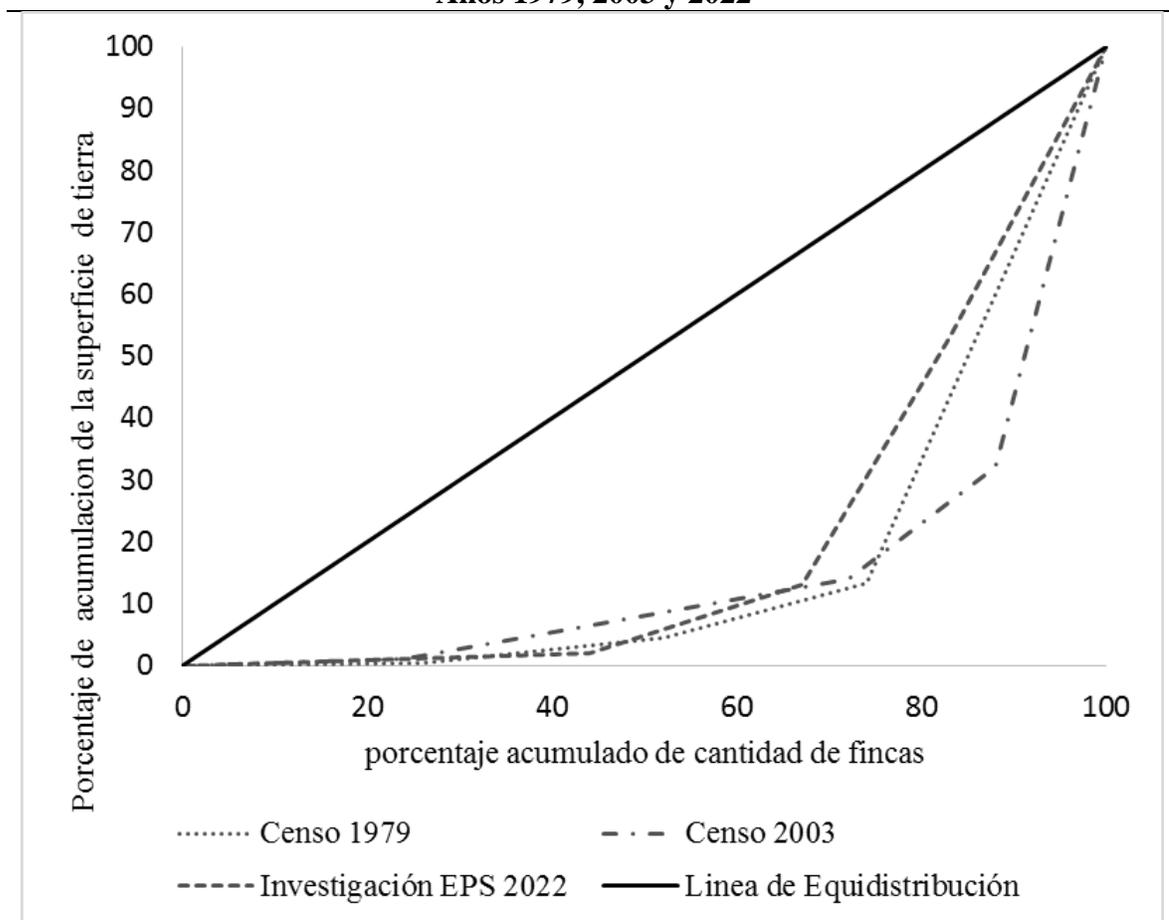
1.9.5. Curva de Lorenz

La curva de Lorenz es una herramienta matemática que permite el análisis gráfico de la distribución real de la tierra, al mismo tiempo que mide la discrepancia en cuanto a la equitativa distribución de la misma.

Es necesario recalcar que el coeficiente de Ginni se utiliza en el campo de la economía para medir la desproporcionalidad en los ingresos de una población en específico.

A través de estas herramientas y con base en los datos recabados de los censos agropecuarios de los años 1979 y 2003; e investigación de campo 2022 a 559 hogares. Se puede presentar la distribución actual de la tierra en el municipio de Morazán.

Gráfica 2
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Curva de Lorenz, concentración de tierra
Años 1979, 2003 y 2022



Fuente: elaboración propia con base en investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2022.

De acuerdo a la gráfica 2, en el Municipio existe una distribución de tierra desproporcionada, es decir que la mayor extensión de terrenos de la localidad es propiedad de una cantidad reducida de pobladores, dejando a la mayor parte de habitantes sin tierra o con extensiones muy pequeñas en comparación a los que más cantidad de este recurso posee.

1.10. SERVICIOS BÁSICOS

Para mejorar el nivel de vida de los habitantes del Municipio, se requiere de la prestación de servicios que satisfagan las necesidades diarias como: educación, infraestructura física de los centros educativos, recurso humano necesario para cubrir la demanda escolar, salud, agua, energía eléctrica, drenajes, sistema de recolección de basura, cementerios, entre otros.

1.10.1. Educación

La educación es un pilar importante para el progreso del Municipio ya que contribuye al desarrollo integral de las personas. La Constitución Política de la República de Guatemala (1993) en el artículo 71 se establece que “es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna”, así mismo en el artículo 74 indica que la educación proporcionada por el Estado es gratuita. La falta de esta influye negativamente en la capacidad de crecimiento personal y en el acceso a mejores oportunidades de trabajo para los habitantes.

Se puede comprender que el desarrollo humano, está ligado a la educación, la cual contribuye a reducir la pobreza y coadyuva a los países a progresar. Por tal razón en ella inciden una serie de factores alrededor, como la cultura de la comunidad y las ideas sobre la educación de las personas.

En el casco urbano del Municipio cuentan con establecimientos tanto públicos como privados para los grados académicos de preprimaria, primaria, básicos y diversificado, mientras que en las comunidades aledañas únicamente con centros educativos oficiales para los niveles de preprimaria y primaria. En todos los establecimientos educativos, las clases se imparten en idioma español ya que es el idioma que predomina en el lugar.

Tanto en el casco urbano como en las áreas rurales los centros educativos se vieron afectados por la pandemia SARS-CoV-2 ya que provocó el cierre de escuelas, por ende, la cancelación de las actividades presenciales de las instituciones educativas con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto, lo que ha desplegado la modalidad de aprendizaje a distancia de los niños, pues no han podido regresar a clases presenciales.

Actualmente, mediante el Acuerdo Ministerial 18-2022 el -MSPAS- autorizó a los centros educativos impartir clases en modalidad híbrida, por otro lado, los padres de familia manifiestan que en la mayoría de las Aldeas no hay suficiente cobertura telefónica para que los niños reciban clases de manera virtual ya que no cuentan con el recurso económico necesario para recibirlas, lo que ocasiona que no reciban las enseñanzas de acuerdo al grado académico al que pertenecen.

1.10.1.1. Infraestructura física centros educativos

El espacio escolar es un factor determinante para la motivación, la participación y la integración de los estudiantes, es decir, que el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje de todos los niños y jóvenes del Municipio y en particular, de aquellos que pertenecen a los sectores sociales más desprotegidos, dependen en gran medida que las instalaciones de los centros educativos de sus comunidades se encuentren en condiciones óptimas para contribuir en forma significativa en el desempeño de los estudiantes.

La infraestructura de los establecimientos en el municipio de Morazán la mayor parte presentan deficiencias en sus instalaciones, que, si bien no limita el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, sí afecta el ambiente en el que los estudiantes se desarrollan. A continuación, se presentan los centros educativos activos en el Municipio del año 2020 hasta el año 2021.

Cuadro 10
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Centros educativos
Años 2020 y 2021

Nivel	Sector				Urbana		Área Rural		Total	
	Oficial Centros	%	Privado Centros	%	Centros	%	Centros	%		
Año 2020										
Preprimaria	18	26.09	2	50.00	20	3	30.00	17	26.98	20
Primaria	40	57.97	2	50.00	42	3	30.00	39	61.90	42
Básico	8	11.59	0	0.00	8	2	20.00	6	9.52	8
Diversificado	3	4.35	0	0.00	3	2	20.00	1	1.59	3
Total	69	100.00	4	100.00	73	10	100.00	63	100.00	73
Año 2021										
Preprimaria	18	25.71	0	0.00	18	0	0.00	18	26.09	18
Primaria	39	55.71	0	0.00	39	0	0.00	39	56.52	39
Básico	10	14.29	0	0.00	10	0	0.00	10	14.49	10
Diversificado	3	4.29	0	0.00	3	1	100.00	2	2.90	3
Total	70	100.00	0	0.00	70	1	100.00	69	100.00	70

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados de Supervisión educativa del municipio de Morazán, Grupo EPS, primer semestre 2022.

De acuerdo con el cuadro 10, se determinó una disminución de centros educativos, principalmente en el sector privado, en donde, las instituciones se encuentran inactivas, debido a la carencia de docentes, por falta de contratos y estudiantes en los mismos, el centro educativo más cercano al área urbana se encuentra en la aldea Marajuma, el cual pertenece al sector público. Por otro lado, en el área oficial hubo un incremento en las instituciones, sin embargo, se observó durante la investigación de

campo que la mayoría se encuentran en mal estado, carecen de mobiliario y equipo, ventanas, puertas, sanitarios, entre otros; asimismo, el comité de padres de familia en coordinación con el COCODE de cada centro poblado, han realizado solicitud a la Municipalidad para dar una pronta solución a los inconvenientes.

1.10.1.2. Recurso humano área educativa

Los maestros son la base en el desarrollo integral de los niños, ya que, más allá de enseñarles a leer y escribir, transmiten valores e inspiraciones.

El recurso humano que brinda el servicio de educación en las distintas comunidades del Municipio, son personas profesionales para impartir la enseñanza, lo cual se ve reforzado con las capacitaciones que son impartidas por el Ministerio de Educación, esto con el fin de preparar y motivar a los docentes en el desarrollo laboral.

Cuadro 11
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Recurso humano área educativa
Año 2021

Año	Nivel	Personal Presupuestado	Personal Privado	Personal Municipal	Personal Cooperativa	Total Personal	%
2020	Preprimaria	25	7	0	0	32	14.2
	Primaria	80	14	1	0	95	50.0
	Básico	13		0	23	36	22.2
	Diversificado	1		0	21	22	13.6
Total						185	100.0
2021	Preprimaria	26	0	0	0	26	15.7
	Primaria	80	0	1	0	81	48.8
	Básico	13	0	0	21	34	20.5
	Diversificado	1		0	24	25	15.1
Total						166	100.0

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de Supervisión educativa del municipio de Morazán, en el año 2022.

En cuanto a las carencias encontradas en la investigación de campo, se obtuvo que, los centros educativos en el sector oficial no cuentan con el personal docente necesario para cubrir la demanda escolar, debido a que, un maestro puede llegar a impartir clases a tres grados diferentes, esto se debe a la falta de contratos por parte de la Municipalidad y Ministerio de Educación. Asimismo, la falta de apoyo en cuanto al material didáctico, capacitaciones y programas que impulsen el desarrollo educativo.

Así también, con los documentos proporcionados por la Supervisión Educativa del municipio de Morazán, se constató que para el año 2021 en el municipio no laboraron centros educativos privados, debido a la pandemia SARS-CoV-2.

1.10.1.3. Población alumnos inscritos por nivel y área educativa

La educación es un servicio que fomenta e instruye el desarrollo intelectual, moral y afectivo, que permite el progreso económico de las personas.

El municipio de Morazán cuenta con cobertura escolar en los niveles de preprimaria el cual corresponde a las edades de 4 a 6 años, primaria de 7 a 12 años, básicos de 13 a 15 años y diversificado de 16 a 18 años.

Cuadro 12
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Población estudiantil por nivel y sector
Años 2020 y 2021

Nivel Alumnos	Oficial Alumnos	%	Privado Alumnos	%	Total	Urbana Alumnos	%	Rural Alumnos	%	Total
Año 2020										
Preprimaria	146	12.3	29	21.5	175	22	3.9	153	20.2	175
Primaria	816	68.5	106	78.5	922	317	55.8	605	79.8	922
Básicos	78	6.5	0	0.0	78	78	13.7	0	0.0	78
Diversificado	151	12.7	0	0.0	151	151	26.6	0	0.0	151
Total	1,191	100.0	135	100.0	1,326	568	100.0	758	100.0	1,326
Año 2021										
Preprimaria	502	18.2	0	0	502	140	24.6	362	19.0	502
Primaria	1,609	58.4	0	0	1,609	304	53.5	1,305	68.4	1,609
Básicos	471	17.1	0	0	471	229	40.3	242	12.7	471
Diversificado	173	6.3	0	0	173	173	30.5	0	0.0	173
Total	2,755	100.0	0	0	2,755	846	148.9	1,909	100.0	2,755

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados de Supervisión educativa del municipio de Morazán, en el año 2022.

Con base a la información recabada en la investigación de campo, se determinó que la población estudiantil en el área urbana para los niveles de preprimaria y primaria disminuyó, debido al cierre de colegios privados, esto debido a factores económicos causados por la pandemia SARS-CoV-2, sin embargo, en el sector rural se observa un incremento de alumnos.

No obstante, la mayoría de los estudiantes únicamente culminan el nivel primario, debido a la falta de recursos y a la carencia de un centro educativo cercano en el área rural, puesto que para poder continuar sus estudios deben viajar a la cabecera del Municipio. Por tal razón, se ven en la obligación de trabajar a temprana edad, para cubrir sus necesidades.

1.10.1.4. Tasa de promoción y no promovidos por nivel educativo

Es la cantidad de alumnos aprobados en un determinado grado de un nivel y sector educativo, con relación a los alumnos inscritos y los que culminaron el mismo.

En el casco urbano, se cubren los niveles básico y diversificado, mientras que en el área rural se abarcan los niveles de preprimaria, primaria.

A continuación, se presenta el detalle de la tasa de promoción y no promovidos.

Cuadro 13
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Tasa de promoción y no promovidos
Años 2020 y 2021

Año	Nivel	Alumnos Inscritos	Casos Promovidos	Tasa %	Casos No Promovidos	Tasa %
2020	Preprimaria	175	175	100.00	0	0.00
	Primaria	922	849	92.08	73	7.92
	Básico	78	77	98.72	1	1.28
	Diversificado	151	146	96.69	5	3.31
	Total	1,326	1,247		79	
2021	Preprimaria	502	502	100.00	0	0.00
	Primaria	1,609	1,366	84.90	243	15.10
	Básico	471	378	80.25	93	19.75
	Diversificado	173	117	67.63	56	32.37
	Total	2,755	2,363		392	

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos por Supervisión educativa del municipio de Morazán, en el año 2022.

Como se puede observar en el cuadro 13, la cantidad de estudiantes tuvo un incremento en el nivel preprimario y primario comparado al año anterior. No obstante, los porcentajes de no promovidos para el 2021 son del 15.10% para nivel primario, 19.75% básico y 32.37% diversificado.

1.10.1.5. Cobertura del servicio de educación

Permite medir la capacidad del sistema educativo en proporcionar acceso a educación a la población en edad escolar, para los diferentes niveles de enseñanza, con respecto a la demanda.

Es importante hacer mención que no todos los niveles incluyen a las personas en las edades idóneas para cursar el nivel que les corresponde.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo para los años 2020 y 2021 para determinar la cobertura educativa en el municipio de Morazán.

Cuadro 14
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Cobertura del servicio de educación
Años 2020 y 2021

Año	Niveles educativos	Alumnos en edad escolar	Alumnos inscritos	Cobertura %	Déficit %
2020	Preprimaria	568	175	30.81	69.19
	Primaria	1,808	922	51.00	49.00
	Básico	665	78	11.73	88.27
	Diversificado	190	151	79.47	20.53
	Total	3,231	1,326		
2021	Preprimaria	577	502	87.00	13.00
	Primaria	1,874	1,609	85.86	14.14
	Básico	542	471	86.90	13.10
	Diversificado	199	173	86.93	13.07
	Total	3,192	2,755		

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de Supervisión educativa del municipio de Morazán, en el año 2022.

En cuanto a la cobertura educativa que se presenta en el cuadro 14, se observa que, en comparación de los años 2020 y 2021, hay un incremento del servicio, para el último año, se dio una cobertura del 87% para el nivel primario, 85.86% para el nivel preprimario, 86.90% para el nivel básico y 86.93% para el diversificado.

1.10.2. Salud

En el municipio de Morazán los servicios de salud son dirigidos para toda la población en general y son de forma gratuita, los servicios son proporcionados por el MSPAS. Sin embargo, el presupuesto otorgado al Ministerio de Salud no es suficiente para cubrir las necesidades de los habitantes que acuden a recibir el servicio.

Los servicios que el centro de salud ofrece son: atención a la mujer, atención a la niñez, atención a la demanda por morbilidad y urgencias, los cuales sirven para mitigar algunas enfermedades como resfriados, neumonía, diarrea, parásitos, infecciones y SARS-CoV-2 que ha afectado a la mayor parte de la población viéndose más vulnerables las personas de la tercera edad.

1.10.2.1. Infraestructura física área de salud

En el municipio de Morazán, el centro de salud tiene diferentes áreas como, maternidad, pediatría, emergencia y vacunación. Es necesario recalcar que el área de emergencia únicamente es para estabilizar pacientes que posteriormente son trasladados al Hospital Nacional de El Progreso en la ambulancia del centro de salud.

La cobertura del centro de salud, se limita al área urbana, esto se debe a que en las Aldeas se cuenta con puestos de salud distribuidos estratégicamente para la atención de los pobladores.

A continuación, se muestran las ubicaciones de los puestos de salud en el municipio.

Tabla 8
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Puestos de salud
Año 2022

No.	Categoría	Centro de poblado	Distancia en km del casco urbano
1	Caserío	Sunzapote	18-20km
2	Aldea	Marajuma	6 km
3	Caserío	Los Tablones	6-8 km
4	Caserío	El Zapote	8 km
5	Aldea	El Coyote	14-16 km

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos por el Centro de Salud y Asistencia Social Morazán e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2022.

El área de salud en el municipio de Morazán únicamente cuenta con un centro de salud en la cabera municipal y cinco puestos de salud, de los cuales tres se encuentran ubicados en caseríos y dos en aldeas.

La infraestructura del centro y los puestos de salud se encuentran en mal estado, debido a la falta de mantenimiento; así también, un déficit de enfermeros, medicamentos y equipo. Además, es importante hacer mención que, según información obtenida por parte del centro de salud, los horarios en que prestan los servicios son de 08:00 a 16:30 horas de lunes a viernes. En los puestos de salud únicamente se realizan jornadas de vacunación, peso y talla, las cuales son llevadas a cabo una vez al mes.

1.10.2.2. Recurso humano área de salud

El recurso humano con el que cuenta el centro de salud, es el encargado de brindar asistencia médica a los habitantes del Municipio. Las funciones del personal asistencial del centro de salud de Morazán son de prevención, atención de emergencias médicas, estabilización de pacientes, distribución de fármacos y consultas médicas que son llevadas a cabo de manera gratuita.

A continuación, se presenta la tabla 9 con el recurso humano que posee el centro de salud del Municipio.

Tabla 9
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Recurso humano centro de salud
Año 2022

No.	Descripción	Cantidad
1	Director	1
2	Doctor	1
3	Enfermera profesional	4
4	Auxiliar de enfermería	13
5	Inspector de saneamiento	1
6	Técnico en salud rural	1
7	Doctora	3
8	Técnico laboratorio	1
9	Oficinista	1
10	Personal de limpieza	1
11	Guardia	1
12	Estadígrafo	1
13	Pilotos	2
14	Bastidores	3

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos por el Centro de Salud y Asistencia Social Morazán e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2022.

Según datos proporcionados por el centro de salud, cuentan con personal para cubrir algunos de los servicios que demande la población, sin embargo, es importante mencionar que no logran cubrir cualquier emergencia que se presente tanto en el centro como en los puestos de salud.

1.10.2.3. Cobertura del servicio de salud

El centro de salud de Morazán tiene una cobertura limitada en las comunidades del municipio, debido a la falta de personal, equipo y mobiliario e insumos necesarios para cubrir las diferentes necesidades médicas de la población.

Según la investigación de campo, la mayoría de los habitantes del Municipio catalogan el servicio del centro de salud como ineficiente, es por ello que, las personas al momento de una emergencia asisten a un hospital privado, al Hospital Nacional de Salamá u Hospital Nacional de Guastatoya.

1.10.2.4. Morbilidad

Las enfermedades más frecuentes en los pobladores del municipio de Morazán, son las de tipo respiratorio, gastrointestinal, cardiovascular, infecciones urinarias, diabetes, gripe y otras enfermedades ocasionadas por el cambio climático. Según información del centro de salud, la población más vulnerable a las enfermedades anteriormente descritas son las de la tercera edad y los niños menores de 10 años.

✓ **Morbilidad materna e infantil**

Las enfermedades maternas e infantiles son los principales casos que se atienden en el centro de salud, debido a que los pacientes de estos tipos de patología necesitan atención especializada, con equipos médicos específicos y controles periódicos de evolución, que son ofrecidos en este centro asistencial.

La morbilidad materna en el municipio de Morazán es uno de los aspectos más importantes que se deben atender, puesto que, actualmente no se cuenta con la atención necesaria para combatir enfermedades del sector más vulnerable de la población.

Según información brindada por el Centro de Salud del Municipio algunos de los problemas de salud que presenta con frecuencia la población materna suelen ser: amigdalitis, SARS-CoV-2 e infecciones urinarias y en la población infantil resfríos, neumonía, diarrea, parasitismo, amebiasis, impétigo y SARS-CoV-2.

1.10.2.5. Tasa de fecundidad y natalidad

La fecundidad y natalidad son componentes importantes de la dinámica demográfica del Municipio.

A continuación, se presenta la tabla 10 con la tasa de fecundidad y natalidad en el municipio de Morazán.

Tabla 10
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Tasa de fecundidad y natalidad
Año 2019, 2020 y 2021

Grupo	2019	2020	2021
Fecundidad (por c/mil)	52.38	16.40	16.45
Natalidad (por c/mil)	19.00	16.25	16.30

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos del Centro de Salud y Asistencia Social Morazán e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2022.

Según datos proporcionados por el Centro de Salud de Morazán, la fecundidad y natalidad para los años 2019, 2020 y 2021, han ido en descenso, esto podría ser por los métodos anticonceptivos que promueve el centro de salud para la planificación familiar de forma gratuita, los métodos que ofrecen son: T de cobre, implante subdérmico, píldora, inyección anticonceptiva, entre otros.

1.10.2.6. Tasa de mortalidad

La tasa de mortalidad es la proporción de defunciones que se producen en el municipio de Morazán, respecto al total de pobladores a lo largo de un año.

A continuación, se detallan los datos de los últimos tres años en el Municipio.

Tabla 11
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Tasa de mortalidad general
Años 2019, 2020 y 2021

Grupo	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad general (por c/mil)	0.74	0.80	0.87

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos por el Centro de Salud y Asistencia Social Morazán e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2022.

La incidencia en la mortalidad general en el municipio de Morazán ha incrementado en los años 2019, 2020 y 2021, esto podría ser por los efectos que ha ocasionado el SARS-CoV-2, viéndose así afectada la mayor parte de las personas de la tercera edad. Actualmente se pretende combatir el virus mediante jornadas de vacunación en el Municipio para disminuir los casos de defunciones.

1.10.3. Agua

El agua es el vital líquido indispensable para el consumo del ser humano. En el municipio de Morazán gran parte de la población cuenta con agua entubada proveniente de nacimientos que se encuentran en la parte alta de las montañas. Cabe recalcar que el servicio solo cae dos horas por la mañana, en el área urbana. Mientras que en las zonas rurales la distribución de agua es variable.

1.10.4. Drenajes

Según investigación de campo realizada, el municipio de Morazán no cuenta con servicio de drenajes, es por ello que gran parte de la población opta por la fosa séptica o utiliza el servicio de letrina.

Con relación al servicio de fosa séptica la mayor parte se encuentra en los hogares del área urbana y el servicio de letrina se encuentra en el área rural del Municipio.

En cuanto al manejo de aguas servidas en el Municipio, no existe una planta de tratamiento, ni una depuración adecuada de las mismas, por lo que los pobladores deciden dirigitas hacia las quebradas, calles o terrenos baldíos.

1.10.5. Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público

El servicio de energía eléctrica que se encuentra en el municipio de Morazán, es brindado por el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, por lo que la distribución es realizada por la empresa Energuate, anteriormente conocida como Deorsa.

De acuerdo a INE (2018) se estimó que la cobertura que ha tenido la energía eléctrica con base en los hogares censados es de 3,229, en donde el 93% de ellos sí contaban con el servicio, mientras que el 7% eran de bajos recursos, por tal razón no contaban con el servicio.

Según la investigación de campo realizada en dicho Municipio, se puede deducir que la mayoría de los hogares cuenta con energía eléctrica, a excepción de las familias que viven en la aldea El Mirador (parte alta del Municipio), no tienen tal servicio, por lo que es sustituido por candelas, veladoras y candiles.

En cuanto al alumbrado público, las encuestas que se realizaron en el Municipio se hicieron en aldeas, caseríos y barrios, de los 559 hogares encuestados, 91% indicó que sí se contaba con el servicio, mientras que 9% respondió que no había este servicio en el lugar, el motivo por el cual hubo personas que respondieron que no había alumbrado público es porque no todas las encuestas fueron realizadas en el mismo sector, de tal manera que habían calles donde había energía eléctrica, sin embargo no había postes de luz con alumbrado público.

La población enfatizó que ya se ha gestionado a la municipalidad para que se coloquen lámparas que iluminen las calles, donde aún no han colocado.

1.10.6. Letrinas y servicios sanitarios

Es indispensable que cada hogar cuente con servicio sanitario, ya que al contar con el mismo evitará enfermedades en niños, adultos y ancianos, asimismo no habría contaminación ambiental que perjudique a familias y animales.

De acuerdo al INE (2018) se puede indicar que 4% utilizan inodoro conectado a red de drenajes, 53% indicó que tienen inodoro conectado a fosa séptica, 11% excusado lavable, 28% letrina o pozo ciego y el 5% de los hogares no tienen servicio sanitario.

Según la investigación de campo, de 559 hogares encuestados, 85% cuentan con inodoro conectado a fosa séptica, 13% tienen letrina, 1% con drenajes y 1% enfatizaron que no cuentan con inodoro, de tal manera que al no tener sanitario dentro de la vivienda las familias puedan contraer enfermedades por la contaminación que se generen.

Por otro lado, cabe resaltar que es de suma importancia contar con el servicio de drenajes en el municipio de Morazán, porque su función principal es evacuar de forma rápida y segura las aguas residuales municipales (domésticas o de establecimientos

comerciales) hacia una planta de tratamiento y finalmente a un sitio de vertido donde no causen daños ni molestias.

1.10.7. Sistemas de recolección y de tratamiento de desechos sólidos

El sistema de recolección de basura es comúnmente una gestión que realiza la municipalidad y algunas instituciones privadas con la finalidad de recolectar los desechos sólidos en los hogares que pagan la cuota mensual, sin embargo, es importante resaltar que según la investigación de campo, se logró constatar que son muy pocos los hogares que pagan por este servicio.

Cuadro 15
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Tratamiento de desechos sólidos
Años 2018 y 2022

Descripción	Censo 2018	%	Investigación 2022	%
Servicio Municipal	427	13.0	248	44.0
Servicio Privado	495	15.0	13	2.0
La queman	2,027	63.0	274	49.0
La entierran	86	3.0	15	3.0
La tiran en cualquier lugar	67	2.0	9	2.0
Abonera y reciclaje	127	4.0	0	0.0
Total	3,229	100.0	559	100.0

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- en el año 2018 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2022.

Según datos del censo 2018, la mayoría de hogares queman la basura, otros realizan el pago del servicio de recolección municipal o privado y una pequeña parte de hogares la utilizan de abono y reciclaje, la entierra o la tira en cualquier lugar.

De acuerdo a la investigación de campo realizada en Morazán, se identificó que, de los 559 hogares encuestados, se puede indicar que la mayoría de hogares queman sus desechos sólidos, lo cual provoca contaminación en el medio ambiente. Seguidamente están los hogares, principalmente en el área urbana, que pagan servicio municipal, y una mínima cantidad de los hogares pagan servicio privado

En el cuadro 15 se puede observar que en el año 2022 hay un incremento en el número de hogares que pagan el servicio municipal para recolección de sus desechos, esto ha provocado que disminuya el porcentaje de hogares que pagaban por un servicio privado, esto mismo se debe a que el costo mensual por el servicio privado es más elevado.

1.10.8. Cementerios

El cementerio es el lugar donde se depositan los restos mortales, por lo que, depende de la cultura de la región, los cuerpos pueden introducirse en ataúdes, féretros o simplemente envolverse en telas, de tal forma poder ser enterrados bajo tierra o depositados en nichos, mausoleos, panteones, criptas u otro tipo de sepulturas.

Según la investigación de campo, se estableció que en el municipio de Morazán cuenta con seis cementerios, los cuales se encuentran ubicados en los siguientes centros poblados: cabecera municipal, aldea Marajuma, Los Aristondos y La Laguna, asimismo en los caseríos Plan Carrizo y Guapinol. Los pobladores del casco urbano utilizan el cementerio que está ubicado en la cabecera municipal, mientras que los vecinos de los demás centros poblados utilizan el cementerio más cercano.

1.10.9. Sistemas de tratamiento de aguas servidas

También conocidas como aguas negras o aguas residuales, puesto que son las aguas que se obtienen después de que interviene el hombre, en las cuales se altera su composición natural, debido a los desechos orgánicos y químicos que quedan posteriormente de su uso.

Según la investigación de campo, en el casco urbano del municipio de Morazán se cuenta con drenajes de aguas grises, que son aguas residuales que proceden de duchas y lavamanos. La aldea Marajuma cuenta con una planta de tratamiento que se encuentra en función, además, se registra la construcción de una planta de tratamiento en la aldea El Moral para proceder con dichos drenajes. También, es importante resaltar que los demás centros poblados carecen de una planta de tratamiento de aguas servidas, por lo que ocasiona muchos daños al medio ambiente.

1.11. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son estructuras conformadas por personas con el objetivo de promover el desarrollo de los pueblos, mediante acciones orientadas a la búsqueda del avance económico, social y cultural. En esta variable se describe cómo está conformada la organización social de la población que en conjunto coadyuva a la mejora constante de su entorno y condiciones.

1.11.1. Organizaciones sociales

Promueven el desarrollo de las actividades culturales, religiosas, sociales, educativas, deportivas y políticas de Morazán, la mayoría de ellas cuentan con sede en la cabecera municipal, donde se llevan a cabo reuniones y demás coordinaciones para su funcionamiento. Se exceptúa a los COCODE, debido a que estos se mantienen en cada una de las comunidades a las que pertenecen.

“Se entiende que son todos aquellos grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad” (Aguilar, 2013)

1.11.1.1. Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Según la investigación de campo en el municipio de Morazán se cuenta con 53 consejos comunitarios distribuidos dentro de los 93 centros poblados, mismos que según la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en su artículo 14 incisos “b” y “c”, “ tienen la función de promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad, así como promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.”

La mayor parte de la población encuestada manifestó que el desarrollo de las actividades de los COCODE no ha sido óptimo, debido a que algunas necesidades latentes de los poblados aún se encuentran pendientes de ser resueltas. Esto obedece, a la falta de cobertura, asesoramiento e interés por parte de la Municipalidad hacia las propuestas de los consejos comunitarios, mismas que al momento de ser presentadas no se aceptan y se les indica que se llevarán a cabo “en el presupuesto del siguiente año”.

Los COCODE del Municipio varían en antigüedad de acuerdo a su tiempo de fundación, asimismo, por los distintos cambios político administrativos y de organización que por diversas necesidades comunitarias han surgido con el pasar de los años en el Municipio, siendo los siguientes:

- ✓ El Consejo Comunitario de Desarrollo Las Crucitas, se elige desde hace diez años por la asamblea comunitaria, presidida por el Alcalde Municipal de turno. Durante la

investigación de campo se determinó que es dirigido por el señor Eribel Vásquez Picón. Algunos de los logros más importantes son: Cobertura de energía eléctrica, mejoramiento de la Escuela de Párvulos y Primaria, asimismo, la construcción de rodadas de pavimento en la carretera.

- ✓ Consejo Comunitario de Desarrollo El Bijagual, es el Consejo Comunitario más antiguo y se elige desde hace veinte años por la asamblea comunitaria, presidida por el Alcalde Municipal de turno. Durante la investigación de campo se determinó que es dirigido por el señor Orlando Córdova Caballeros. Algunos de los logros más importantes son: balastro de la carretera principal, mantenimiento al tanque de agua comunal y promoción de seguridad alimentaria.
- ✓ Consejo Comunitario de Desarrollo El Uruguay, desde hace seis años se elige por la asamblea comunitaria, presidida por el Alcalde Municipal de turno. Durante la investigación de campo se determinó que es dirigido por el señor Enrique García. Algunos de los logros más importantes son: cobertura de energía eléctrica y mantenimiento al tanque de agua comunal.
- ✓ Consejo Comunitario de Desarrollo Piedras Grandes, uno de los más recientes en su conformación, se elige desde hace tres años por la asamblea comunitaria, presidida por el Alcalde Municipal de turno. Durante la investigación de campo se determinó que es dirigido por el señor Gildardo Mejía. Algunos de los logros más importantes son: mejoramiento de tubería, mejoramiento de carreteras, realización de un salón comunal.
- ✓ Consejo Comunitario de Desarrollo Plan de Las Flores, se elige desde hace dos años por la asamblea comunitaria, presidida por el Alcalde Municipal de turno. Durante la investigación de campo se determinó que es dirigido por el señor Fernando Sandoval. Algunos de los logros más importantes son: mejoramiento de agua potable, adoquinamiento de dos calles, entrega de láminas y alimentos, proyecto en beneficio a 47 familias de escasos recursos que no pagan energía eléctrica, remozamiento del salón comunal.

1.11.1.2. Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Es una organización de carácter social y político, con objetivos dirigidos al desarrollo del municipio por medio de la participación de los COCODE y las

instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tengan presencia en la localidad. Según el artículo 12, incisos “a” y “b” de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el -COMUDE- tiene las funciones de: “Promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio. Así como, promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del Municipio.”

1.11.1.3. Organización de Padres de Familia -OPF-

Las -OPF-, ayudan a administrar con transparencia los fondos monetarios que distribuye el Ministerio de Educación para los programas de apoyo a las escuelas del sector público. Según investigación de campo, estas organizaciones están conformadas por padres de familia de cada una de las escuelas de Morazán, encargados de la ejecución eficiente de los recursos destinados a cada establecimiento. La municipalidad recibe apoyo de estas organizaciones en proyectos como el de pintura y remozamiento de instalaciones, sanitización de espacios y mano de obra en remodelaciones.

1.11.2. Organizaciones ambientales

En el Municipio no existen instituciones dedicadas directamente a la conservación del medio ambiente local, sin embargo, hacen presencia por jurisdicción de instituciones como Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y oficina municipal del medio ambiente.

1.11.3. Organizaciones culturales

Una de las organizaciones en este rubro es el comité de feria, encargado de la organización de La feria titular del Municipio, celebrada el día 08 de diciembre de cada año, en honor a su patrona; la Virgen de Concepción, no obstante, organiza otras festividades como la del 25 de diciembre, en la cual se festeja la solemnidad del Niño Dios. Sin embargo, durante la pandemia SARS-CoV-2 no se han organizado festividades en el Municipio debido a que este tipo de actividades fueron interrumpidas.

1.11.4. Organizaciones deportivas

En el Municipio se cuenta con la presencia del Deportivo Morazán, conformado por jóvenes talentosos de la localidad y dirigido por el señor Elmer Campos, quien organiza eventos deportivos como campeonatos de fútbol juvenil en las aldeas, estas

actividades han desarrollado con menos frecuencia debido a los protocolos de prevención SARS-CoV-2 dentro del Municipio.

1.11.5. Organizaciones religiosas

Están conformadas por varias congregaciones de diferentes religiones con presencia en el área urbana y rural. A continuación, se describe en términos relativos, la distribución de las mismas.

Basado en la muestra utilizada en el desarrollo de la investigación de campo, donde se encuestó a 559 hogares, se determinó que el 55% de la población encuestada, profesa la religión católica. Las aldeas con mayor presencia de feligreses católicos son: El Moral, Cerro Gordo, El Pacayal y la cabecera municipal. También se determinó que el 41% de los hogares profesa la religión Evangélica, por ejemplo, en las aldeas La Laguna y Rama de pino, no se tiene registro de ninguna persona católica. Mientras que el 4% de hogares indicó que no pertenecen a ningún credo religioso.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN

El presente capítulo hace referencia como se encuentra constituida actualmente la municipalidad de Morazán para el año 2022, se utilizó cada una de las fases del proceso administrativo, posteriormente se hará un breve análisis de la situación actual, así también las leyes con las que se rige para su buen funcionamiento.

2.1. MARCO LEGAL

En este apartado presenta la normatividad que rige a la entidad, que determina su competencia y que es aplicable a su a su actividad o producida por la misma. A continuación se presenta el conjunto de Leyes, normas y reglamentos aplicables para el funcionamiento de la Municipalidad:

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Código Municipal, Decreto 12-2002
- Ley del Servicio Municipal, Decreto 1-87
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
- Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, -INFOM-, Decreto Legislativo 1132.
- Estatutos de Asociación de Municipalidades -ANAM-.
- Acuerdos de Paz.
- Entre otras.

2.2. DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD

En esta sección se determina el estudio y análisis del sistema administrativo de la actual administración de la municipalidad de Morazán, el cual será base para determinar la forma en que se llevan a cabo cada una de las actividades que se realizan en la misma, así también, los posibles problemas que afectan el desempeño de la institución.

Para la elaboración del diagnóstico municipal, se utilizó el proceso administrativo como un estudio sistemático, integral y periódico, el cual tiene como propósito fundamental conocer la organización administrativa y el funcionamiento de cada una de las áreas, con la finalidad de detectar las causas y efectos de los problemas con los que se enfrenta la institución, mismos que pueden ocasionar crisis dentro de la Municipalidad.

A continuación, se detalla el diagnóstico realizado en la Municipalidad:

2.2.1. Estructura Administrativa

La estructura organizacional de la municipalidad cuenta con la departamentalización necesaria para desarrollar el buen funcionamiento administrativo, sin embargo, se determinó que los puestos ubicados en el organigrama no se encuentran en el área de trabajo, es decir, que los empleados apoyan actividades que no corresponden a sus oficinas, lo cual en el futuro puede afectar los objetivos plasmados en las secciones a las que pertenecen.

A continuación, se describen distintos niveles estructurales necesarios para el funcionamiento de la parte administrativa dentro de la municipalidad de Morazán.

2.2.1.1 Estratégico

Es representado por los altos mandos, estos puestos son electos libre y democráticamente por la población, el nivel estratégico se encuentra integrado por:

- Concejo Municipal
- Alcalde Municipal
- Comisiones del Concejo Municipal

2.2.1.2 Nivel de asesoría

Se encuentra integrado por las unidades asesoras, que funcionan como orientación a acciones o decisiones que deben ser tomadas por las autoridades como el desarrollo institucional, proyección de la municipalidad, temas jurídicos, entre otras.

Estas unidades asesoras toman decisiones pertinentes para el buen funcionamiento de la institución, se encuentra integrado de la siguiente forma:

- Asesor jurídico
- Auditor interno
- Asistente administrativo

2.2.1.3 Táctico

Lo representan los mandos medios, encargados de dirigir, ordenar e interpretar las acciones relacionadas con las actividades municipales, procedentes del concejo municipal a través del Alcalde, quienes direccionan el buen funcionamiento de la municipalidad por medio de sus diferentes actividades.

El nivel táctico se encuentra integrado por:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Servicios Públicos
- Dirección Municipal de la Mujer -DMM-
- Dirección Administrativa
- Dirección Financiera Municipal -DAFIM-
- Dirección Municipal de Planificación -DMP-

2.2.1.4 Operativo

Se encuentra conformado por las áreas de trabajo que operan las acciones dirigidas y ordenadas por el nivel táctico, en los diferentes servicios que presta la municipalidad, el nivel operativo se integra por:

- Operarios
- Peones
- Fontaneros
- Promotores
- Guardianes
- Albañiles
- Gestión de riesgos
- Ordenamiento territorial
- Catastro y avalúo
- Participación ciudadana
- Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-

En la investigación se determinó que la mayor parte de los empleados no conoce el organigrama debido a que no se encuentra plasmado en lugares estratégicos en donde los empleados puedan visualizarlo y también expresaron que no se los han presentado por escrito.

La municipalidad no cuenta con un departamento de Policía Municipal, lo que debería de ser prudente para las personas que resguardan el municipio cuiden el edificio y sus alrededores, comentan que existen guardianes pero no una policía como tal.

Es conveniente que se realice la creación de un rastro Municipal para la matanza de animales, que vele por la salud de las personas y evitar la contaminación en el área, asimismo que se apegue a las normas sanitarias.

La Municipalidad cuenta con 128 colaboradores distribuidos en los diferentes departamentos que integran la municipalidad.

2.2.2. Diagnóstico de la Institución

Se realizó el diagnóstico a través del proceso administrativo en sus cinco fases: Planeación, Organización, Integración, Dirección y Control, -POIDC-, el cuál es un estudio sistemático, integral y periódico que tiene como propósito fundamental conocer la organización administrativa y el funcionamiento de la misma, así también, detectar causas y efectos de los problemas administrativos de la institución, para analizar y proponer alternativas viables de solución que ayuden a eliminar dichos problemas.

A continuación, se presenta el análisis de los resultados que se obtuvieron en la recopilación de información mediante los instrumentos aplicados en la municipalidad de Morazán.

2.2.2.1 Planeación

Se considera fundamental para el desarrollo de la institución, es la primera fase del proceso administrativo, busca determinar qué es lo que se debe hacer en el presente, para prevenir las situaciones de riesgos en el futuro y por ende crear planes de acción, evaluarlos y poder definir mecanismos adecuados para alcanzar los objetivos propuestos por la municipalidad, además asignar recursos humanos y físicos necesarios para una eficiente utilización.

✓ Planeación estratégica

Es el conjunto de acciones que la municipalidad ejecuta para lograr buenos resultados en el futuro los cual permite una buena administración para el beneficio de la misma. Dentro de las obligaciones de la municipalidad se encuentra elaborar el Plan Operativo Anual -POA-, es un instrumento de planeación en la Administración Municipal, en el cual se planifican los programas y proyectos a realizar con vigencia de un año y se establecen las acciones para dar cumplimiento a las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo, según entrevista realizada la municipalidad cumple a cabalidad con la programación y ejecución, sin embargo en el año 2020 no se cumplió con la

elaboración del mismo debido a que la administración anterior no había ejecutado los procesos de elaboración correspondientes.

La municipalidad de Morazán recientemente realizó una reestructuración administrativa para contrarrestar las ineficiencias y poder lograr un buen funcionamiento dentro de la misma, dentro de los cambios se han implementado nuevas oficina con base al nuevo organigrama, con el objetivo de eficientizar los servicios brindados a la población.

✓ **Filosofía institucional**

La filosofía institucional es parte del proceso administrativo que permite hacer uso eficiente de las acciones en el presente. Con el objetivo de lograr buenos resultados en el futuro mediante la formulación y la creación de la misión, visión, objetivos, valores y principios institucionales se determinó que la municipalidad de Morazán posee filosofía empresarial, sin embargo según la encuesta realizada una mayoría de los empleados no tienen conocimiento de la misma, lo que puede afectar de forma negativa el alcance de los objetivos planteados, de igual forma se ve perjudicado el desempeño de sus actividades; los empleados argumentan que los jefes de área no exigen el conocimiento de lo antes mencionado, por tal motivo ellos no se sienten comprometidos con aprender la filosofía de la institución, por ende expresan que es necesario que la misión, visión y los valores sean colocados en un lugar visible para que se familiaricen de tal manera que se puedan lograr los objetivos planteados por la municipalidad.

○ **Misión**

Se refiere al propósito para el cual fue creada la institución y es considerada una guía de actuación, según la encuesta realizada a los empleados la mayoría manifestó no sentirse identificados con la misma, a continuación se describe la actual:

“Somos un equipo con capacidad que promueve y gestiona alianzas estratégicas, políticas y programas de desarrollo que garanticen el cambio y el bienestar de nuestra gente”.

○ **Visión**

Describe hacia donde quiere llegar la institución, cuáles son sus metas, en la encuesta realizada a los empleados se determinó que una mayoría desconoce la visión, a continuación se describe la visión de la institución:

“Brindar confianza, innovación y servicios de calidad para lograr el desarrollo integral de los habitantes de nuestro municipio”.

○ **Valores y principios institucionales**

Son los principios fundamentales con los que se definen los criterios de la organización, refleja el comportamiento de las personas basado en los elementos de la cultura empresarial de las instituciones públicas o privadas. En la municipalidad de Morazán se practican los siguientes valores:

Responsabilidad

Respeto

Solidaridad

Unidad

Honestidad

○ **Objetivos**

Son los pasos definidos para alcanzar los resultados que fije la institución, los mismos deben ser medibles para evaluar el desempeño. Según la entrevista realizada se establece que en el plan de Desarrollo Municipal se establecen los lineamientos para tener un mejor funcionamiento como institución y obtener resultados.

Los objetivos de la institución son aprobados por el alcalde y Concejo Municipal, se evalúan en las reuniones que se realizan cada trimestre. En la investigación se establece que los colaboradores tienen conocimiento de su existencia, pero no los conocen a profundidad.

A continuación se describen los objetivos generales como los específicos, proporcionados por la Secretaría Municipal:

General:

Prestación y administración de los servicios públicos de la población bajo jurisdicción, se tienen que establecer, administrarlos, mantenerlos, mejorarlos y regularlos; está bajo su responsabilidad el eficiente funcionamiento a través de un efectivo manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.

Específicos:

1. Proporcionar el bienestar y procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Municipio, del área urbana y rural,

2. Procurar el fortalecimiento económico del Municipio, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que sean necesarios.
3. Velar por el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental básico de las comunidades menos protegidas.
4. Propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantener el equilibrio ecológico.

2.2.2.2 Organización

Se refiere al proceso de ordenar y distribuir diversas actividades a desarrollar por los empleados municipales con el fin de alcanzar los objetivos institucionales planteados, de igual forma permite entrelazar las labores de cada uno de los empleados para el logro de las metas dentro de la institución. Actualmente la Municipalidad cuenta con una organización de carácter formal, debido a que se encuentra regida en el Código Municipal, diferentes leyes, Manuales y reglamentos para su adecuada organización.

La Municipalidad posee un manual de organización y funciones con la finalidad de lograr y mantener un sólido aparato organizacional que contribuya al desarrollo de los planes de gobierno municipales, sin embargo, el manual en mención se encuentra obsoleto, puesto que no se ha actualizado desde el año 2005, lo cual no coincide con la reorganización que se ha realizado recientemente. Se considera de suma importancia que se actualice dicho manual para que sus procesos administrativos se realicen de forma correcta, y se pueda socializar con los empleados para que posean una adecuada comprensión de sus propias atribuciones, responsabilidades y el buen desarrollo de las mismas.

La autoridad dentro de la institución se refleja en los jefes de las diferentes direcciones, es por ello que los empleados no obedecen a otra persona distinta a su superior, esto con el fin de tener buen desempeño en el desarrollo de las actividades realizadas por cada uno.

También se determinó que la municipalidad no cuenta con una guía de referencia para saber cuándo realizar una actualización de los manuales. Tomando en cuenta que la actualización la efectúan solo cuando los administrativos lo creen necesario, se logra obstaculizar las funciones de los puestos desconociendo la jerarquía organizacional durante el tiempo en el que se encuentra desactualizado.

Debido a la necesidad de contratar personal para cubrir las insuficiencias, se han creado nuevos puestos de trabajo que no se encuentran registrados en el manual; recalcando que de no existir tal situación, el manual no se actualizaría.

La mayoría de empleados expresan que cuándo ingresaron a la institución no se les presentó algún manual en donde se brinde información, el secretario municipal afirma que al momento de una nueva contratación no se les brinda información formal debido a que los manuales con lo que cuenta la Municipalidad se encuentran desactualizados.

La carencia de un manual de puestos y funciones limita que las actividades se realicen con mayor eficiencia.

○ **Espacio Físico**

Se observó que los espacios son reducidos entre las áreas de trabajo, lo cual genera estrés en los trabajadores, se encuentran hasta tres departamentos en una oficina.

A continuación se describen por departamentos cada una de los niveles que integra el edificio Municipal:

Primer Nivel

Departamento de Administración Financiera

Recepción

Dirección Municipal de la Mujer

Libre acceso a la Información Pública

Dirección De Servicios Básicos

Biblioteca Virtual

Salón Municipal (el cual tiene conexión con la Municipalidad)

Segundo Nivel

Dirección de Gestión Ambiental y agroforestal

Dirección de Planificación

Departamento de Recursos Humanos

Secretario Municipal

Juez de Asuntos Municipales

Gerencia Administrativa

Despacho

Tercer Nivel

Sala de Conferencias

○ **Seguridad e higiene ocupacional**

Es el reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales como también tensiones originadas en el lugar de trabajo que pueden causar enfermedades, lesiones, perjuicios a la salud, integridad física; o incomodidades e ineficiencia entre los trabajadores. De acuerdo al presente concepto en la municipalidad se encontró lo siguiente:

1. En la institución no se visualizó algún tipo de señalización de rutas de evacuación cuando se presente algún siniestro provocado por la naturaleza.
2. Existen tres salidas una se encuentra en la entrada principal y la otra a un costado de la misma, y la tercera por la parte de atrás del salón municipal.
3. Para el ingreso al segundo nivel se realiza por medio de gradas y un pasillo que conecta a las oficinas.
4. El servicio sanitario se encuentra en buen estado y con los implementos adecuados y necesarios.
5. En el techo no se detectó alguna anomalía visible lo cual se puede considerar como apto para ser utilizado.
6. La ventilación en las oficinas es poca, los días de verano son más calurosos lo que causa malestar e irritación al momento de realizar las tareas. Algunas oficinas cuentan con aire acondicionado.
7. La limpieza en las áreas de trabajo es eficiente, el personal de limpieza se encarga de tener en óptimas condiciones las áreas de trabajo.

○ **Tecnificación y equipo de trabajo**

La implementación de tecnología, mobiliario y equipo moderno tiende a mejorar la productividad de las personas, también ayuda al logro de los objetivos individuales e institucionales. Debido al avance de la tecnología las instituciones se ven en la necesidad de hacer cambios tecnológicos para brindar un mejor servicio.

2.2.2.3 Integración

Se refiere al proceso para obtener e implementar los recursos necesarios para realizar las actividades que permitirán alcanzar los objetivos dentro de la Municipalidad.

El proceso de integración incluye el diagnóstico de la necesidad de una vacante, el reclutamiento, la selección, la contratación, desarrollo de las personas y retención; todo este proceso dentro de la organización no existe de manera formal y escrita, todo se hace de manera empírica basándose en la experiencia de algunos líderes que ocupan puestos de jerarquía y en las decisiones del Alcalde. De igual forma integra los recursos que requieren los empleados para desempeñar sus actividades.

Dentro de lo más relevante se pudo constatar que su proceso de contratación lo realizan recibiendo hojas de vida de los interesados; según la entrevista realizada al Director de Recursos Humanos, al existir una plaza vacante, primero toma en consideración a los colaboradores que ya están dentro de la organización para cubrirla, al no encontrar el perfil adecuado para cubrir el puesto, se procede a tomar en cuenta las solicitudes que se recibieron para elegir a la persona idónea tomando en cuenta la experiencia y conocimiento que posea, la decisión final de contratación la toma el Alcalde Municipal.

La Municipalidad no cuenta con documentos o guías para impartir inducción a los nuevos integrantes, al momento de ingresar a su puesto de trabajo solo se les brinda información general del puesto por su jefe inmediato, lo cual no es útil para el proceso de adaptación del personal.

En la programación operativa anual -POA- proyecta capacitaciones que se realizaran en el presente año, las cuales según entrevista realizada no son las suficientes debido a la falta de recursos financieros para cubrirlas.

Para determinar el buen desempeño dentro de la institución se requiere de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos; por lo que es necesario la implementación y ejecución de manera correcta para obtener resultados de mayor eficiencia, dichos recursos se describen a continuación:

- **Recursos humanos**

Están integrados por todos los colaboradores con los que cuenta la municipalidad, según entrevista realizada en el departamento de Recursos Humanos, se determinó que este recurso es considerado suficiente para el buen funcionamiento de la municipalidad.

- **Recursos materiales**

Lo constituyen todos los implementos y accesorios tangibles e intangibles, que utilizan los empleados municipales para ejercer el buen funcionamiento y desempeño de las actividades; se determinó que los empleados no poseen los recursos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

También se observó que varios de los empleados cuentan con implementos en mal estado, lo que en un futuro puede perjudicar la ejecución de sus tareas. Además, algunos de los colaboradores expresan que tienen que adquirir material de su propio bolsillo, para poder desempeñar sus actividades, por lo cual es oportuno que los jefes de cada área tengan mejor control de los implementos necesarios para que su personal pueda desempeñar sus actividades.

Basado en los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a los empleados y lo que se observó en el lugar, existe una deficiencia en la infraestructura de la municipalidad entre las cuales se puede mencionar que no todas las oficinas poseen ventanas y afecta la iluminación en las mismas, la ventilación es por medio de aire acondicionado y en algunas oficinas no cuentan con la adecuada debido que los aparatos se encuentran en mal estados ocasionando fatiga o enfermedades por el calor; la distribución de espacios físicos para las oficinas es reducido, la mayoría de oficinas están compartidas esto ocasiona distracción, interrupciones e incluso falta de concentración por parte de los empleados. Así mismo, no existe un área donde se puedan atender a las personas que necesitan alguna consulta administrativa o quejas, las atenciones las hacen en una oficina donde hay empleados ocasionando distracción e interrupciones y por último se determinó que no se cuenta con un área de comedor para facilitar el espacio en los tiempos de comida, esto es de suma importancia, pues el empleado debe sentirse cómodo dentro de la organización.

- **Recursos financieros**

Son los recursos económicos destinados para el buen funcionamiento de la institución. Según la entrevista realizada a la Dirección Financiera Municipal, los recursos son limitados, puesto que no cuenta con los ingresos suficientes, lo cual no puede cubrir la mayoría de las necesidades existente en la misma, en gran parte esto se debe a que no existe un programa eficiente de recaudación.

○ **Recursos técnicos**

De acuerdo a la encuesta realizada se determinó que los empleados no cuentan con los recursos técnicos necesarios, entre ellos se encuentra el equipo de cómputo que es muy antiguo, lo cual no es suficiente para dar cobertura a todas las oficinas, algunas máquinas se encuentran en mal estado, en ocasiones para poder realizar sus actividades deben hacerlo por turnos, los empleados municipales indican que es necesario adquirir equipo nuevo y moderno para llevar de forma actualizada toda la información y las actividades diarias.

2.2.2.4 Dirección

Según encuesta realizada a los empleados se determinó que siguen las instrucciones giradas por su jefe de área, la información que se trasmite a los colaboradores para realizar sus tareas es de forma clara y concisa, lo que permite el logro de los objetivos y metas establecidas en el lugar de trabajo. De igual manera la información se transmite de forma oral y escrita dependiendo del tipo de actividad que se realiza dentro del área de trabajo, de acuerdo a la entrevista realizada a los directores refleja que los colaboradores alcanzan sus metas y se encuentran motivados para realizar cada una de sus actividades de forma voluntaria.

El liderazgo es el conjunto de capacidades que una persona posee para influir en un grupo de personas determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo en el logro de metas y objetivos.

Según los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas se identificó que los jefes cuentan con un liderazgo democrático debido a que las decisiones regularmente se toman en cuenta de acuerdo a las ideas de los empleados, lo cual permite el logro de los propósitos deseados por cada área, se hace énfasis en que cada jefe debe identificar la información que debe consultar con los subordinados.

La comunicación es el proceso en el cual dos o más personas intercambian información, ideas, pensamientos o conocimientos. Para que dicho proceso se lleve a cabo con eficacia, es necesario que la persona que recibe el mensaje escuche con atención y la persona que envía el mensaje se exprese de forma adecuada para que no dé lugar a malas interpretaciones.

2.2.2.5 Control

Es la medición y corrección del desempeño a fin de garantizar que se ha cumplido con los objetivos de la corporación y los planes ideados para alcanzarlos. La evaluación de desempeño de cada empleado lo realizan los jefes de las direcciones existentes en la municipalidad, se hace el énfasis que la mayoría de jefes de área consideran oportuno que por iniciativa de la municipalidad se debería implementar un sistema de evaluación del desempeño formal para lograr mayores resultados en las actividades.

Se pudo comprobar que el método de evaluación que utilizan para los colaboradores no se ha establecido formalmente, pese a que no se encontró ningún precedente de evaluaciones. A pesar que cada jefe ha evaluado cada fin de año a los empleados, existe una brecha en el desempeño laboral, de tal manera que se han implementado actividades de convivencia y se ha propuesto otorgar incentivos para los colaboradores y de esa manera solucionar la problemática.

Se determinó que no existen factores de medición del rendimiento laboral para evaluar a todo el personal, la forma que utilizan es de acuerdo a los resultados obtenidos, cada jefe de área se encarga de notificarle a los colaboradores de forma verbal las deficiencias cuando lo considera pertinente, sin adjuntar ningún documento formal de capacitación y retroalimentación para agregarlo al expediente de cada empleado. Cabe mencionar que el jefe de recursos humanos tiene el interés de generar compromiso con el personal a cargo de dicho departamento y todos los colaboradores de la organización para alcanzar los objetivos organizacionales.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

A continuación se presentan propuestas o estrategias administrativas para desarrollar un mejor desempeño de las actividades laborales que se realizan en la municipalidad, pueden ser un parámetro para darle solución a la problemática encontrada, con el objetivo de contribuir con el fortalecimiento de la gestión administrativa, mediante la implementación de las herramientas por la institución.

Para tener una mejor comprensión sobre la propuesta administrativa se seguirán los pasos de la problemática encontrada, las cuales se describen a continuación:

3.1. PLANEACIÓN

Para alcanzar los objetivos y metas como institución pública, la Municipalidad de Morazán tiene que aplicar cada una de las herramientas administrativas para un buen desempeño corporativo mediante resultados positivos a partir de esta fase del proceso administrativo, que puede ser la base del éxito para la corporación.

3.1.1. Planeación estratégica

Para lograr resultados de forma eficaz y eficiente es necesario implementar estrategias y planes adecuados a las diferentes necesidades, buscar las mejores alternativas a la problemática encontrada en la municipalidad y poder alcanzar de esta manera los propósitos determinados en beneficio de los habitantes de Morazán.

3.1.1.1 Filosofía institucional

Es el compromiso con sus habitantes en la cual su filosofía se manifiesta en el cumplimiento de la integridad ético-moral, asimismo promover sus propósitos por medio de acciones en beneficio de la población como institución pública.

Se encuentra integrada por la misión, visión, valores y objetivos institucionales, para la cual se hace la siguiente propuesta:

✓ Misión

Es necesario que se encuentre plasmada en lugares estratégicos y visibles para que los colaboradores se identifiquen y se familiaricen con el concepto, asimismo para poder realizar sus actividades de una mejor forma, y que la mayoría de empleados no solo del personal administrativo sino también del personal de campo tengan presente estas frases,

además de las personas que se dedican a realizar sus actividades fuera de la institución, por lo que se propone la siguiente propuesta:

“Somos una entidad de carácter público a disposición de los habitantes del Municipio, que brinda servicios de calidad, además promueve la participación de los ciudadanos en la búsqueda de solución de problemas de tipo social, lo que permite contribuir al desarrollo integral y mejorar de la calidad de vida mediante proyectos de desarrollo de servicios básicos, infraestructura, culturales y deportivos, a través de la transparencia en la gestión administrativa, la cual garantice el bien común en los habitantes y la satisfacción de sus necesidades.”

✓ **Visión**

En este apartado se sugiere que los colaboradores se identifiquen con este elemento puesto que es lo que se desea realizar en un futuro, y de alguna manera obtener metas y objetivos en el largo plazo mediante su visión futurista.

Es menester que la misión se encuentre plasmada en áreas no solo en oficinas sino también fuera de la Municipalidad y más aún cuando los colaboradores no se socializan con este concepto, por lo cual se propone la siguiente:

“Ser una institución responsable de promover servicios públicos de calidad hacia la población con una adecuada atención, que permita contribuir al desarrollo integral, productivo y económico del municipio mediante la transparencia en la gestión administrativa, por medio de la eficiente ejecución de proyectos y programas que garanticen el bien común y la calidad de vida de los habitantes.”

✓ **Valores y Principios Institucionales**

Son la parte vital en el desempeño de las actividades de los colaboradores debido a que representan las ideas o principios que posean como parte de la personalidad y que sirven de base para realizar sus actos.

Por lo cual se proponen los siguientes, además de los que ya están establecidos por la institución:

○ **Compromiso**

Es el vínculo, lealtad o membresía por lo cual el colaborador desea permanecer en la institución, creencia acerca de la importancia de su labor y utilidad de las funciones que realiza en su puesto de trabajo.

- **Iniciativa**

Es la predisposición de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que haga realizar sus actividades.

- **Actitud**

Son sentimientos que determinan en gran medida la perfección de los empleados entorno a su compromiso con las acciones previstas, en última instancia a su comportamiento.

- **Eficiencia**

Es la relación entre los recursos utilizados en una actividad y los logros conseguidos en el mismo.

- **Justicia**

Es la garantía que tiene obligación de brindar el estado, a través de medios jurídicos en el caso que se presente violación de los derechos de los empleados.

- **Equidad**

Se refiere a la cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o funciones.

- **Puntualidad**

Indica la actitud humana considerada como virtud de coordinarse cronológicamente para cumplir con una tarea requerida o satisfacer una obligación.

- **Excelencia**

Se refiere a la virtud, talento o cualidad, que consiste en alcanzar resultados que satisfagan plenamente a todos que tengan interés.

- **Integridad**

Es una elección personal y un compromiso de consistencia con honrar la ética los valores y los principios, así como la veracidad y transparencia de las acciones personales.

- **Responsabilidad**

Considerada como un valor del ser humano, que se caracteriza por la capacidad del individuo de actuar de la manera correcta.

✓ **Objetivos**

Es necesario socializar los objetivos institucionales tanto general como los específicos, puesto que están vinculados a la filosofía actual de la Municipalidad, lo que permite que los funcionarios y empleados realicen sus actividades con empeño para lograr resultados positivos los cuales se enfocan en la visión de la entidad.

3.2. ORGANIZACIÓN

Es la segunda fase del proceso administrativo que permite entrelazar las funciones de diferentes personas con el fin primordial de alcanzar metas de la institución, es importante que las relaciones entre las funciones, niveles o actividades que se realicen se encuentren estructuradas de forma explícita y adecuada.

3.2.1. Estructura organizacional

Sirve para relacionar a los individuos entre sí y proveer la comunicación formal que se hace necesaria en toda la organización.

En el diseño de la estructura organizativa, se debe de considerar los siguientes principios, por lo cual se hace necesario implementar la propuesta en la Municipalidad:

1. Unidad de objetivo

Una estructura de organización es efectiva, si cada elemento de ella ayuda a que los esfuerzos individuales contribuyan al logro de los objetivos de la institución.

2. Eficiencia

Una organización es eficiente si se encuentra estructurada de tal forma que los objetivos de la compañía se obtienen con un mínimo de consecuencia en la institución.

3. Especialización

Cuando más se divide el trabajo, mayor eficiencia, precisión y destreza se obtiene.

4. Unidad de mando

Cada trabajador debe recibir órdenes de un solo superior de manera preferente.

5. Delegación

Es un proceso mediante el cual una persona concede o transfiere autoridad que le corresponde a cada puesto, estableciéndose al mismo tiempo la responsabilidad para desempeñarlo.

6. Equilibrio de la autoridad

Debe de precisarse al grado de autoridad que le corresponde a cada puesto, estableciéndose al mismo tiempo la responsabilidad para desempeñarlo.

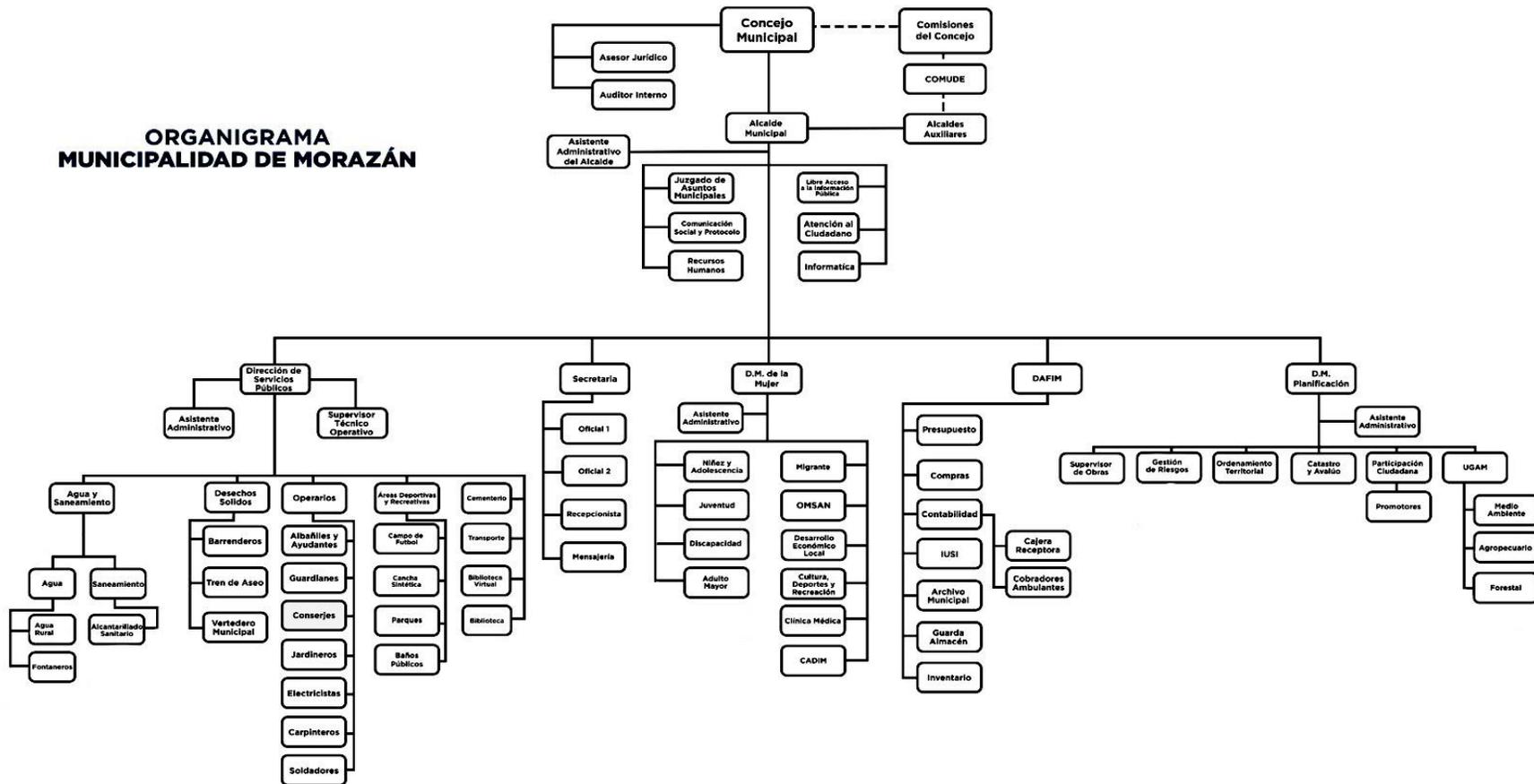
Los seis principios son necesarios tomarlos en cuenta además de ponerlos en práctica en la institución para el buen desempeño de sus actividades para lograr un servicio de calidad.

Es necesario que los jefes no asignen tareas ajenas a las de su área de trabajo, puesto que, de esta forma puede presentar duplicidad de funciones.

Cada persona en su puesto de trabajo es responsable de las actividades que se le asignen por parte de su superior, para alcanzar de forma eficaz las metas de su área de trabajo. Para el diseño eficiente de una estructura organizacional se muestra la departamentalización por funciones, en la gráfica 3 que se presenta a continuación.

Gráfica 3
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Organigrama estructural municipal
Año 2022

ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN



Fuente: tomado de los archivos que obran en la Secretaría Municipal, Municipalidad de Morazán.

En la gráfica 3, es necesario colocarlo en un lugar visible para que cada colaborador lo pueda leer, debido a que en él aparecen todas las áreas de trabajo que conforman la municipalidad de Morazán.

La secretaría municipal es uno de los departamentos con mayores funciones y únicamente cuenta con tres personas que se dedican a realizar las actividades administrativas.

La sección de relaciones públicas posee un papel fundamental para que los habitantes estén informados de la gestión del Gobierno Municipal, por lo cual es necesaria la contratación de personal que se dedique a la expansión de todas las actividades que se realizarán desde la toma de mando hasta finalizar la gestión administrativa en medios locales.

Es necesaria la implementación de la Policía Municipal para que se cumplan los reglamentos, acuerdos, y demás disposiciones municipales, consignando a los infractores al Juzgado de Asuntos Municipales para las sanciones correspondientes.

La sección de catastro es fundamental para llevar un registro eficiente de cada uno de los comercios, terrenos, construcciones entre otros, que se encuentran no solo en el casco urbano sino en el área rural, además que una buena administración de los recursos provenientes por medio del pago de los impuestos. Por lo tanto es necesaria la implementación de este departamento para llevar un mejor control de los bienes muebles ubicados en el Municipio.

3.2.2. Manuales administrativos

Son documentos que sirven como medio de comunicación, coordinación, que permiten registrar en forma ordenada y sistemática la información de una organización.

La Municipalidad cuenta con manuales administrativos pero se encuentran desactualizados no se han modificado desde su creación lo que puede afectar el desempeño de las funciones y actividades a realizar.

El Manual de organización tiene como propósito exponer en forma detallada la estructura organizacional a través de la descripción de los objetivos, funciones, autoridad, responsabilidad de los distintos puestos y sus relaciones laborales.

Como propuesta a la institución en el anexo uno del presente informe se desarrolla el manual de Funciones para los empleados de la Municipalidad de Morazán el cual contiene cada uno de los puestos de trabajo a partir del nivel estratégico, táctico y operativo.

El manual de normas y procedimientos que es la expresión analítica de los procedimientos administrativos a través de los cuales se canalizan tareas operativas del organismo, es una guía de cómo hacer las actividades de trabajo, de igual manera es una herramienta valiosa para orientar al personal de nuevo ingreso.

El uso de este instrumento administrativo sirve para que los empleados aumenten la certeza en el desarrollo de sus actividades. Es necesario la implementación del manual administrativo, para ello se hace la propuesta en el anexo uno de este informe.

3.2.3. Distribución del espacio físico

Para que el ambiente sea armonioso y adecuado dentro de la institución en las diferentes áreas de trabajo, y se sienta la privacidad entre las direcciones, es necesaria la construcción de un tercer nivel que minimice los problemas con ciertos espacios reducidos.

Realizar una redistribución de espacio, puesto que es limitado, una oficina cuenta con dos o tres departamentos, lo cual causa molestia entre los colaboradores a momento de ejecutar sus actividades.

3.2.4. Seguridad e higiene ocupacional

La seguridad en el trabajo es el conjunto de medidas técnicas, médicas y psicológicas, empleadas para prevenir accidentes tendientes a eliminar las condiciones inseguras del ambiente, y convencer a las personas de implementar prácticas preventivas.

La higiene en el trabajo, es brindar protección a la integridad física y mental del trabajador preservándolo de los riesgos de salud inherentes a las tareas del cargo y el ambiente físico donde se ejercen las actividades. Busca conservar y mejorar la salud de los empleados en relación con las actividades que realizan.

En la Municipalidad se observó elementos positivos y negativos, en la presente propuesta se describen aspectos negativos, para que sean tomadas en cuenta, así poder realizar actividades de manera eficaz y eficiente, dentro de los cuales se encontraron los siguientes:

- ✓ La falta de señalización puede provocar tragedias humanas ante cualquier eventualidad sísmica por lo cual se hace necesario implementar vías de evacuación que tengan señales de prohibición, de obligación, de advertencia y de información.
- ✓ Debido a las altas temperaturas en los días de verano especialmente en los días de Semana Santa y la falta de ventilación que cuenta las instalaciones municipales; se propone implementar sistemas de aire acondicionado o ventiladores en la mayor parte de las oficinas.

Estas dos circunstancias negativas, es necesario tomar en cuenta por las autoridades municipales para evitar tragedias que pongan en peligro la integridad de las personas.

3.2.5. Tecnificación y herramientas

Se refiere a los elementos que los empleados utilizan para poder realizar sus tareas, entre las cuales se pueden mencionar: maquinaria, herramientas, equipo de trabajo, escritorios, computadores, entre otros.

De acuerdo a lo que expresaron los colaboradores de la Municipalidad, se recomienda lo siguiente:

1. Adquisición de nueva herramienta porque las que actualmente se proporcionan se encuentran en mal estado, y se ven en la necesidad de utilizar de sus propios implementos, es conveniente la adquisición de nuevos instrumentos de trabajo para que los colaboradores realicen de forma adecuada sus tareas.
2. En cuanto al mobiliario y equipo los empleados manifestaron que es obsoleto y que necesitan mejores equipos para mejor desempeño de actividades, razón por la cual es necesario realizar una evaluación en cada oficina para verificar cuales son las que verdaderamente necesitan nuevo equipo y realizar las compras respectivas.
3. Una herramienta necesaria para el desempeño de las actividades administrativas es el internet, por lo cual es conveniente tecnificar este sistema de tecnología para que los empleados no tengan la necesidad de ir a realizar sus actividades fuera de horas hábiles.

3.3. INTEGRACIÓN

Para una buena integración los elementos tienen que estar articulados de tal forma que se logren los objetivos que se pretenden alcanzar, en esta fase del proceso administrativo.

3.3.1. Reclutamiento

Según el Artículo 42 del Código Municipal, para que una persona forme parte de la institución es necesario que cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento Interno de Relaciones Laborales Municipales, del Título IV, Integración de Personal, del Capítulo I, Ingreso de Categoría a la carrera establece: Adicional a los lineamientos establecidos en el artículo 26 de la Ley del Servicio Municipal, las personas que deseen ingresar a la Municipalidad y dentro categoría de carrera, deberán llenar los siguientes requisitos:

1. Llenar el formulario de solicitud de empleo, con todos los datos y demás información requerida, que para dicho efecto se aplique.
2. Presentar fotocopia de DPI, Certificación de partida de nacimiento, constancias de estudios, referencias laborales, referencias personales, certificación de carencia de antecedentes penales, cartas de recomendación y demás papelería pertinente

Estos son requisitos mínimos necesarios para poder ser parte de la institución pública de Morazán, razón por la cual es recomendable tomar en cuenta dicho reglamento interno, según lo manifestado por autoridades no se realiza de esta forma el reclutamiento sino de manera empírica.

Es de gran ayuda el reglamento interno para poder contratar a personal de una manera formal y adecuada para los puestos de trabajo vacantes en instituciones.

Mediante El Reglamento Interno de Relaciones Laborales Municipales, la selección se realiza con un período de pruebas contempladas en el Capítulo IV Período de Prueba, Artículo 25 objeto. El período de prueba tiene como finalidad corroborar la capacidad del nuevo trabajador, para realizar las funciones inherentes al puesto, las cuales deberá desempeñar con efectividad.

Artículo 26 Informe de evaluación. A una semana antes de haber finalizado el período de prueba, el jefe inmediato superior, deberá de realizar un informe pormenorizado al Alcalde, a través del encargado de personal indique el desempeño del trabajador.

Este reglamento sirve de guía para regular acciones sobre el proceso de selección de personal de nuevo ingreso a la Municipalidad y según se constató en la presente investigación no se realiza de esa forma, no se tiene presente el reglamento por lo cual es necesaria su implementación y actualización para seguir con los regímenes municipales.

3.3.2. Inducción

De acuerdo al presente Reglamento Interno de relaciones Laborales Municipales, en el Capítulo II del Artículo 13. Competencia. Establece: El encargado de personal le compete elaborar el proceso y ejecución de inducción; así como lo correspondiente a ascensos y movimientos de rotación de personal si en un caso lo desea aplicar.

Lo cual no se lleva a cabo según la investigación ya que la mayoría de los colaboradores no recibieron inducción al momento de ingresar a la Municipalidad, por lo cual es necesario tomar en cuenta el reglamento así como los estatutos establecidos por la Corporación Municipal.

3.3.3. Capacitación

Es menester un programa de capacitación constante que ayude a los empleados a desenvolverse de una mejor manera en las distintas áreas laborales para lograr desarrollarse no solo como ser humano sino como parte del equipo de la Municipalidad.

3.4. DIRECCIÓN

Constituye un proceso para guiar las actividades de los miembros de la organización en las direcciones apropiadas. Es emitir instrucciones, asignaciones u órdenes, y guiar o vigilar a los subordinados para asegurarse que sigan las instrucciones; más que eso, dirigir es construir una fuerza de trabajo efectiva, motivar a cada empleado para obtener de esta forma que trabajen con voluntad y entusiasmo para lograr los objetivos de la compañía.

Se estableció que los colaboradores acatan órdenes de sus jefes para un mejor desempeño en las áreas de trabajo. Aunque, en algunos casos se determinó que los jefes dictan órdenes, las cuales son tomadas en cuenta a conveniencia por los empleados.

Por tal motivo es necesario implementar los cinco principios de la Dirección, para poder mejorar la autoridad jefe-colaborador, que a continuación se describen.

1. Coordinación de los intereses

La dirección será eficiente en tanto se encamine el logro de los objetivos de institución. Pero solo se alcanzarán si el personal les interesa, esto facilitará sus objetivos individuales e intereses personales satisfactorios a conseguir las metas de la Institución.

2. Impersonalidad de mando

El ejercicio de la autoridad surge como una necesidad de la organización para obtener resultados; no de la voluntad del personal o arbitraria.

3. Supervisión directa

Se refiere al apoyo y comunicación que el dirigente brinda a sus subordinados durante la ejecución de los planes, de tal manera que estos se realicen con mayor facilidad.

4. De la vía jerárquica

Postula la importancia de respetar los canales de comunicación establecidos en la organización formal, de tal manera que al emitirse una orden sea transmitida a través de los niveles jerárquicos correspondientes.

5. De la resolución de conflicto

Indica la necesidad de resolver los problemas que surjan durante la gestión administrativa en el momento que aparezcan o evitar que dichos problemas se propaguen.

6. Del aprovechamiento del conflicto

Este principio aconseja el análisis del conflicto y su aprovechamiento mediante el establecimiento de opciones distintas a las que aparentemente puedan existir.

Es necesario aceptar a las personas tal y como son, con sus conocimientos, capacidades y sus buenas voluntades, con el fin de transformar e incrementar sus conocimientos, asimismo mejorar sus capacidades, corregir sus hábitos y modificar sus comportamientos.

Ser responsable como jefe de área con las actividades que sus subordinados realicen para lograr mejores resultados.

3.4.1. Liderazgo

Es un intento de la influencia interpersonal, dirigido a través del proceso de comunicación, para el logro de una o varias metas tanto a nivel individual como en toda la Municipalidad.

De acuerdo a la investigación, el liderazgo que se desarrolla en la institución es beneficioso tanto para el nivel táctico y el nivel operativo para alcanzar las metas organizacionales, pero es necesario perfeccionarlo, para tomar en cuenta las herramientas que serán de utilidad y beneficio para el buen desarrollo de la Municipalidad.

3.4.2. Comunicación

Se realiza de manera formal debido a que se intercambia la información que se establece entre las personas en razón de los puestos que ocupan y las actividades que se les fue asignada.

Dentro de la Municipalidad el proceso de comunicación se realiza de forma oral, según se pudo determinar por medio de la encuesta realizada a los empleados municipales.

3.4.3. Motivación

El motivo debe ser válido para la persona a quien se pretende motivar, pero el motivo es válido cuando se satisface una necesidad. Por lo anterior la mayor parte de los subordinados manifestaron estar motivados en el desempeño de sus actividades, lo cual es positivo para la institución. Se propone el modelo de las jerarquías de Maslow, como una herramienta que puede ser de mucha utilidad para la Municipalidad, por cada uno de los elementos que conforman la Pirámide.

Muestra una serie de necesidades que atañen a todo individuo y que se encuentran de forma estructural, de acuerdo a una determinación biológica causada por la constitución genética del individuo. En la parte más baja de la estructura se ubican las necesidades prioritarias y en la parte superior las de menos prioridad.

La Jerarquía de Maslow plantea que las personas se sentirán más motivadas por lo que buscan, por lo que realizan, por tal razón es conveniente tomar en cuenta este elemento administrativo.

El comportamiento motivado es una especie que puede ayudar a satisfacer muchas necesidades aisladas simultáneamente.

La pirámide de Maslow describe cada una de las partes de abajo hacia la superior, para poder llevarla a cabo dentro de la institución, y lograr resultados óptimos en cada área de trabajo.

1. Necesidades fisiológicas

Son las necesidades de primer nivel y se refieren a la supervivencia, involucra: aire, alimento, vestido, entre otros. Estas necesidades constituyen la primera prioridad del individuo y se encuentran relacionadas con la supervivencia.

2. Necesidades de seguridad

Se relaciona con la tendencia a la conservación, frente a situaciones de peligro, incluye el deseo de seguridad, estabilidad y ausencia de dolor. Con su satisfacción se busca la creación y mantenimiento de un estado de orden y seguridad. Dentro de estas se encuentra la necesidad de estabilidad, la de tener orden y la de protección.

3. Necesidad de amor

El hombre tiene la necesidad de relacionarse, de agruparse formal o informalmente, de sentirse uno mismo requerido. Dentro de las necesidades se tienen: de sentirse querido y amado por sus familiares, de relacionarse con otras personas, manifestar y sentir afecto, la de vivir en comunidad, de pertenecer a un grupo.

4. Necesidad de estimación

También se conocen como las necesidades del ego o de la autoestima. Radica en la necesidad de toda persona de sentirse apreciado, tener prestigio y destacar dentro de un grupo social, de igual manera se incluye la autovaloración y el respeto así mismo.

5. Necesidades de realización personal

También se conoce como de auto superación, o de auto actualización, que se convierten en el ideal para cada individuo. En este nivel el ser humano requiere trascender, dejar huella, realizar su propia obra y desarrollar su talento máximo. Llegar a ser todo lo que no se ha propuesto como meta, como objetivo humano inculcado por la cultura del éxito, competitividad y por ende de prosperidad de tipo social o personal.

Es necesario implementar este modelo para lograr obtener máximos resultados a través de los colaboradores de la Municipalidad puesto que permite desarrollar a cada persona de tal manera que siempre se cumpla con los objetivos y metas.

3.4.4. Trabajo en equipo

Es un conjunto de personas que trabajan en la misma área o que se han agrupado para emprender una tarea, pero que no necesariamente se integran como unidad ni logran mejoras importantes en el desempeño de sus actividades.

En la Institución es necesario implementar acciones que ayuden a incrementar no solo la eficiencia en la relación de las tareas, por lo cual es necesario tomar en cuenta las siguientes etapas para una mejor integración de verdaderos equipos de trabajo:

1. Aceptación mutua

Los integrantes del grupo se ven por la desconfianza mutua a la organización y a sus superiores. Este es un factor negativo que puede propiciar resultados desastrosos.

Temen carecer de la capacidad o habilidades necesarias para desempeñar el trabajo y estos sentimientos de inseguridad los lleva a buscar otros que se encuentran en el mismo predicamento y con quienes puedan expresarse abiertamente.

2. Toma de decisiones

Durante esta fase, existe una comunicación abierta sobre el trabajo. La solución de problemas y la toma de decisiones se llevan a cabo; ya existe una confianza mutua en puntos de vista y creencias, se desarrollan estrategias para efectuar el trabajo para ayudarse a tener un rendimiento eficaz.

3. Motivación

Se alcanza la madurez y los problemas de sus integrantes se conocen; aceptan que es mejor cooperar que competir y, por lo tanto se dedican a buscar la solidaridad entre compañeros para generar un clima de confianza.

4. Control

Este se organiza con mucho éxito y sus integrantes contribuyen de acuerdo con sus intereses y habilidades; el grupo ejerce sensaciones cuando se necesita control

para que los integrantes se atengan a las directrices indicadas por las normas del grupo y de esta forma no desviarse de los objetivos.

Es necesario tomar en cuenta cada una de las etapas para lograr mejores resultados sobre grupos de personas o departamentos que tengan presiones de trabajo y que impidan la consecución de metas establecidas por la institución.

3.4.5. Manejo de estrés

En este apartado cabe recalcar en lo referente al capítulo dos, las necesidades que los colaboradores tienen, respecto a que cada persona no cuenta con lo necesario para poder desempeñar sus actividades de manera adecuada, es conveniente dotar a cada oficina con equipo necesario y poder ir erradicando el estrés que se maneja por dicho inconveniente, cabe mencionar que el estrés surge por diversas situaciones.

3.4.6. Clima organizacional

El comportamiento de los empleados dentro de la Municipalidad, se verificó que efectivamente sus actividades diarias se desenvuelven en un ambiente armonioso de trabajo.

3.5. CONTROL

En esta última fase del proceso administrativo de acuerdo con los objetivos y planes trazados dentro de la institución, a razón de dicha afirmación se hace necesario que la municipalidad implemente los principios siguientes:

1. De los objetivos

Se refiere a que el control existe en función de los objetivos; el control no es un fin, sino un medio para alcanzar los objetivos.

2. De equilibrio

La autoridad debe ser proporcional al grado de control aplicado.

3. Del diseño

Los sistemas de control efectivos son diseñados para ser económicos en su administración y para reflejar la estructura administrativa.

4. De actitud

Para controlar de forma eficaz el jefe debe tener disposición del comportamiento que emplea dentro de la institución.

5. De excepción

El control debe aplicarse, preferentemente, a las actividades excepcionales o representativas, a fin de reducir costos y tiempo, delimitar adecuadamente las funciones estratégicas que requieren control.

6. El control es el brazo derecho de la planeación

La planeación y el control se encuentran intrínsecamente unidos. Cuanto más bien definido y bien pensando sea un plan, conducirá automáticamente a un sistema más eficaz de control.

Aplicar cada uno de los principios de control se alcanzarán los planes propuestos para poder alcanzar metas y objetivos organizacionales.

Se pudo comprobar que el método de evaluación que utilizan para los colaboradores no se ha establecido formalmente, pese a que no se encontró ningún precedente de evaluaciones, según la encuesta realizada a los empleados se determinó que no existen factores de medición del rendimiento laboral para evaluar a todo el personal, la forma que utilizan es de acuerdo a los resultados obtenidos, cada jefe de área se encarga de notificarle a los colaboradores de forma verbal las deficiencias cuando lo considera pertinente, sin adjuntar ningún documento formal de capacitación y retroalimentación para agregarlo al expediente de cada empleado.

Cabe mencionar que el jefe de recursos humanos tiene el interés de generar compromiso con el personal a cargo del departamento de Recursos Humanos y todos los colaboradores de la organización para alcanzar los objetivos organizacionales. Para contrarrestar el problema descrito anteriormente se propone que la evaluación del desempeño se haga por medio de técnicas formales en tiempos semestrales o anuales, para tener una base de datos de todos los empleados que prestan los servicios, lo cual evaluará el desarrollo de sus actividades dentro de la oficina.

CAPÍTULO IV

REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

En este capítulo se listan los requerimientos de inversión social y productiva del municipio de Morazán, mismos que permiten establecer las alternativas de inversión en servicios básicos e infraestructura, mismos que al ser atendidos podrán contribuir en la estabilidad económica de las familias del Municipio y poder mejorar la calidad de vida de los habitantes, así como el desarrollo social, productivo y económico de Morazán.

4.1. REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

Los requerimientos de inversión social resultan de las carencias que la población tiene para el desarrollo social de las comunidades que integran el Municipio.

Para la organización y control de los proyectos se debe de tomar en cuenta el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- el cual contiene el registro de los proyectos programados para los años 2021 y 2022, a través de la plataforma de SEGLEPLAN, esto, para la gestión de proyectos de inversión, desde la fase de formulación hasta la ejecución de los mismos.

A continuación, se identifican las necesidades sociales que posee el Municipio.

4.1.1. Inventario de necesidades sociales

En la tabla 12 se detalla el inventario de necesidades sociales, según investigación de campo realizada, por medio de la observación y entrevistas realizadas a los COCODE, donde se observa que el área de salud es la más afectada por la falta de centros de asistencia médica.

Tabla 12
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Requerimientos de inversión social
Año 2022

Centro Poblado	Necesidades sociales
Morazán	<ul style="list-style-type: none">✓ Ampliación de la red de distribución de agua potable.✓ Creación de una estación de bomberos.✓ Abastecimiento de medicamentos en el centro de salud.✓ Contratación de personal y abastecimiento de equipo médico para el área de salud.✓ Tratamiento de desechos sólidos.✓ Contratación de personal docente.✓ Creación de centro integral para ayudar a mujeres.✓ Creación de un asilo para el adulto mayor.✓ Creación de la casa de la cultura.

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Necesidades sociales
Achiotes	✓ Servicio de drenajes.
Agua Blanca	✓ Servicio de drenajes. ✓ Servicio de extracción de basura.
Bramaderos	✓ Servicio de extracción de basura. ✓ Servicio de drenajes. ✓ Agua potable.
Carrizo Grande	✓ Habilitar el puesto de salud. ✓ Servicio de drenajes. ✓ Agua potable. ✓ Servicio de extracción de basura. ✓ Habilitar escuela.
Cruz de Pino	✓ Servicio de drenajes. ✓ Servicio de extracción de basura.
Cerro Gordo	✓ Servicio de extracción de basura. ✓ Servicio de drenajes. ✓ Reparación de escuela. ✓ Agua potable.
La Ciénega	✓ Servicio de drenajes.
El Moral	✓ Equipamiento y reparación de escuela. ✓ Servicio de extracción de basura. ✓ Servicio de drenajes.
El Pacayal	✓ Agua potable. ✓ Servicio de extracción de basura. ✓ Servicio de drenajes. ✓ Construcción de puesto de salud.
El Jutillo	✓ Agua potable. ✓ Servicios de drenaje.
El Portezuelo	✓ Construcción de puesto de salud. ✓ Agua potable. ✓ Servicio de extracción de basura. ✓ Servicio de drenajes.
El Coyote	✓ Servicio de drenajes. ✓ Contratación de personal y abastecimiento de equipo médico para el área de salud.
El Rodeo	✓ Servicio de drenajes. ✓ Servicio de extracción de basura.
El Bijagual	✓ Ayuda para niños con desnutrición. ✓ Servicio de drenajes. ✓ Servicio de extracción de basura.
El Cacao Viejo	✓ Servicio de drenajes. ✓ Equipamiento y reparación de escuela. ✓ Servicio de agua potable.
El Zapotal	✓ Agua potable. ✓ Servicio de drenaje. ✓ Servicio de extracción de basura.

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Necesidades sociales
Cruce de Carrizo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio de drenajes. ✓ Construcción puesto de salud.
El Tablón	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio de drenajes. ✓ Servicio de extracción de basura.
El Zapote	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agua potable. ✓ Servicio de extracción de basura. ✓ Servicio de drenajes. ✓ Construcción de escuelas
El Chical	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio de drenajes. ✓ Apoyo social a personas de escasos recursos. ✓ Construcción de puesto de salud. ✓ Agua potable.
El Mojón	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio de drenajes. ✓ Servicio de extracción de basura.
Guacamayas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contratación de personal para establecimientos educativos. ✓ Servicio de drenajes. ✓ Servicio de extracción de basura.
Guapinol	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio de drenajes. ✓ Servicio de extracción de basura. ✓ Construcción de puesto de salud.
Gallegos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de puesto de salud. ✓ Apoyo social a personas de escasos recursos. ✓ Agua potable. ✓ Equipamiento de escuela. ✓ Servicio de extracción de basura. ✓ Insumos, equipo y personal médico para el puesto de salud. ✓ Servicio de drenajes.
Los Aristondos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio de drenajes. ✓ Equipamiento y reparación de escuela. ✓ Agua potable.
Los Tablones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Abastecimiento de medicamentos, equipo y personal médico para el puesto de salud. ✓ Servicio de drenajes. ✓ Servicio de extracción de basura. ✓ Agua potable.
La Laguna	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reparación de ✓ Servicio de extracción de basura. ✓ Agua potable. ✓ Construcción de centro de salud.
Los Regadillos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliación del servicio del agua potable. ✓ Equipamiento y reparación de escuela. ✓ Servicio de drenajes.
Los Achiotes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agua potable. ✓ Servicio de drenaje.

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Necesidades sociales
Los Leones	✓ Servicio de drenajes. ✓ Servicio de extracción de basura.
El Mirador	✓ Servicio de extracción de basura. ✓ Servicio de drenajes.
Santa Ana	✓ Servicio de extracción de basura. ✓ Construcción de centros educativos. ✓ Servicio de drenajes.
Los Platanitos	✓ Servicio de drenaje. ✓ Agua potable.
La Reforma	✓ Servicio de drenajes. ✓ Servicio de extracción de basura.
Marajuma	✓ Elaboración de tanques para depósito de agua. ✓ Contratación de personal y abastecimiento de equipo médico para el área de salud.
Monte Cristo	✓ Servicio de drenajes. ✓ Servicio de extracción de basura.
Piedras Grandes	✓ Servicio de drenajes. ✓ Servicio de extracción de basura. ✓ Agua potable.
Plan de Barro	✓ Agua potable. ✓ Servicio de drenajes. ✓ Construcción de centros educativos.
Platanillos	✓ Reparación de escuela primaria. ✓ Servicio de drenajes. ✓ Servicio de extracción de basura.
Rama de Pino	✓ Servicio de drenajes. ✓ Servicio de agua potable. ✓ Construcción de puesto de salud. ✓ Construcción de escuela.
Sunzapote	✓ Agua potable. ✓ Contratación de personal y abastecimiento de equipo médico para el área de salud. ✓ Servicio de drenajes. ✓ Servicio de extracción de basura.
San Clemente	✓ Reparación de escuela. ✓ Tratamiento de aguas grises. ✓ Servicio de drenajes. ✓ Agua potable.
San Juan	✓ Construcción de puesto de salud. ✓ Reparación de escuela primaria. ✓ Apoyo con contratación de maestros. ✓ Control de basureros clandestinos. ✓ Construcción de cementerio. ✓ Servicio de drenaje.
San Felipe	✓ Servicio de drenajes. ✓ Servicio de extracción de basura.

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Necesidades sociales
Santa Gertrudis	✓ Servicio de extracción de basura.
	✓ Servicio de drenajes.
	✓ Construcción de puestos de salud.
San Diego	✓ Mejoramiento de las tuberías del agua.
	✓ Servicio e drenajes.
	✓ Construcción de instituto a nivel básico.
Sacabasto	✓ Construcción de puesto de salud.
	✓ Servicio de drenajes.
	✓ Servicio de extracción de basura.
Uruguay	✓ Servicio de drenajes.
	✓ Servicio de extracción de basura.
El Rosario Gonzalez	✓ Servicio de drenajes.
	✓ Servicio de extracción de basura.
Rincón de las Flores	✓ Servicio de drenajes.
	✓ Construcción de instituto.
San Miguel Buena Vista	✓ Servicio de extracción de basura.
	✓ Construcción de puesto de salud.
	✓ Servicio de drenajes.
Las Crucitas	✓ Equipamiento y reparación de escuela.
	✓ Servicio de drenajes.
	✓ Servicio de extracción de basura.
	✓ Agua potable.

Fuente: elaboración propia con base investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2022.

Se observó que los requerimientos de inversión social más solicitados en el área rural son el servicio de agua potable, drenajes y extracción de basura.

Además, es fundamental mencionar la importancia que conlleva la construcción de puestos de salud y abastecimiento de medicamentos para todas las personas que habitan en estas comunidades.

En el casco urbano se cuenta con la infraestructura necesaria para salud y educación, sin embargo, la escasez de medicamentos no permite la atención debida a la población que asiste al puesto de salud y la falta de contratos para docentes en los centros educativos no son suficientes para cubrir la demanda estudiantil.

4.1.2. Proyectos sociales en ejecución

En la tabla 13, se detallan los proyectos en ejecución identificados en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- mismos que ya fueron aprobados para llevarlos a cabo durante el año 2022.

Tabla 13
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Proyectos sociales en ejecución
Año 2021

Sector beneficiado	Nombre del proyecto
Educación	✓ Apoyo a la educación del municipio de Morazán, con materiales a centros educativos en el área urbana del municipio de Morazán El Progreso.
	✓ Mejoramiento Escuela Preprimaria Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Plan de las Flores, Morazán, El Progreso.
Salud y asistencia social	✓ Apoyo a la salud con insumos y contratación de doctores en el municipio de Morazán El Progreso.
	✓ Conservación cementerio del municipio de Morazán, El Progreso.
	✓ Conservación edificios públicos municipales Morazán, El Progreso.
Seguridad interna	✓ Apoyo estación de –PNC DIPRONA- con arreglo de instalaciones del municipio de Morazán El Progreso.
Medio ambiente	✓ Apoyo infraestructura tratamiento de desechos sólidos del municipio de Morazán, El Progreso.
	✓ Conservación ecosistema del municipio de Morazán, El Progreso.
Agua y saneamiento	✓ Apoyo sistema de agua potable del municipio de Morazán El Progreso.
	✓ Apoyo sistema de alcantarillado municipio de Morazán El Progreso.
	✓ Construcción sistema de alcantarillado sanitario, aldea El Moral, Morazán, El Progreso.
	✓ Construcción sistema de tratamiento aguas residuales, sector Lesly Estrada, aldea El Moral, Morazán, El Progreso.
	✓ Mejoramiento sistema de agua potable aldea Marajuma, Morazán, El Progreso.
	✓ Mejoramiento sistema de agua potable aldea Sunzapote, Morazán, El Progreso.
	✓ Mejoramiento sistema de agua potable barrio El Reducto, Morazán, El Progreso.
	✓ Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal, Morazán, El Progreso.
✓ Mejoramiento sistema de agua potable captación aldea El Moral, Morazán, El Progreso.	
Vivienda	✓ Apoyo techo mínimo y piso mínimo para diferentes comunidades del municipio de Morazán, El Progreso.
Transporte	✓ Conservación calles urbanas y rurales del municipio de Morazán, El Progreso.
	✓ Mejoramiento camino rural aldea El Pacayal, Morazán, El Progreso.
	✓ Mejoramiento camino rural con adoquín aldea Guacamayas, Morazán, El Progreso.
	✓ Mejoramiento camino rural ingreso aldea Marajuma, Morazán, El Progreso.

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Sector beneficiado	Nombre del proyecto
Otras actividades de servicios económicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación talleres actividades sociales con grupos de mujeres del municipio de Morazán, El Progreso. ✓ Capacitación talleres y actividades de la oficina de la niñez, juventud, adolescencia y adulto mayor del municipio de Morazán, El Progreso.
Desarrollo urbano y rural	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conservación parque ecológico Cerro Grande del municipio de Morazán, El Progreso. ✓ Conservación parques, instalaciones deportivas y recreativas del municipio de Morazán, El Progreso.
Servicios generales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Levantamiento catastro estudios de preinversión licencias ambientales y supervisión de obras y servicios municipales, Morazán, El Progreso.

Fuente: elaboración propia con base a datos obtenidos del Sistema Nacional de Inversiones Públicas -SNIP- año 2022.

Se observó que la Municipalidad actualmente ejecuta una serie de proyectos en beneficio de las comunidades del área rural con el objetivo de mejorar las vías de acceso y beneficiar al sector educativo con la remodelación de establecimientos, esto con el fin de brindarle a los estudiantes calidad educativa, asimismo que desarrollen sus actividades en un ambiente adecuado para los niños de la cabecera municipal.

4.1.3. Proyectos programados

A continuación, se describen los proyectos programados en el SNIP, como lo son el aval del ente sectorial, la certificación de propiedad del terreno donde se llevará a cabo el proyecto, la resolución ambiental y el cumplimiento de criterios técnicos, estos proyectos están programados y aplazados para su ejecución.

Tabla 14
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Proyectos sociales programados
Año 2021

Sector	Nombre del proyecto
Agua y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción sistema de tratamiento aguas residuales, cabecera municipal Morazán, El Progreso.

Fuente: elaboración propia con base a datos obtenidos del Sistema Nacional de Inversiones Públicas -SNIP- año 2022.

Se observó el detalle del proyecto programado por la municipalidad de Morazán en el SNIP, mismo que será de beneficio para la población en general, pues la construcción de un sistema de tratamiento de agua residual le dará limpieza y orden a la cabecera municipal.

4.1.4. Nuevos proyectos

La tabla 15, contiene la lista de los nuevos proyectos que la municipalidad tiene planeado poner en marcha para el año 2023, proyectos que serán de beneficio para la población del municipio de Morazán.

Tabla 15
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Proyectos sociales nuevos
Año 2022

Área beneficiada	Nuevos proyectos
Urbana y Rural	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo a la educación con mejoramiento de centros educativos nivel primario en el municipio de Morazán, El Progreso. ✓ Apoyo a la salud con la contratación de enfermeros, compra de medicamento y jornadas de vacunación en el municipio de Morazán El Progreso.
Rural	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliar la cobertura del servicio de extracción de basura para las aldeas El Zapotal, Santa Ana, El Moral y Uruguay.

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de la Municipalidad de Morazán, Grupo EPS, primer semestre 2022.

De acuerdo con la información de la tabla 15, las autoridades municipales brindan apoyo a la población en general, en relación a educación, salud e infraestructura. Con el fin de beneficiar a los pobladores del Municipio.

4.1.5. Priorización de proyectos

La priorización de proyectos sociales beneficia a las comunidades más necesitadas del Municipio, se considera la participación e igualdad que tienen los pobladores dentro del mismo.

Según el Código Municipal en su Artículo 68. Competencias propias del Municipio. Indica que las competencias propias que deberán cumplirse por el Municipio vinculadas con la construcción de obra física, son las siguientes.

- Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada.
- Alcantarillado
- Alumbrado público
- Mercados
- Rastros
- Recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos.
- Construcción y mantenimiento de caminos rurales.

- Pavimentación y mantenimiento de las vías públicas urbanas.
- Viveros forestales para protección de cuencas y fuentes de agua.

Para la priorización de proyectos también es necesario considerar el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible, utilizados por las Naciones Unidas como un allanamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad:

- Fin de la pobreza,
- Hambre cero,
- Salud y bienestar,
- Educación de calidad,
- Igualdad de género,
- Agua limpia y saneamiento.
- Energía asequible y no contaminable,
- Trabajo decente y crecimiento económico,
- Industria, innovación e infraestructura,
- Reducción de las desigualdades,
- Ciudades y comunidades sostenibles,
- Producción y consumo responsable,
- Acción por el clima,
- Vida submarina,
- Vida de ecosistemas terrestres,
- Paz, justicia e instituciones sólidas, y
- Alianzas para lograr los objetivos

La priorización se lleva a cabo por medio de criterios que sirven para la selección de proyectos a considerar en propuesta de inversión municipal.

Los principales criterios y su calificación se muestran en la tabla 16.

Tabla 16
Municipio de Morazán, departamento de El Progreso
Criterios de priorización de proyectos
Año 2022

Criterio	Calificación
Orientación del proyecto	✓ Área urbana, 5 puntos
	✓ Área rural, 15 puntos
Población beneficiaria	✓ Menos de 300 personas, 5 puntos
	✓ 301 - 500 personas, 10 puntos
	✓ 501 - 700 personas, 15 puntos
	✓ Más de 700 personas, 20 puntos
Impacto del proyecto	✓ Una Aldea, 5 puntos
	✓ Dos aldeas, 10 puntos
	✓ Más de dos aldeas, 15 puntos
Correspondencia del proyecto con las competencias propias del Municipio	✓ Si, 20 puntos
	✓ No, 5 puntos
Contribución del proyecto a los Objetivos del Milenio	✓ Si, 10 puntos
	✓ No, 5 puntos
Género	✓ Beneficia hombres, 5 puntos
	✓ Beneficia mujeres, 8 puntos
	✓ Beneficia ambos, 10 puntos
El proyecto apunta al cumplimiento de la visión de desarrollo y está contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal	✓ Si, 10 puntos
	✓ No, 5 puntos

Fuente: elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia -SEGEPLAN- 2021, Grupo EPS, primer semestre 2022.

La decisión sobre prioridad de los proyectos se basa en la calificación, misma que podría alcanzar una nota máxima de 100 puntos. Por lo tanto, la prioridad 1 se considera entre los 80 y 100 puntos; la prioridad 2 si obtiene un punteo de 60 y 79; y la prioridad 3 con un punteo menor a 60 puntos.

CONCLUSIONES

Como resultado del trabajo realizado en la municipalidad de Morazán, departamento de El progreso, se diagnosticó las actividades administrativas por lo que se llegó a las siguientes conclusiones.

1. Los servicios básicos son una fuente de desarrollo fundamental para el Municipio, específicamente la educación, es importante que se tenga una buena cobertura y que ayude a la población estudiantil a seguir desarrollándose como persona; en su mayoría los pobladores, solo culminan el nivel primario debido a la distancia que deben recorrer para llegar a los centros de estudio, en muchas ocasiones estos, se encuentran fuera del municipio de Morazán.
2. La falta de puestos de salud y el desabastecimiento de medicamentos en el Centro de Salud, perjudica de forma directa a los habitantes del Municipio, en su mayoría se ven afectadas personas de escasos recursos, debido a que no cuentan con los recursos económicos para adquirir un servicio privado o salir a Municipios vecinos en busca de asistencia médica y que les brinden medicamentos de forma gratuita.
3. La pobreza ocasiona que las personas vivan en condiciones precarias, la mayor parte de las personas que viven en esta condición se encuentra concentrada en el área rural del municipio de Morazán, por la falta de cobertura como: educación, salud, empleo, seguridad ciudadana, caminos rurales y servicios básicos, entre otros, los cuales influyen en el subdesarrollo del Municipio.
4. Las actividades administrativas que se desarrollan en la municipalidad se determinó que de acuerdo a una reestructuración y cambios en el organigrama, los manuales administrativos se encuentran desactualizados, lo que provoca que los nuevos colaboradores no puedan desempeñar con eficiencia sus actividades, de igual forma dificulta la toma de decisiones en la ejecución de acciones encaminadas a la población.

5. Los empleados municipales no tienen conocimiento de la filosofía institucional, lo que puede afectar el alcance de los objetivos y el desempeño de sus actividades; la misión, visión y los valores no se encuentran colocados en un lugar visible lo cual distorsiona que los trabajadores se familiaricen con la misma.
6. Existe deficiencia en los procedimientos a seguir para incorporar el recurso humano debido a que no existen políticas o procesos que integren al nuevo personal lo que puede reducir sus capacidades en el puesto de trabajo; el proceso de realizar de manera informal. La Municipalidad no cuenta con documentos o guías para impartir inducción a los nuevos integrantes, al momento de ingresar a su puesto de trabajo solo se les brinda información general del puesto por su jefe inmediato, lo cual no es útil para el proceso de adaptación del personal.
7. La Municipalidad carece de un programa adecuado de capacitación dirigido a los empleados, lo cual limita en la adquisición de nuevos conocimientos e influye desempeño laboral y en la falta de motivación en el puesto que ostentan.
8. Las instrucciones son giradas al jefe de área, la información que se trasmite a los colaboradores para realizar sus tareas es de forma clara y concisa, lo que permite el logro de los objetivos y metas establecidas en el lugar de trabajo. De igual manera la información se transmite de forma oral y escrita dependiendo del tipo de actividad que se realiza dentro del área de trabajo, los directores reflejan que los colaboradores alcanzan sus metas y se encuentran motivados para realizar cada una de sus actividades de forma voluntaria.

RECOMENDACIONES

Con fundamento en las conclusiones descritas anteriormente, se establecen las recomendaciones que se detallan a continuación.

1. Que las autoridades del Municipio y los comités de padres de familia soliciten al Ministerio de Educación -MINEDUC-, impulsar las acciones necesarias a efecto de ampliar la cobertura educativa e infraestructura en todos los niveles, así como programas de alfabetización y que se dé a conocer a través de comunicados la necesidad y la importancia que tiene la educación para que se logre un incremento en la asistencia escolar, con la finalidad de reducir el analfabetismo y la deserción escolar.
2. Que por medio de la Municipalidad y los COCODE, se gestionen acciones al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para disminuir los problemas de salud, así también solicitar la construcción de más centros y puestos de salud en puntos estratégicos, con su respectivo equipamiento físico y personal capacitado, para que dicho servicio se brinde de manera eficiente y eficaz a las comunidades del Municipio.
3. Que el concejo municipal, líderes comunitarios, comités, cooperativas y organizaciones productivas gestionen la cobertura de: educación, salud, empleo, seguridad ciudadana a través de proyectos y capacitaciones ante las autoridades gubernamentales correspondientes, para lograr un mayor desarrollo a corto plazo y con ello mejorar las condiciones de vida de la población.
4. Que se implemente una propuesta de manuales administrativos, para que ayude al desarrollo de las actividades administrativas de la Municipalidad como una guía que facilite el desempeño del trabajo de los colaboradores, así mismo que este sea eficiente.

5. Que el departamento de Recursos Humanos promueva la filosofía institucional con los empleados municipales para que se familiaricen e identifiquen con ello, y que realicen sus actividades con empeño para lograr resultados positivos los cuales se enfocan en los objetivos de la Municipalidad. De igual forma deben ser colocadas en un lugar visible para que los visitantes tengan conocimiento que posee misión y visión.
6. Que las autoridades municipales elaboren un guía de inducción para que los empleados y funcionarios municipales se comprometan con los objetivos municipales, además que conozcan sobre el funcionamiento integral de las labores, así como actualizaciones legales en materia administrativa.
7. Que el departamento de Recursos Humanos realice un programa adecuado de capacitación para que los empleados adquieran nuevos conocimientos y se actualicen en materia de las actividades que desempeña, de igual forma se motiven en la realización de sus labores.
8. Que los directivos de la Municipalidad implementen los cinco principios de la Dirección, para poder mejorar la autoridad jefe-colaborador, y se vea reflejada la fluidez en la comunicación.

REFERENCIAS

- Aguilar, J. A. (2013). *Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico (pautas para el desarrollo de las regiones del país que han sido más administradas)*. Guatemala: Ediciones Renacer.
- Aragón, M. (2019). *Historia de Toco-y-Guaytán-Zicazahuastlan, El Progreso*. Guatemala.
- Banco de Guatemala -BANGUAT-. (2021). *Remesas familiares*. Obtenido de <https://www.banguat.gob.gt/>
- Comisión Económica para América Latina -CEPAL-. (2022). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-odm/objetivos-desarrollo-milenio>
- Constitución Política de la República de Guatemala. (1993). *Art. 71 y 74*. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.
- Código Municipal. (2002). *Código Municipal*. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.gt/wp-content/uploads/2018/02/12-CODIGO-MUNICIPAL.pdf>
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-. (2022). *Informe General Temporada de Lluvia*. Obtenido de <https://conred.gob.gt/>
- Decreto 4-89 Ley de Áreas Protegidas. (1989). *Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas*. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6696.pdf>
- Decreto No. 1965 de fecha 3 de abril. (1934). Guatemala: Asamblea Legislativa de la República de Guatemala.
- Donis, D., Palencia, I., & Brolo, D. (2012). *Gastronomía Tradicional de Guastatoya El Progreso*. Obtenido de [327634336_Gastronomia_Tradicional_de_Guastatoya_El_Progreso_Guatemala_Facultad_de_Ciencias_Economicas_y_Empresariales_Administracion_de_Hoteles_y_Restaurantes_Metodologia_de_la_Investigacion_Noviembre_2012](https://www.repositorio.cepal.org/bitstream/handle/4362/highres/1/S1200003.es.pdf)
- Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. (2011). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida*. Guatemala.
- Hall, R. (1983). *Organizaciones: estructura y proceso*. España: Editorial Dossat, S. A.
- Instituto Nacional de Bosques -INAB-. (2022). *Registros anuales*. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). Guatemala.

- Instituto Nacional de Estadísticas -INE-. (2002). *XI Censo Nacional de Población y de Vivienda*. Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/ine/censo-2002/>
- Instituto Nacional de Estadísticas -INE-. (2014). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-*. Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/02/03/bwc7f6t7asbei4wmuexonr0oscpshkyb.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas -INE-. (2018). *XII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda*. Obtenido de <https://www.censopoblacion.gt/explorador>
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-. (2010). *Ríos de Guatemala*. Obtenido de http://www.insivumeh.gob.gt/hidrologia/rios_de_guatemala.htm
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-. (s. f.). *Glosario hidrológico*. Obtenido de <https://insivumeh.gob.gt/hidrologia/destacados-hidrologia/glosario-hidrologico/>
- Ley de Idiomas Nacionales, decreto 19-2003 . (s.f.).
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. (2001). *Mapa de Reconocimiento de Suelos del departamento de El Progreso*. Obtenido de https://ideg.segeplan.gob.gt/tablas/tablas_municipal/pdfs/02_Tablas_Progreso/tabla_41_02.pdf
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. (2013). *Convenio de Cooperación No. 43-2006 MAGA-IGAC*. Obtenido de <http://maga.gob.gt/wp-content/uploads/pdf/suelos/solola2.pdf>
- Ministerio de Educación. (2018). *Informe Anual*. Obtenido de <https://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2021). *Informe Anual*. Obtenido de <https://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO-. (2022). *Portal de Suelos de -FAO-*. Obtenido de <https://www.fao.org/soils-portal/about/definiciones/es/#:~:text=Su%20significado%20tradicional%20se%20define,materia%20org%C3%A1nica%2C%20aire%20y%20agua>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO-. (s.f.). *Tipos de Bosques en Guatemala*. Obtenido de <https://www.fao.org/3/j0605s/j0605s03.htm>

Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-. (2011). *Plan de Desarrollo Departamental*. Obtenido de <https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/biblioteca-documental/category/49-planes-desarrollo-departamental>

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República - SESAN-. (2015). *IV Censo Nacional de Talla en Escolares*. Obtenido de <file:///C:/Users/elderlvarez/Downloads/DOCUMENTACION%20CENSO%20TALLA%20GUATEMALA%202015.pdf>

SEGEPLAN. (2011). *Plan de Desarrollo Departamental*. Guatemala.

SEGEPLAN. (2021). *Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia*. Guatemala.

Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-. (2022). *Proyectos sociales*. Obtenido de [http://sistemas.segeplan.gob.gt/guest/SNPPKG\\$PL_PROYECTOS_LISTADO.LISTADO?prmEje=2022&prmDep=200&prmMun=202&prmEnt=0&prmUEj=0&prmFun=0&prmDic=A&prmChkCod=on&prmChkNom=on&prmChkDep=&prmChkMun=&prmChkIns=&prmChkUEj=&prmChkSec=on&prmChkDic=&prmChkFin=&prmChk](http://sistemas.segeplan.gob.gt/guest/SNPPKG$PL_PROYECTOS_LISTADO.LISTADO?prmEje=2022&prmDep=200&prmMun=202&prmEnt=0&prmUEj=0&prmFun=0&prmDic=A&prmChkCod=on&prmChkNom=on&prmChkDep=&prmChkMun=&prmChkIns=&prmChkUEj=&prmChkSec=on&prmChkDic=&prmChkFin=&prmChk)

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de Morazán,
Departamento de El Progreso
Proyecto: Manual Administrativo
Año 2022

2022

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



MUNICIPALIDAD
DE MORAZÁN



ÍNDICE

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

- 1.2 MISIÓN
- 1.3 VISIÓN
- 1.4 OBJETIVOS
 - 1.4.1 Objetivo general
 - 1.4.2 Objetivos específicos
 - 1.4.3 Valores y principios institucionales
- 1.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
 - 1.5.1 Nivel estratégico
 - 1.5.2 Nivel de asesoría
 - 1.5.3 Nivel táctico
 - 1.5.4 Nivel operativo

MANUAL DE FUNCIONES

- 2.1 OBJETIVO GENERAL
- 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 2.3 HOJA TÉCNICA DEL PUESTO
- 2.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA ESPECÍFICA DEL PUESTO DE TRABAJO
 - 2.4.1 Autoridades municipales
 - 2.4.2 Funcionarios municipales

INTRODUCCIÓN

Un manual de organización es una herramienta administrativa que sirve como una guía para todo el personal, debido a que es un documento formal que establece los reglamentos internos de una organización, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las funciones de cada puesto con las definiciones de las responsabilidades específicas.

Tiene como propósito fundamental facilitar el desempeño de las funciones de los colaboradores, puesto que es una guía de cómo realizar actividades en las diferentes áreas laborales. Así mismo este documento administrativo tiene impacto positivo en los nuevos empleados en la institución, ya que facilita el desempeño de las actividades siendo una secuencia lógica de las actividades que realizará dentro de su área laboral.

Al realizar el Diagnóstico Administrativo en la Municipalidad de Morazán se determinó que cuentan con un manual desactualizado lo que puede afectar el desempeño de las actividades, por lo cual se hace la siguiente propuesta.

El Manual contiene la misión, visión, valores, objetivos y cada una de las funciones, así como los descriptores de puestos de cada colaborador desde el nivel estratégico al nivel táctico.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La filosofía institucional sirve de marco de referencia para el ser de la Municipalidad de Morazán Departamento de El Progreso, así también para darle sentido organizacional y existencia a todas las funciones, las actividades y las decisiones que en dicha entidad se llevan a cabo, la filosofía institucional comprende: misión, visión, objetivos institucionales, valores y principios.

1.2 MISIÓN

“Somos una entidad de carácter público a la disposición de los habitantes del Municipio, que brinda servicios de calidad, además promueve la participación de los ciudadanos en la búsqueda de solución de problemas de tipo social, lo que permite contribuir al desarrollo integral y la mejorar de la calidad de vida mediante proyectos de desarrollo de infraestructura, servicios básicos, culturales y deportivos, a través de la transparencia en la gestión administrativa, lo cual garantice el bien común en los habitantes y la satisfacción de sus necesidades.”

1.3 VISIÓN

“Ser una institución responsable de promover servicios públicos de calidad hacia la población con una adecuada atención, que permita contribuir al desarrollo integral, productivo y económico del municipio mediante la transparencia de la gestión administrativa, por medio de la eficiente ejecución de proyectos y programas que garanticen el bien común y la calidad de vida de los habitantes.”

1.4 OBJETIVOS

La Municipalidad de Morazán pretende alcanzar los siguientes objetivos como institución:

1.4.1 Objetivo general

Prestar y administrar los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción, debiendo establecerlos, administrarlos, mantenerlos, mejorarlos y regularlos, teniendo bajo su responsabilidad su eficiente funcionamiento a través de un efectivo manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.

1.4.2 Objetivos específicos

- Proporcionar bienestar y procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio, tanto del área urbana como del área rural.
- Procurar el fortalecimiento económico del municipio, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que sean necesarios.
- Velar por el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental básico, de las comunidades menos protegidas.
- Propiciar el desarrollo social económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.

1.4.3 Valores y principios institucionales

Son parte vital en el desempeño de las actividades de los colaboradores debido a que representan las ideas o principios que posean como parte de la personalidad y que sirven de base para realizar sus actos. Por lo cual se proponen los siguientes.

- **Compromiso**
Es el vínculo, lealtad o membrecía por la cual el colaborador desea permanecer en la institución, creencia acerca de la importancia de su labor y utilidad de las funciones que realiza en su puesto de trabajo.
- **Iniciativa**
Es la predisposición de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que haga realizar actividades.
- **Actitud**
Son sentimientos que determinan en gran medida la perfección de los empleados entorno a su compromiso con las acciones previstas, en última instancia su comportamiento.
- **Eficiencia**
Es la relación entre los recursos utilizados en una actividad y los logros conseguidos en el mismo.
- **Equidad de género**
Que tanto los hombres como las mujeres tengan las mismas oportunidades de crecimiento dentro de la institución.

- **Puntualidad**

Es una virtud de coordinarse cronológicamente para cumplir con una tarea requerida para satisfacer una obligación en un plazo determinado.

- **Excelencia**

Resaltar considerable la calidad que convierte a un individuo merecedor de estima o aprecio elevados por su desempeño.

1.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La municipalidad de Morazán debe tener la siguiente estructura:

1.5.1 Nivel estratégico

Conformado por las autoridades municipales, electas libre y democráticamente y se encuentra integrado de la siguiente manera:

- Concejo Municipal
- Alcalde Municipal
- Comisiones del Consejo Municipal

1.5.2 Nivel de asesoría

Integrado por las unidades asesoras, que sirven de orientación a las acciones encaminadas al mejoramiento, modernización, desarrollo institucional y proyección de la Municipalidad. Se divide en:

- **Auditoría Interna:** Quien velará por la correcta ejecución del presupuesto y deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria.
- **Otros Asesores** que nombre el Concejo Municipal, específicamente para asesoría del Concejo y/o del Alcalde Municipal.
- **Asesoría Externa:** Conformada por las personas y entidades públicas o privadas especializadas, a las que el Concejo o sus Comisiones pueden solicitar asesoría, dictamen o resolución favorable, según sea el caso y la especialidad en la materia de que se trate.

1.5.3 Nivel táctico

Está integrado por las unidades ejecutoras encargadas de dirigir, ordenar e implementar las políticas y acciones relacionadas con el quehacer municipal, emanadas

del Concejo a través del Alcalde. El Director de cada Unidad se clasifica en la categoría de Funcionario Municipal. Las Unidades Ejecutoras son las siguientes:

- a) La Secretaría Municipal
- b) El Registro Civil
- c) La Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM-
- d) La Dirección Municipal de Planificación –DMP-
- e) La Oficina Forestal Municipal.
- f) El Juzgado de Asuntos Municipales –JAM-
- g) Otras Unidades Ejecutoras: Policía Municipal, Conserjería, etc.

1.5.4 Nivel operativo

Este nivel está conformado por las áreas de trabajo que operan las políticas y acciones dirigidas, ordenadas e implementadas por el Nivel Ejecutivo, en los diferentes servicios que presta la Municipalidad, ubicadas en las diferentes unidades que lo conforman.

MANUAL DE FUNCIONES

Es un instrumento de trabajo que contiene el conjunto de tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades, es un documento que contiene los objetivos y las funciones del puesto, así como el entorno social y las dimensiones que influyen o afectan a dicho puesto.

Define los objetivos y funciones que lo diferencian de otros puestos de la organización, detalla lo que idealmente debe hacer el ocupante del puesto, así como la frecuencia con que lo hace, cómo lo hace, para que lo hace y los requisitos.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Plasmar información de carácter organizacional de la Municipalidad de Morazán, de manera documentada, que sirva al personal, para conocer las funciones que debe desempeñar, de tal forma que realice sus actividades, aprovechando mejor los recursos, para evitar conflictos por razones de jurisdicción administrativa y la dualidad o colusión de funciones, para que todos los trabajadores de la Municipalidad de Morazán El Progreso tengan una adecuada comprensión de sus propias atribuciones y responsabilidades.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ordenar jerárquicamente las actividades que realizan las distintas áreas estratégicas, tácticas y operativas, así como definir las principales funciones de cada una de ellas.
- Identificar en la estructura organizacional la ubicación y función de cada unidad de trabajo.
- Orientar al colaborador a identificar sus funciones, en relación al área de trabajo correspondiente.

2.3 HOJA TÉCNICA DEL PUESTO

Su importancia radica en la presentación específica de funciones y perfil de cada puesto de trabajo, como también manifiesta de manera clara la línea de autoridad a quien reporta y quienes le reportan, de igual forma da importancia a las relaciones internas y externas del puesto.

2.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA ESPECÍFICA DEL PUESTO DE TRABAJO

Con base a la estructura actual de la Municipalidad y el organigrama presentado en el capítulo tres del presente informe, se muestra el Manual de Organización, descripción de los puestos de las unidades que lo conforman.

2.4.1 Autoridades municipales:

De conformidad con la estructura orgánica propuesta, a continuación se describen los objetivos y funciones de los diferentes niveles jerárquicos que conforman la Municipalidad de Morazán, Departamento de El Progreso.

- **Concejo Municipal:**

El Concejo Municipal de Morazán del Departamento de El Progreso, se define como un equipo de trabajo con fines comunes, que genera confianza en la población, capaz de trabajar con y por el bienestar de los vecinos del Municipio, atendiendo las demandas mediatas e inmediatas de manera integral, con calidad y responsabilidad, sin distinción étnica, cultural, religiosa, de género y generacional, para impulsar el desarrollo integral, sostenible, sustentable y humano, con equidad e igualdad.

Tiene la calidad de Cuerpo Colegiado, por lo tanto, es un órgano en el cual todos sus miembros tienen la misma categoría y el mismo poder de decisión. Razón por la cual, le corresponden las características siguientes: Autónomo, Superior, Deliberante y

Decisorio. El Concejo se integra por el Alcalde, Síndico I, Síndico II y un Suplente, Concejal I al IV y tres suplentes. Del número de habitantes del municipio, depende el número de Síndicos y Concejales, conforme a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Objetivo:

Ejerce el Gobierno y los intereses del Municipio, obtienen y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos municipales locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico, y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos para el cumplimiento de sus propios fines.

Funciones:

Además de las indicadas en el Código Municipal, le corresponden las siguientes:

- ✓ Definir los objetivos y las políticas generales de la Municipalidad y del Municipio de Morazán, a corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Impulsar y orientar el desarrollo integral del Municipio de Morazán El Progreso.
- ✓ Impulsar el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y definir e implementar su plan de gobierno en base a éste.
- ✓ Convocar a los distintos sectores de la sociedad civil del Municipio, para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuesta de solución a los problemas locales.
- ✓ Aprobar los planes y programas de trabajo y revisar periódicamente su ejecución, por medio de informes presentados por las unidades ejecutoras, por intermedio de la Alcaldía Municipal.
- ✓ Aprobar los programas en materia de administración de personal, que contribuyan a la superación de los empleados municipales y la institucionalización de la carrera administrativa municipal.
- ✓ Desarrollar otras funciones que le sean inherentes al que hacer municipal.

- **Alcaldía Municipal**

Es el Órgano Ejecutivo Superior del Gobierno y Administración Municipal.

Objetivos:

Cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y asegurar el manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales, en la ejecución de sus programas de trabajo, para el efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias.

Dictar las medidas de política y buen gobierno y ejercer la potestad de acción directa y, en general resolver los asuntos del Municipio de Morazán El Progreso, que no estén atribuidos a otra autoridad.

Impulsar el desarrollo integral del municipio, proporcionando a la comunidad, los servicios públicos necesarios que demandan y, en fin cumplir, con sus cometidos.

Funciones:

- ✓ Dirigir las actividades técnicas y administrativas de la Municipalidad de Morazán El Progreso, como órgano responsable ante el Concejo, para el eficiente funcionamiento de la entidad.
- ✓ Representar a la municipalidad y al Municipio de Morazán Departamento de El Progreso.
- ✓ Presidir el Concejo Municipal y convocar a sus miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con el Código Municipal.
- ✓ Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio.
- ✓ Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales.
- ✓ Desempeñar la jefatura superior de todo el personal administrativo de la municipalidad, nombrar, sancionar y aceptar la renuncia y remover de conformidad con la ley a los empleados municipales.
- ✓ Ejercer la Jefatura de la policía municipal, así como el nombramiento y sanción de sus funcionarios.
- ✓ Contratar obras y servicios con arreglo al procedimiento legalmente establecido, con excepción de los que corresponda adjudicar a las respectivas Juntas.
- ✓ Tramitar los asuntos administrativos cuya resolución corresponda al Concejo Municipal y una vez substanciados, darle cuenta al pleno del Concejo en la sesión inmediata.

- ✓ Promover y apoyar, conforme al Código Municipal, y demás leyes aplicables, la participación y trabajo de las asociaciones civiles y demás comités de vecinos que operen en el Municipio de Morazán El Progreso.
- ✓ Autorizar conjuntamente con la Secretaría Municipal, todos los libros que deben usarse en la Municipalidad, las asociaciones civiles y comités de vecinos que operen en el municipio; se exceptúan los libros y registros auxiliares a utilizarse en operaciones contables, que por ley corresponde autorizar a la Contraloría General de Cuentas.
- ✓ Autorizar a título gratuito, los matrimonios civiles, dando dentro de la ley las mayores facilidades para que se verifiquen, pudiendo delegar esta función en uno de los Concejales.
- ✓ Tomar el juramento de ley a los Concejales, a los Síndicos y a los Alcaldes Comunitarios o auxiliares, al darles posesión de sus cargos.
- ✓ Enviar copia autorizada a la Contraloría General de Cuentas del inventario de los bienes del municipio, dentro de los primeros quince días calendario del mes de Enero de cada año.
- ✓ Es el medio de comunicación entre el Concejo Municipal y las Autoridades y Funcionarios Públicos.
- ✓ Presentar al Concejo Municipal el Presupuesto Anual de la Municipalidad, para su conocimiento y aprobación.
- ✓ Remitir dentro de los primeros cinco días hábiles de vencido cada trimestre del año, al Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, informe de los avencindamientos realizados en el trimestre anterior y de los vecinos fallecidos durante el mismo período.
- ✓ Gestionar la obtención de recursos ante otros organismos, para desarrollar programas en beneficio del Municipio.
- ✓ Suministrar al Concejo Municipal los informes que le sean requeridos, sobre la marcha administrativa o de los servicios que presta la Municipalidad.

2.4.2 Funcionarios municipales

- **Secretaría Municipal**

Es la Unidad de Asistencia del Concejo Municipal y la Alcaldía, se constituye en el vínculo del control administrativo de la Municipalidad, para trasladar a la Alcaldía las gestiones que presentan los usuarios e interesados ajenos a la misma, sin embargo, se reserva el trámite de documentos y quejas que presentan las demás oficinas que dependen directamente de la Alcaldía.

Objetivos:

Facilitar la gestión administrativa de la Municipalidad, mediante la participación en actividades del Concejo Municipal y su relación con la Alcaldía, personal interno y atención de servicios internos.

Funciones:

- ✓ Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas con su firma, al ser aprobadas de conformidad con el Código Municipal.
- ✓ Certificar las actas y resoluciones del Alcalde o del Concejo Municipal.
- ✓ Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del Alcalde, velando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.
- ✓ Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República, al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.
- ✓ Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el Alcalde.
- ✓ Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.
- ✓ Recolectar, archivar y conservar todos los diarios oficiales.
- ✓ Organizar, ordenar y mantener actualizado el archivo de la Municipalidad.
- ✓ Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal y el Alcalde.

- ✓ Organizar y Participar activamente en las sesiones del COMUDE.
- **Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal**

Es la responsable de integrar a la Municipalidad de Morazán El Progreso, en proceso de administración y consolidación financiera del Sector Público. Esta Unidad estará a cargo de un/a Director/a nombrado/a por el Concejo Municipal de una terna propuesta por el Alcalde.

Objetivos:

La AFIM, tendrá entre otras funciones, realizar la programación, organización, coordinación, ejecución y control de la captación y uso de los recursos del municipio, bajo los principios de legalidad, economía, eficiencia, eficacia y equidad, con el propósito de cumplir con los planes, programas y proyectos emanados de las políticas municipales.

Funciones:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 98 del Código Municipal, Decreto No. 12-2002 y de acuerdo con la modernización financiera municipal, son funciones básicas de la AFIM, las siguientes:

- ✓ Dirigir, planificar, organizar, administrar, supervisar y evaluar todas las operaciones presupuestarias, contables y financieras de las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad, y coordinar con las demás unidades de la organización municipal, lo relativo a la información que deberá registrarse en el Sistema.
- ✓ Elaborar, en coordinación con la Oficina Municipal de Planificación –OMP-, con la asistencia del Alcalde y asesoría de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, el Anteproyecto de Presupuesto Municipal, la programación de la ejecución presupuestaria y su respectiva evaluación.
- ✓ Administrar la gestión financiera del Presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda municipal, y la tesorería.
- ✓ Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en materia de administración financiera.
- ✓ Mantener adecuada coordinación con los entes rectores de los sistemas de administración financiera y aplicar normas y procedimientos que emanen de éstos.

- ✓ Dirigir y administrar todo el proceso de liquidación presupuestaria, la recaudación de impuestos, arbitrios, tasas y contribuciones.
- ✓ Elaborar y mantener actualizado el Registro de Contribuyentes, en coordinación con el catastro municipal.
- ✓ Informar al Alcalde y a la Oficina Municipal de Planificación sobre los cambios de los objetos y sujetos de tributación.
- ✓ Administrar la Caja Chica, en base a la Cuenta Única de la Tesorería Municipal y flujos de caja y programación.
- ✓ Elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde.
- ✓ Coordinar con el MINFIN, INFOM y ANAM, los planes de capacitación correspondientes a la aplicación del Código Municipal, leyes conexas y lo relacionado al SIAF-MUNI.
- ✓ Formular las propuestas de política financiera y someterlas a consideración del Concejo, a través del Alcalde Municipal.
- ✓ Proponer normas complementarias para alcanzar la mayor eficiencia y eficacia de la Administración Financiera Integrada Municipal.
- ✓ Supervisar, controlar y apoyar la gestión administrativa financiera de las diferentes dependencias y empresas municipales.

- **Tesorería Municipal:**

Es la unidad encargada del control de los recursos financieros de la Municipalidad. A su cargo estará la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos, de conformidad con la ley.

Participa en la formulación de la política financiera de la AFIM, planificar, dirigir, coordinar y controlar las actividades de la Tesorería, a través del diseño, mantenimiento y actualización de normas, procedimientos e instructivos que regulan su funcionamiento.

El puesto se ubica a nivel operativo y reporta al Director/a de la AFIM, y debe ser nombrado por el Concejo Municipal, siguiendo los lineamientos establecidos en el Código Municipal.

Objetivos:

Obtener los recursos financieros necesarios, para cumplir los fines que le corresponden a la Municipalidad, en su condición de gobierno local autónomo.

Asumir el control de las finanzas municipales y garantizar la correcta recaudación de tributos, así como el pago de deudas y demás compromisos financieros de la Municipalidad.

Funciones:

- ✓ Operar las cuentas de los libros autorizados para el efecto.
- ✓ Registrar en los libros o sistemas computarizados la contabilidad de los ingresos y egresos municipales, previa autorización de la Contraloría General de Cuentas, de acuerdo con las normas contables legalmente aceptadas.
- ✓ Rendir cuenta al Concejo Municipal, por intermedio del Director/a de la AFIM, en su sesión inmediata, para que resuelva sobre los pagos que haga por orden del Alcalde y que a su juicio no estén basados en la ley, lo que lo eximirá de toda responsabilidad con relación a éstos.
- ✓ Efectuar el cobro a los contribuyentes, en base al Plan Tributario Municipal y los tributos que tienen leyes específicas.
- ✓ Efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto, verificando previamente su legalidad. Si los hiciere sin cumplir los requisitos y formalidades de ley, deberá reintegrar su valor al erario municipal, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiere incurrido.
- ✓ Extender a los contribuyentes los comprobantes correspondientes autorizados por la Contraloría General de Cuentas, por las sumas que de ellos perciba la Tesorería Municipal.
- ✓ Hacer cortes de caja y arqueo de valores, examen de libros y registros, así como del inventario general de bienes de la municipalidad, al tomar posesión de su cargo y al entregarlo.
- ✓ Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta levantada al documentar el corte de caja y arqueo de valores de la Tesorería, a más tardar tres días después de efectuadas esas operaciones.
- ✓ Presentar al Concejo Municipal, por intermedio del Director/a de la AFIM, en el curso del mes de enero de cada año, la cuenta general de su administración durante el año anterior, para que sea examinada y aprobada durante los dos meses siguientes a la presentación de la cuenta general de su administración.

- ✓ Actualizar periódicamente los datos del Control de Contribuyentes y el Control Inmobiliario Municipal, en base a la información proporcionada por la Oficina Municipal de Planificación -OMP-
 - ✓ Elaborar el “Plan Anual de Recaudación y Recuperación de la Deuda Morosa” y remitirlo a su Jefe inmediato para su aprobación y ejecución.
 - ✓ Certificar los saldos de los contribuyentes morosos y trasladarlos al Juzgado de Asuntos Municipales, para iniciar el proceso de cobro por la vía legal.
- Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Director/a de la AFIM.

- **Unidad Del IUSI:**

Es el departamento encargado de la recaudación de los recursos provenientes del Impuesto Único Sobre El Inmueble; asimismo es la unidad encargada de remitir al Juez de Asuntos Municipales la lista de los morosos, para iniciar el proceso de cobro por la vía legal, así como establecer los mecanismos para la inscripción de nuevos contribuyentes

Objetivos:

- ✓ Mantener al día los registros contables de pago de los contribuyentes.
- ✓ Mejorar la recaudación fiscal de la Municipalidad.

- **Unidad de Informática:**

Planificar, dirigir, coordinar y controlar las labores de desarrollo de sistemas de información complementarios, así como la utilización y mantenimiento de los recursos de computación y comunicación.

- **Compras**

Es la Unidad Técnica responsable de coordinar, dirigir y supervisar los procesos de adquisición de bienes, materiales y servicios que requieren las diferentes áreas de la Municipalidad de acuerdo con los procedimientos establecidos y a la legislación vigente.

Objetivo:

Adquirir en las mejores condiciones de precio, calidad y tiempo de entrega, los materiales e insumos que se requieran, para el cumplimiento de los objetivos de la administración municipal.

Funciones:

- ✓ Controlar y dar seguimiento a las actividades relacionadas con licitaciones y cotizaciones que realice la Municipalidad, velando porque se apeguen a las normas técnicas y legales vigentes e instruyendo al personal subalterno para que adopte las medidas correctivas pertinentes, cuando el caso lo amerite.
- ✓ Programar y coordinar conjuntamente con el Encargado de Bodega, la recepción y entrega de los bienes, materiales y suministros necesarios para la ejecución de los programas sustantivos y de apoyo a cargo de la Municipalidad.
- ✓ Revisar los registros de órdenes de compra emitidas, aprobando el informe mensual correspondiente, previo a su traslado al jefe inmediato superior para su aprobación final.
- ✓ Revisar y firmar órdenes de compra, cotizaciones, razonamientos de facturas y otros documentos que se elaboren en el área a su cargo.
- ✓ Realizar las demás tareas inherentes al puesto, y que le asigne su inmediato superior.

- **Almacén y Bodegas:**

Unidad técnica encargada de coordinar y supervisar los procesos de recepción, distribución y control de suministros, materiales y equipo, depositados en las bodegas de la Municipalidad.

Objetivo:

Custodiar los bienes y suministros de la Municipalidad, aplicando los controles necesarios para garantizar su correcta disposición.

Funciones:

- ✓ Coordinar, dirigir y supervisar la ejecución de las operaciones en las bodegas de la Municipalidad, con el propósito de lograr el abastecimiento oportuno de los suministros, materiales y equipo necesarios para la ejecución de las obras, proyectos y las labores sustantivas municipales.
- ✓ Supervisar el proceso de ingreso de productos a bodega, verificando que el número, especificaciones y calidad de éstos, corresponda a los contenidos en las autorizaciones de compra respectivas.

- ✓ Elaborar y gestionar a donde corresponda, las solicitudes de compra de materiales, cuando las existencias se aproximen a los niveles inferiores mínimos fijados, de acuerdo a las políticas de la Municipalidad.
- ✓ Participar en reuniones de trabajo, con funcionarios municipales, con el fin de coordinar la ejecución de los planes y actividades de la bodega a su cargo, tomando en cuenta las necesidades de las unidades que conforman la Municipalidad.
- ✓ Revisar y firmar los razonamientos de las órdenes de compra, cotizaciones, facturas y otros documentos que se elaboren en la Unidad.
- ✓ Participar en el diseño e instrumentalización de los sistemas orientados a lograr la operación efectiva y actualización permanente de los registros de los suministros y materiales existentes en bodega.
- ✓ Diseñar las técnicas y procesos que permitan la rápida localización de los bienes, materiales y suministros depositados en bodega, velando porque estén
- ✓ adecuadamente empacados y ordenados.
- ✓ Rendir cuentas ante el Alcalde Municipal, sobre las condiciones y cantidades de recursos disponibles.
- ✓ Realizar y ejecutar las demás obligaciones inherentes al puesto y que le asigne su inmediato superior.

- **Dirección Municipal De Planificación –DMP-**

Es la Unidad encargada de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, asimismo es responsable de producir la información precisa y de calidad, requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales. La Dirección Municipal de Planificación –DMP-, podrá contar con el apoyo sectorial de los Ministerios y Secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo.

Objetivo:

Propiciar la elaboración, integración y seguimiento de los planes, programas y proyectos de trabajo de las diferentes unidades municipales, a efecto de optimizar el empleo de los recursos disponibles, tendentes a la materialización de las metas y

consecución de los objetivos institucionales, en congruencia con sus Programas de Gobierno.

Funciones:

- ✓ Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.
- ✓ Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.
- ✓ Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.
- ✓ Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado, así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.
- ✓ Asesorar al Concejo Municipal y al Alcalde, en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.
- ✓ Otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo, y aquellas que le encomiende el Concejo Municipal o el Alcalde.

- **Juzgado de Asuntos Municipales:**

Es la dependencia municipal, encargada de la ejecución de las ordenanzas y del cumplimiento de las disposiciones, resoluciones, acuerdos y reglamentos emitidos por el Concejo Municipal.

Objetivo:

Velar por el cumplimiento de las normas que regulan diversas actividades que se desarrollan en la jurisdicción del Municipio e imponer sanciones cuando se cometan faltas y violaciones a los reglamentos y demás normas.

Funciones:

El Juzgado de Asuntos Municipales de Morazán, Departamento de El Progreso, tiene competencia para conocer, resolver y ejecutar lo que juzgue:

- ✓ De todos aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato y limpieza de las poblaciones, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos

municipales y los servicios públicos en general, cuando el conocimiento de tales materias no esté atribuido al alcalde, el Concejo Municipal u otra autoridad municipal, o el ámbito de aplicación tradicional del derecho consuetudinario, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales.

- ✓ En caso que las transgresiones administrativas concurren con hechos punibles, el Juez de Asuntos Municipales tendrá, además, la obligación de certificar lo conducente al Ministerio Público, si se tratare de delito flagrante, dar parte inmediatamente a las autoridades de la Policía Nacional Civil, siendo responsable, de conformidad con la ley, por su omisión. Al proceder en estos casos tomará debidamente en cuenta el derecho consuetudinario correspondiente y, de ser necesario, se hará asesorar de un experto en esa materia.
- ✓ De las diligencias voluntarias de titulación supletoria, con el sólo objeto de practicar las pruebas que la ley específica asigna al Alcalde, remitiendo inmediatamente el expediente al Concejo Municipal para su conocimiento y, en su caso, aprobación. El Juez Municipal cuidará que en estas diligencias no se violen arbitrariamente las normas consuetudinarias, cuya aplicación corresponde tomar en cuenta.
- ✓ De todas aquellas diligencias y expedientes administrativos que le traslade el Alcalde o el Concejo Municipal, en que debe intervenir la Municipalidad por mandato legal o le sea requerido informe, opinión o dictamen.
- ✓ De los asuntos en los que una obra nueva cause daño público, o que se trate de obra peligrosa para los habitantes y el público, procediendo, según la materia, conforme a la ley y normas del derecho consuetudinario correspondiente, debiendo tomar las medidas preventivas que el caso amerite.
- ✓ De las infracciones a la Ley y Reglamento de Tránsito, cuando la municipalidad ejerza la administración del mismo en su circunscripción territorial.
- ✓ De las infracciones de las leyes y reglamentos sanitarios, que cometan los que expendan alimentos o ejerzan el comercio en mercados municipales, rastros y ferias municipales o en la vía pública de su respectiva circunscripción territorial.

- ✓ De todos los asuntos que violen las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones del gobierno municipal.

- **Oficina Forestal Municipal:**

Esta oficina es la encargada de impulsar las políticas de desarrollo y protección de los bosques que se ubican en la jurisdicción del municipio de Morazán El Progreso, es la responsable de coordinar todas las actividades con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales la protección de la biodiversidad de la Jurisdicción de Morazán El Progreso.

Objetivo:

- ✓ Fortalecer la administración forestal municipal, a través de la regulación de aprovechamiento forestal y la coordinación de control y vigilancia.
- ✓ Promover la participación de sectores de interés en el municipio para la formulación de la política forestal municipal y plan de acción.
- ✓ Monitoreo con autoridades, licencias municipales, forestales, credenciales de consumo familiar.

- **Biblioteca:**

Esta oficina es la encargada de proporcionar a diario los libros que utiliza no solo la población estudiantil, sino toda persona que requiera realizar cualquier tipo de investigación, esta biblioteca se encuentra funcionando bajo la supervisión de la Municipalidad y del Banco de Guatemala quien fue el que provee de libros.

Funciones

- ✓ Atención a lectores
- ✓ Elaboración de Inventario de Libros
- ✓ Organización de libros
- ✓ Notificación de labores al banco de Guatemala
- ✓ Control de lectores